REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN: MENCIÓN FINANZAS

EQUILIBRIO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORRO DE MERIDA

www.bdigital.ula.ve

Trabajo final para optar al grado de Magíster Scientiae
en Administración Mención Finanzas

Autor: Enrique José González González
Tutora: Marling Rojas Rivas

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MERIDA VENEZUELA

Mérida, diciembre de 2019

Reconocimiento

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN: MENCIÓN FINANZAS

EQUILIBRIO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORRO DE MERIDA

Trabajo final para optar al grado de Magíster Scientiae
en Administración Mención Finanzas

www.bdigital.ula.ve

Autor: Enrique José González González
Tutora: Marling Rojas Rivas

Mérida, diciembre de 2019

Reconocimiento

Agradecimiento

Son muchas las personas que contribuyeron al proceso y conclusión de este trabajo especial de grado. En primer lugar quiero agradecer al Soberano del universo Jehová Dios, a Jesucristo mi redentor y a la fuente de toda sabiduría el Espíritu Santo. En segundo lugar **a mis padres Blanca y Jorge**, que me apoyaron en todo mi proceso de preparación, han sido fuente de motivación de superación y de lucha por mejor preparación, sé que esta es la mejor herencia que puedo tener de ellos y que nadie me lo quitara hasta el último de día de mi respiración.

A mis amigos y compañeros, de estudio y trabajo, en especial Jany Suescum, Karina Sánchez, Andreina Cordero, Sunith Moreno, Aida Vera y Juan García, quienes me motivaron a terminar de cerrar este ciclo profesional en mi preparación académica.

A mis profesores de la maestría, en especial al Profesor Daniel Ramírez, Elvin Núñez, Miguel Ángel Rodríguez y Julia Carruyo.

A los Directivos de las Cajas de Ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida por su colaboración durante la realización de este trabajo.

A mis tutores en especial al Econ. Carlos Quintero y la Dra. Marling Rojas, por su paciencia, sabiduría y acompañamiento en todas las fases del trabajo.

A la Universidad de Los Andes y al Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE), por los esfuerzos que hacen posible mantener este programa en la Zona Andina y brindar un excelente servicio educativo de alta calidad en estudios de cuarto nivel.

A **Corporación Drolanca C.A.,** por permitirme dar las condiciones y facilidades para asistir a clases.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

www.bdigital.ula.ve

Dedicatoria

A mis padres y tía Ana por haberme forjado como la persona que soy actualmente, todos mis logros académicos se las debo ustedes me formaron con valores que me permiten caminar por la vida académica con responsabilidad y preocupación por el aprendizaje continuo.

Reconocimiento

ÍNDICE GENERAL

Pág.

ACTA VEREDICTO…….……..……..……. iii
AGRADECIMIENTO……. iv
DEDICATORIA……. v
INDICE GENERAL…….. vi
ÍNDICE DE CUADROS…….. xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS…….……. x
ÍNDICE DE FIGURAS…….…… xi
RESUMEN……... xii
INTRODUCCIÓN……...…….. 1

CAPITULO I
EL PROBLEMA...…….....…… 4
Planteamiento de problema……..…….. 4
Objetivos de la investigación……...…… 9
Objetivo general…….....…… 9
Objetivos específicos…….....…….. 9
Justificación de la investigación……..…… 9
Alcances y limitaciones de la investigación…….…… 11

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO……..……...……..... 12
Antecedentes de investigaciones previas……..... 13
Antecedentes históricos……..... 18
Origen de las cajas de ahorro …… 18
BASES CONCEPTUALES……....……..... 22
Las cajas de ahorro……....…… 22
Finalidad y objeto de las cajas de ahorro……..... 23
Marco filosófico – organizacional de las cajas de ahorro…… 24
Estructura organizativa de las cajas de ahorro…….…. 26
Los recursos humanos en las cajas de ahorro...……..... 30
Los servicios que prestan las cajas de ahorro..……..... 32
La inversión financiera y social……..….. 34
La inversión financiera y social en las cajas de ahorro...…...……..... 35
Ámbito de acción para la toma de decisiones de inversión de las cajas… 37
La toma de decisiones para la inversión de las cajas de ahorro……. 39
Líneas de inversiones de las cajas de ahorro…….…. 44
Patrimonio social de las cajas de ahorro…….. 45
Estados financieros utilizados en las cajas de ahorro……... 49
Lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro…….. 51

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

BASES LEGALES…….....……..... 56
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela……... 56
Ley orgánica del sistema financiero nacional……. 57
Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares……....……..... 59
Operacionalización de variables……..……..……..……. 61

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO……..…….…….....….…….. 63
Enfoque de investigación…….……. 64
Tipo de investigación…..……..……..……..…….. 65
Diseño…….……..……..….. 65
Población…….…….……... 67
Muestra…….……. 70
Técnicas e instrumentos de recolección de datos…….…… 71
Técnicas de recolección de datos……. 71
Instrumentos de recolección y procesamiento de datos……....… 72
Validez y confiabilidad de los instrumentos……..... 74
Técnicas de procesamiento y análisis de datos……..... 75

CAPITULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS……..... **77**
Presentación de Resultados……..... 77
Resultados de la encuesta……..... 77
Alcance de los objetivos de la investigación……..……..... 95
Objetivo específico 1: Describir el marco legal y regulaciones aplicadas en Venezuela, que afectan las inversiones de las cajas de ahorro. ……..…….....……..... 95
Objetivo específico 2: Características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida.…….....……..... 103
Objetivo específico 3: Categorizar las inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018.…….....……..... 106
Objetivo específico 4: Determinar lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, ante el contexto actual…… 108
Lineamientos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro de Mérida……..... 109

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……..... 117
Conclusiones…….....……..... 117
Recomendaciones…….....……..... 120

REFERENCIAS.…….. 121

ANEXOS…….....…….
A Instrumento: Encuesta para las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida……..…….. 125
B Instrumento: Guía de observación en las cajas de ahorros del municipio Libertador de Mérida…..……..……. 129
C Expertos consultados…….....……..... 131

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Tópicos fundamentales de los lineamientos estratégicos……..	55
2	Operacionalización de Variables……..……..…….....	61
3	Cajas de ahorros del municipio Libertador de Mérida…….....	68
4	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 1 al 4 referentes a las características operativas de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida…….....	78
5	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los tipos de servicios prestados por las cajas de ahorro en estudio	82
6	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 6 al 10 referentes a las características financieras de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida…	84
7	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 11 al 13 referentes a características financieras de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida…	87
8	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 14 al 20 referentes a características de crecimiento de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida. ……..……..……..……..……...	89
9	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 21 al 29 referentes a inversiones realizadas por las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida…	91
10	Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 30 al 35 referentes a lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro. ……..……..……..…….....	94

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico **Pág.**

1 Cantidad de asociados a las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida. (Ítem 1). ……..……..…… 79
2 Cantidad de personal que labora en las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida. (Ítem 2). ……..... 80
3 Sector al cual pertenecen las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida (Ítem 3). ……..……..……. 81
4 Antigüedad de las cajas de ahorro activas de Mérida (Ítem 4)……. 81
5 Tipos de servicios prestados por las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida (Ítem 5). ……..…….. 83
6 Plazos de recuperación (Ítem 6). ……..……..……... 85
7 Nivel de riesgo (Ítem 7). ……..……..……..…… 85
8 Aporte de los asociados (Ítem 8). ……..……..……... 85
9 Composición de haberes. (Ítem 9). ……..……..…… 85
10 Estructura contable (Ítem 10). ……..……..……... …. 86
11 Presupuesto de Ingresos y Egresos. (Ítem 11). ……..…….. 88
12 Índices financieros (Ítem 12). ……..……..……... ….. 88
13 Tasa de interés (Ítem 13). ……..……..……..…… 88
14 Organigrama, cronograma de actividades, valores, políticas y estatutos (ítems 14, 15, 18 y 19). ……..……..…… 89
15 Planificación estratégica, planificación financiera y planes de formación (ítems 16, 17 y 20). ……..……..……. 90
16 Inversión financiera de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. (Ítems 21 al 26). ……..……..... 92
17 Inversión social de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. (Ítems 27 al 29). ……..……..……..…… 93
18 Factibilidad y lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. . (Ítems 30 al 35). ……..... 94

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Objeto y sujeto de las cajas de ahorro……..	26
2	Diseño estructura organizativa básica de una caja de ahorro……	28
3	Marco estratégico gerencial para la toma de decisiones……	38
4	Definición de las actividades fundamentales de inversión en las Cajas de ahorro…….	39
5	Toma de decisiones para la inversión……	41
6	Tipos de Inversión a gerenciar en las cajas de ahorro……	42
7	Mercado de Valores……..	43
8	Plan de Inversión para las cajas: Inversiones sociales e inversiones financieras y productivas…….	45
9	Fuente y uso de fondos de las cajas de ahorro……...	46
10	Retorno de las inversiones en las cajas de ahorro……..	47
11	Colocaciones de los Fondos de las Cajas de Ahorro……..	48
12	Diseño de lineamientos estratégicos……..	53

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN: MENCIÓN FINANZAS

EQUILIBRIO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS CAJAS DE AHORRO DE MERIDA

Autor: Enrique González.
Tutor: Marling Rojas Rivas.
Fecha: Diciembre de 2019

RESUMEN

Las cajas de ahorro son asociaciones privadas de interés público cuyo principal objetivo es la gestión de recursos monetarios provenientes de aportes de los asociados y del patrono (en la mayoría de los casos), para cumplir con una estructura de inversión amparada en el marco legal que las rige. La presente investigación pretende analizar los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, por medio de la identificación de características propias, la descripción del marco legal y regulaciones aplicadas en Venezuela en esta materia, así como la categorización de las inversiones realizadas durante 2017-2018. Se aplicó una metodología con enfoque cuantitativo, de tipo proyectiva y explicativa, recolectando datos para su posterior análisis estadístico y descriptivo, a través de una guía de observación y una encuesta con escala de Likert, dirigida a las Juntas Directivas de tales organizaciones financieras. La importancia de esta investigación radica en la determinación de lineamientos estratégicos medulares en función del equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro de Mérida, ante el contexto actual.

Descriptores: Economía social, ahorro y préstamo, finanzas, estrategias, riesgo financiero.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

INTRODUCCIÓN

Los servicios financieros de las cajas de ahorro son considerados una valiosa oportunidad para los grupos laborales con miras a fomentar el ahorro y tener acceso a planes de financiamiento a bajos costos, a fin de satisfacer sus necesidades más apremiantes, son recursos que están al alcance de sus propias capacidades de pago y cumplimiento. Las cajas de ahorro han sido impulsadas en el marco de las políticas gubernamentales de varios países del mundo, generando una serie de reglamentaciones de orden jurídico que las ampara, demostrando además que la formulación de políticas de ahorro y crédito contribuyen a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que laboran en las diferentes empresas o instituciones arrojando resultados alentadores.

www.bdigital.ula.ve

En Venezuela, según lo refiere la Superintendencia Nacional de Cajas de Ahorros (SUDECA) (2017), el Sistema Nacional de Cajas de Ahorro es uno de los sistemas financieros más relevantes, conformado por dos mil quinientas (2.500) asociaciones constituidas como: cajas de ahorro, fondos de ahorro, asociaciones de ahorro, institutos de previsión social, institutos de ahorro y préstamo, asociaciones cooperativas de ahorro y préstamo; las cuales benefician de manera directa e indirecta a más de siete millones de trabajadores y su grupo familiar.

En el estado Mérida se cuenta con la importante presencia de diecisiete (17) cajas de ahorro activas en el municipio Libertador, las cuales presentan características resaltantes en lo referido a estándares de desarrollo, nivel organizacional, crecimiento patrimonial y antigüedad. En consecuencia, estas organizaciones no pueden caminar a ciegas, es pertinente adecuar su funcionamiento actual a un esquema de lineamientos estratégicos tanto

Reconocimiento

sociales como financieros, que les permita cuantificar los objetivos y evaluar las diferentes alternativas con las que cuentan para maximizar el resultado de la gestión de sus recursos monetarios en función del beneficio de los miembros de la caja.

Las cajas de ahorro refieren ventajas competitivas como el hecho de brindar un servicio financiero integral según las necesidades del sector laboral, proporcionar un ambiente sólido para el ahorro, el crédito y la capitalización. Estas ventajas pueden ser fortalecidas a través de la formulación de lineamientos estratégicos, que coadyuven la adopción de cursos de acción y la distribución de recursos necesarios para lograr óptimos resultados en un periodo de tiempo determinado.

En este sentido, la presente investigación pretende analizar los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, basándose en el desarrollo de la identificación del marco legal y las regulaciones que afectan las inversiones de las cajas de ahorro en Venezuela, la descripción de las características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, así como la categorización de las inversiones realizadas durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018. Finalmente se plantea determinar lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro objeto de estudio, ante el contexto actual.

El primer capítulo hace referencia al planteamiento del problema, sustentado con datos cuantitativos y un diagnóstico previo, lo que conlleva a la formulación de los objetivos de la investigación, justificación, alcances y limitaciones. Por su parte en el segundo capítulo se señala el marco teórico de la investigación donde se refieren los estudios previos realizados

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

inherentes al problema analizado, seguido de los antecedentes históricos, las bases conceptuales y los fundamentos legales que sustentan las variables objeto de estudio, vinculados con las diferentes dimensiones de análisis del problema. En el tercer capítulo se describen los aspectos referidos al marco metodológico, tales como el enfoque de investigación, tipo, diseño, población y muestra, los instrumentos de recolección y procesamiento de datos, así como las técnicas de análisis utilizadas para la obtención de resultados.

En el capítulo cuarto, se presentan y analizan los resultados producto de la investigación, por medio de cuadros y gráficos con su respectiva interpretación para finalmente formular los resultados de cada uno de los objetivos propuestos, donde resalta la formulación de lineamientos estratégicos que contribuyan al equilibrio social y financiero de las cajas de ahorro. Finalmente en el quinto capítulo se exponen las conclusiones según cada objetivo, así como algunas recomendaciones. Todo ello acompañado de sus respectivas referencias y anexos complementarios.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las cajas de ahorros son asociaciones privadas de interés público, que persiguen fines y objetivos que trascienden el beneficio individual de cada uno de sus miembros concebidos como instrumentos de participación ciudadana, económica y social, cuyos orígenes estuvieron vinculados a los Montes de Piedad, a finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, momento en el cual eran casas de empeño orientadas a las personas de bajos recursos económicos que no entregaban interés sobre los depósitos, ya que tales instituciones eran creadas para fomentar el ahorro y combatir la usura con una finalidad benéfico-social. Tal como lo reseña Rodríguez (2002), las cajas de ahorro cobran mayor auge a finales del siglo XX y principio del siglo XXI, cuando asumen un nuevo protagonismo en el sector de la economía social despertando un renovado interés político y académico, lo cual constituyó una respuesta frente a los desequilibrios del mercado y la crisis del estado de bienestar.

www.bdigital.ula.ve

En el contexto nacional venezolano, la sociedad ha experimentado a través de su historia, aspectos problemáticos que inciden negativamente en su equilibrio, se hace referencia a tópicos como: lentos procesos estructurales, difícil acceso al sistema bancario tradicional, limitado proceso de bancarización del crédito y ahorro, falta de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas o coyunturales, entre otros. Esta problemática ha generado la necesidad de expansión de opciones que satisfagan las carencias existentes, dando paso al fortalecimiento de formas organizativas de índole socioeconómica como lo es el caso de las cajas de ahorro, pertenecientes a la economía social.

Reconocimiento

Las cajas de ahorro en Venezuela se constituyen como asociaciones civiles sin fines de lucro, dirigidas por sus propios asociados en concordancia con un modelo productivo de apoyo al financiamiento y ahorro dirigido a trabajadores, tanto públicos como privados. En el marco de las gestiones gubernamentales de los últimos tiempos, caracterizadas por el énfasis en los aspectos sociales, se actualiza el basamento legal a través de la Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorros y asociaciones similares (2010), cuyo objeto es establecer la naturaleza social y no lucrativa de estas instituciones, sin que tal condición sea un obstáculo para que dichas organizaciones cumplan ciertas exigencias en materia de rentabilidad económica, social y financiera.

En este sentido, las cajas de ahorros venezolanas son concurrentes en su objeto, conformación societaria y funcionamiento con los principios que rigen la economía social, buscando el equilibrio entre sus dos vertientes fundamentales como lo son la función social y la función financiera. En lo que respecta a la función social, las cajas de ahorro parten de lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), específicamente en el artículo 118 que establece el derecho de los trabajadores para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, vinculando las cajas de ahorro con el interés público de fomentar el ahorro y bienestar de la población a través de economías populares o alternativas, con rango constitucional.

www.bdigital.ula.ve

La segunda función de estas instituciones de ahorro, es la función financiera, la cual está vinculada directamente con aspectos como la rentabilidad, el análisis de las decisiones de inversión, el estudio de distintas formas de financiamiento, observación de la estructura del capital de trabajo, la aplicación de modelos de gestión, evaluación y planificación financiera, entre otros.

Reconocimiento

El binomio de funciones de las cajas de ahorro contribuye al fortalecimiento del subsistema nacional de ahorro, el cual es uno de los sistemas financieros más relevantes con que cuenta el país, ya que se encuentra conformado por más de dos mil quinientas (2.500) asociaciones constituidas como cajas de ahorro, fondos de ahorro, asociaciones de ahorro, institutos de previsión social, institutos de ahorro y préstamo, asociaciones cooperativas de ahorro y préstamo, entre otras; las cuales benefician a nivel nacional, de manera directa e indirecta a más de siete millones de trabajadores y su grupo familiar según lo expresa la Superintendencia Nacional de Cajas de Ahorros (SUDECA) (2017).

Dado la relevancia que tiene este sector socioeconómico para el país, resulta interesante ver el modo en que estas organizaciones priorizan sus objetivos sociales y financieros, con el fin de establecer su apego al propósito plasmado en la Ley de cajas de ahorros, lo que para el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC, 2007) constituye uno de los desafíos de las organizaciones pertenecientes al sector de la economía social, en el sentido de cumplir con sus roles fundamentales.

www.bdigital.ula.ve

Es de destacar, que a pesar de la dinámica natural en que se desenvuelven las cajas de ahorro, éstas deben armonizar la dualidad de sus objetivos sociales y financieros a fin de no desvirtuar su rol predominantemente orientado al beneficio colectivo, es decir que debe existir un equilibrio en las inversiones financieras con las sociales. Por lo tanto, para facilitar el óptimo cumplimiento de este propósito se requiere que las cajas de ahorro conozcan lineamientos estratégicos acorde a sus características propias, tal como sucede con las cajas de ahorro que hacen vida en la ciudad de Mérida, estado Mérida, Venezuela.

Reconocimiento

Las cajas de ahorro de Mérida en particular, corresponden a un amplio número de organismos públicos o privados vinculados con la actividad económica del municipio Libertador principalmente, por ser éste la capital del estado Mérida y donde se concentra la mayoría de las funciones administrativas de cada uno de ellos. En este sentido, según el informe anual del Consejo Regional de Cajas de Ahorro del estado Mérida (2017), uno de los aspectos que se aprecia es que las cajas de ahorro no toman en cuenta un análisis integral de la gestión organizacional para medir su actuación o capacidad, que dé respuestas a las necesidades de los asociados sin comprometer la rentabilidad económica que permita su desarrollo, crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Por otra parte, la limitada capacidad de ahorro del venezolano constituye uno de los aspectos que incide de manera negativa en la economía de la masa laboral, afectando consecuentemente su restringida posibilidad crediticia, ante este escenario las cajas de ahorro históricamente se han constituido en un referente que facilita a los trabajadores el poder de acumulación de un modesto capital que les faculta a satisfacer sus necesidades en aspectos como la adquisición o remodelación de viviendas, compra de vehículos, bienes y servicios o cubrir gastos diversos como funeraria, viajes, salud, HCM, estudios, entre otros. Con el respaldo de sus propios haberes, por medio de hipotecas o fianzas solidarias.

www.bdigital.ula.ve

No obstante, en la actualidad el panorama de las cajas de ahorro ha cambiado drásticamente motivado a factores externos que impactan tanto en el funcionamiento como en las perspectivas futuras de las mismas en lo que respecta a sus inversiones financieras. En este sentido, las cajas de ahorro en el presente operan en un entorno turbulento y variable donde las Juntas Directivas deben enfrentarse a situaciones de cambios constantes que comprometen el crecimiento y la capacidad de respuesta de las cajas de ahorro. Entre los factores más notorios se pueden mencionar el proceso

Reconocimiento

inflacionario, los cambios en el sistema monetario, cambios en el marco legal, engorrosos procesos administrativos ante los entes gubernamentales, altos costos laborales, inseguridad, retraso en las respuestas por parte de la Superintendencia, demora por parte del patrono en el desembolso de los aportes y/o los préstamos de los asociados. Los aspectos precedentes han traído como consecuencia la preocupación sobre una posible pérdida del equilibrio entre las inversiones realizadas y los aspectos sociales, razón por la cual surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida?
- ¿Qué aspectos contemplados en el marco legal y demás regulaciones vigentes en Venezuela podrían incidir en el desempeño de las inversiones de las cajas de ahorro de Mérida?
- ¿Cuáles son las características en términos financieros, operativos y de crecimiento de las cajas de ahorro de Mérida?
- ¿Qué tipo de inversiones realizaron las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera hasta la fecha, comprendidos en el periodo 2017-2018?
- ¿Cuáles lineamientos estratégicos podrían contribuir al equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida?

En este sentido, considerando que el análisis del equilibro financiero y social es pilar fundamental en el fortalecimiento de las inversiones de las cajas de ahorro, es pertinente realizar la presente investigación a fin de concebir lineamientos estratégicos que se adecúen a las cajas objeto de estudio en la ciudad de Mérida, por lo que se proponen los objetivos descritos a continuación:

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida.

Objetivos Específicos

1. Identificar el marco legal y las regulaciones que afectan las inversiones de las cajas de ahorro en Venezuela.
2. Describir las características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida.
3. Categorizar las inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018.
4. Determinar lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, ante el contexto actual.

www.bdigital.ula.ve

Justificación de la Investigación

El desarrollo de un tema de estudio sobre la búsqueda del equilibrio de la inversión financiera y social en organizaciones como las cajas de ahorro, representa una gran oportunidad para el análisis de aspectos vinculados con la complejidad de su enfoque organizacional y las relaciones que se derivan tanto internamente como con el entorno. El contexto en que cada organización se desenvuelve se hace cada día más exigente, debido principalmente a los constantes cambios socioeconómicos que inciden en los resultados financieros y sociales de las empresas. De allí la importancia de

Reconocimiento

generar nuevos retos en organizaciones como las cajas y fondos de ahorros, concebidas para dar respuesta a un cúmulo de necesidades presente en la vida de sus asociados.

Desde la perspectiva académica, una investigación de esta naturaleza se justifica totalmente ya que se procede a la categorización de información teórica y el análisis de los procesos adelantados en las cajas de ahorro, lo que permite la aplicación de técnicas especializadas y conceptos desarrollados por las ciencias financieras. Este proceso brinda una contribución al fortalecimiento de la línea de investigación: Administración y desarrollo socioeconómico del Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial (CIDE) de la Universidad de Los Andes, sirviendo de consulta y referencia teórica sobre las distintas corrientes de pensamiento así como de la metodología de la investigación aplicada, dando paso a la generación de interrogantes para futuras investigaciones.

www.bdigital.ula.ve

Desde el punto de vista social, esta investigación aporta a los miembros de las juntas directivas y a los asociados de las cajas de ahorro de la ciudad de Mérida, estado Mérida, un insumo informativo a cerca de las características que distinguen a las cajas de ahorro, una recopilación sobre el marco jurídico que las cobija así como el tipo de inversiones que han realizado en los últimos años, dicho recorrido permite proponer lineamientos estratégicos que buscan equilibrar la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, experiencia que puede ser replicada en otras organizaciones similares con la intención de mejorar sus funciones, especialmente en estos tiempos tan convulsionados.

Finalmente, la investigación se justifica desde el punto de vista profesional ya que permite aplicar metodologías propias de las ciencias económicas y sociales, así como la generación de nuevas propuestas en materia financiera.

Reconocimiento

Alcance y limitaciones de la investigación

Para la identificación del alcance y limitaciones de la investigación, se tomaron en cuenta las circunstancias espaciales, el tiempo y la población sobre la cual se realizó el estudio. En lo que respecta al alcance, se diseñaron lineamientos estratégicos con miras al mejoramiento de las inversiones tanto de índole social como financiero de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, Venezuela, basado en el análisis de la situación encontrada durante el periodo comprendido en los años 2017 y 2018, considerando que durante este periodo las cajas de ahorro se vieron seriamente afectadas por factores externos enmarcados en el proceso inflacionario, la reconversión monetaria, pérdida del valor del dinero en el tiempo, altos costos laborales entre otros. El estudio se aplicó en una población conformada por 17 cajas de ahorro.

El alcance de esta investigación se extendió desde la recolección de información través de documentos técnicos, reportes de memoria y cuenta, así como entrevistas a los miembros de las juntas directivas, consejos de administración, vigilancia, consejo regional, asesores y personal técnico - gerencial que labora en las cajas objeto de estudio durante el periodo antes señalado, hasta la presentación de la propuesta de lineamientos estratégicos.

www.bdigital.ula.ve

En relación con las limitaciones, en la fase inicial se puede mencionar la dificultad de acceso a bases de datos oficiales, información fundamental para realizar la investigación empírica. En la fase final, las principales limitantes fueron fallas de conectividad, electricidad e internet, necesarios para la consulta permanente de información disponible en las páginas web oficiales de las cajas de ahorro o de organismos de control y supervisión del sector público, como SUDECA, Ministerios vinculados a la investigación, Banco Central de Venezuela, entre otras instituciones financieras de interés en el presente estudio.

Reconocimiento

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Según Balestrini (2006), el marco teórico es "el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio". (pág.91). Es decir, que en este capítulo se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza las variables de estudio. De allí, que su racionalidad, estructura lógica y consistencia interna, va a permitir el análisis de los hechos conocidos, así como, orientar la búsqueda de otros datos relevantes. En consecuencia, cualquiera que sea el punto de partida, para la delimitación y el tratamiento del problema se requiere de la definición conceptual y la ubicación del contexto teórico que orienta el sentido de la investigación.

www.bdigital.ula.ve

En concordancia con lo anterior, con el objeto de sustentar desde una perspectiva teórica el problema, es necesario presentar en el marco teórico de la investigación lo siguiente: en primer lugar, referir en la medida de lo posible investigaciones previas, que se han realizado, inherentes al problema en estudio o relacionadas a algunas de las variables en estudio. En segundo lugar, la definición los antecedentes históricos, seguido de las bases teóricas y los fundamentos legales que sustentan las variables objeto de estudio, vinculados con las diferentes dimensiones de análisis del problema.

Reconocimiento

Antecedentes de la Investigación

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2004), los antecedentes de la investigación constituyen “una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado” (pág.146). En concordancia con lo anterior, los antecedentes comprenden todas aquellas investigaciones, cuyas conclusiones pueda servir de base para aclarecer, juzgar e interpretar el problema planteado u objeto de estudio de la investigación. Estos pueden partir desde lo más antiguos hasta lo más recientes y desde los estudios realizados en el ámbito internacional, nacional y/o local.

Estas síntesis o resúmenes de investigaciones, se pueden extraer de tesis de maestrías, especializaciones y doctorales, así como en revistas arbitradas o indexadas, congresos y papers. De estos trabajos se deben tomar o hacer mención de: título del trabajo, objetivos, método y conclusiones. Además se debe indicar que aportes se extrae como contribución con el desarrollo de la investigación objeto de estudio. De esta manera se expone a continuación el desarrollo de las investigaciones más recientes realizadas previamente y que se consideran relevantes.

www.bdigital.ula.ve

En el ámbito internacional, Beltrán-López; Gómez y Mena (2019), en estudio de los factores determinantes del crecimiento de las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú, desarrollan una investigación empírica con el objetivo de determinar los factores que influyen en el desarrollo de las cajas municipales abordadas. Según lo exponen los autores, existe escasa literatura referida a los factores que influyen en el crecimiento de empresas financieras por lo que este estudio se constituye en una primera aproximación a entender la situación señalada. Los datos fueron obtenidos de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora de

Reconocimiento

Fondos de Pensiones (SBS), que es órgano supervisor del sistema microfinanciero en Perú, la investigación comprende el período 2005-2014.

Para contrastar las hipótesis planteadas, Beltrán-López, Gómez, Mena (2019), utilizaron el modelo de datos de panel con efectos fijos y efectos aleatorios, tomando en consideración dos medidas de crecimiento empresarial: Los ingresos financieros y el número de trabajadores. Las variables independientes utilizadas fueron: colocaciones, depósitos, tasa de interés, morosidad, crecimiento económico y edad. El principal aporte de esta investigación fue que los depósitos influyen de manera positiva en el crecimiento de las cajas municipales, mientras que la morosidad influye de manera negativa en el crecimiento de las cajas municipales en el Perú.

La investigación señalada anteriormente se considera relevante como antecedente para el presente estudio, referido al análisis del equilibrio necesario entre la inversión financiera y social de las cajas de ahorro de Mérida, Venezuela, en virtud del aporte metodológico sobre la forma de abordar la problemática encontrada, además de la similitud existente en las características propias de ambos objetos de estudio, así como la función social y financiera desempeñada por las cajas de ahorro y su interés constante por mantener el equilibrio en la búsqueda del crecimiento a favor organizacional en beneficio de sus asociados.

www.bdigital.ula.ve

Por otra parte, en el mismo ámbito internacional es preciso señalar que Aranda y Sotomayor (2017), refieren en su artículo titulado: De cajas de ahorro a sociedades capitalistas y fundaciones: un nuevo enfoque en la gestión y aplicación de la obra social, que el trabajo fue desarrollado en España con la finalidad de analizar las estrategias emprendidas por las nuevas fundaciones surgidas tras el proceso de reestructuración del sector de las cajas de ahorro para garantizar la sostenibilidad de la obra social que anteriormente venían realizando estas entidades. Para ello se realizó un

Reconocimiento

estudio de carácter descriptivo y exploratorio que comprende un horizonte temporal de diez años y en el que se contrastan planteamientos anteriores y posteriores a los procesos de integración, centrando el interés en la evolución del modelo de gestión y en las fuentes de financiación utilizadas para dotar de fondos a la partida presupuestaria dedicada a fines sociales.

Por consiguiente, una vez realizadas las valoraciones se evidencia una estrategia de obra social mucho más diferenciada, gestionada en su totalidad mediante la modalidad de obra propia y orientada hacia unos colectivos más específicos mediante actividades integradas en su mayor parte dentro del área de asistencia social. Todos estos cambios muestran una obra social financieramente más pequeña, pero más autosuficiente en su modelo de negocio y menos dependiente de los recursos de las entidades de crédito en las que participan como accionistas, incrementándose los ingresos por actividades propias y los derivados de alianzas mantenidas con instituciones público/privadas.

www.bdigital.ula.ve

En este sentido, se tomó como antecedente la obra precedente en virtud del aporte acerca del estudio de la variable social en organizaciones dedicadas al ahorro y préstamo, igualmente el análisis de las estrategias que se pueden aplicar en función de incrementar el alcance de los objetivos organizacionales de las cajas de ahorro.

En lo que se refiere al escenario venezolano, son propicios los aportes de Alizo, Chávez y Añez (2015), con respecto a la gestión económica estratégica para inversionistas en Venezuela, investigación que tuvo por objetivo diseñar el sistema genérico de gestión económica estratégica para los emprendimientos emergentes de negocios -pequeñas y medianas empresas en Venezuela, vinculados con la variable inversión, con el fin de desarrollar un manual de gestión económica, que oriente las decisiones, tanto del emprendedor como del gobierno y permita consolidar la masa empresarial nacionalista. La metodología fue de campo, descriptiva y

Reconocimiento

exploratoria, fundamentada en un instrumento de recolección de información denominado Gestión Económica de los Emprendimientos Emergentes de Negocios y el método de análisis estructural prospectivo. El estudio es explicativo con enfoque cuali-cuantitativo.

Los resultados generados a partir de la investigación de Alizo, Chávez y Añez (2015), identifican como factores clave de la variable inversión, tanto en el corto como en el mediano plazo: la permanencia de la organización en el mercado y los planes estratégicos de expansión; adicionalmente, como variables clave, sólo en el mediano plazo: la tasa de inflación, los pasivos y la inversión durante el periodo operativo.

En este sentido, son valiosos los aportes de los autores como antecedente de la presente investigación ya que se analizan variables similares a las abordadas en el objeto que nos ocupa, en función de los factores clave de la inversión, como es el caso de la valorización de la empresa, incidencia de la tasa de inflación, incremento de la inversión, necesidad de recursos, inversión operativa y actividades productivas rentables, planes de expansión.

www.bdigital.ula.ve

Para finalizar esta sección de antecedentes, es oportuno señalar una experiencia de investigación local recientemente realizada por Contreras (2016), la cual se titula: Desempeño de las cajas e instituciones microfinancieras rurales del Estado Mérida, tesis doctoral en Ciencias Humanas, donde señala que las microfinanzas están orientadas a ofrecer servicios financieros a la población sin acceso al sistema financiero formal. En Venezuela, aún se encuentran en proceso de desarrollo y la mayoría de los programas microfinancieros existentes se dirigen al medio urbano, con poca incidencia sobre el sector rural, el cual agrupa, en términos relativos, a la mayor porción de la población pobre. La excepción corresponde a las

Reconocimiento

organizaciones microfinancieras (OMFs) denominadas cajas rurales (CRs) que operan en el corazón de estas zonas.

De allí que la investigación de Contreras tenga como objetivo general evaluar el desempeño de CRs y otras instituciones microfinancieras (IMFs) de carácter público, tanto nacional como regional, así como una Organización no Gubernamental (ONG). Para lograr tal fin, se definieron temas vinculados con el desarrollo y financiamiento rural, microfinanzas y evaluación de desempeño de las IMFs y, en el trabajo empírico, el método usado fue el evaluativo, comparativo y confirmatorio, mediante encuestas dirigidas a representantes de las IMFs, la ONG, a los presidentes y tesoreros de las CRs; igualmente se utilizó una matriz de registro para recopilar la información financiera de dichas CRs. Los resultados reportan logros relevantes sobre las CRs, en términos de metodología microfinanciera y viabilidad económico-financiera.

www.bdigital.ula.ve

Por su parte, las IMFs han funcionado gracias a los aportes del Estado y a la estructura y funcionamiento disponible a nivel nacional y estadal, mientras que la ONG tiene, como fortaleza, la oferta de microcréditos al sector turismo (Mucuposadas) y como debilidad la dependencia de subsidios. No obstante, las CRs reportan debilidades de articulación, alcance, productividad, eficiencia, en su gestión gerencial y financiera, mientras que, en las IMFs, hay debilidades de metodología microfinanciera, desempeño, intermediación financiera y carencia de indicadores de cobertura, profundidad, desempeño financiero, además de la dependencia de contribuciones públicas. Al comparar CRs con las IMFs y la ONG, se observa a las CRs con mayores fortalezas y menos debilidades, estas últimas son fácilmente superables, sin embargo, en el caso de las IMFs las debilidades reportadas son más de tipo estructural lo cual limita su desarrollo bajo los esquemas ideales de IMFs rurales, ambos grupos tienen grandes oportunidades de desarrollarse, dada la importancia del sector rural en el

Reconocimiento

estado Mérida. Tales resultados permiten profundizar en la evaluación de desempeño de IMFs y temas afines, en tanto a considerar el apoyo y asesoría a las CRs, IMFs y ONG, por parte de especialistas en el tema, a fin fortalecer su gestión, para que, a su vez, estas IMFs contribuyan con la disminución de la pobreza.

Cabe destacar, que se escogió como antecedente la tesis doctoral precedente por el aporte teórico en el cual se profundizan aspectos propios del área financiera, especialmente referidos al desempeño de instituciones de ahorro y préstamo, cuyas características organizativas, contables, administrativas son similares a las cajas de ahorro, con la salvedad de que las organizaciones microfinancieras estudiadas por Contreras (2016) no cuentan con aportes patronales en su estructura financiera, sin embargo, debido a su naturaleza se han visto afectadas en analogía con respecto a la problemática inflacionaria y la reconversión monetaria. Con esto se da por concluida la presente sección, para dar paso a los antecedentes históricos.

www.bdigital.ula.ve

Antecedentes Históricos

En cuanto a los antecedentes históricos del presente estudio, se hará un breve recuento del origen y evolución de las cajas de ahorros, este tipo de antecedentes son aquellos que hacen referencia a la historia del objeto de estudio en cuestión. De acuerdo a Díaz (2006) en este aspecto se hace una descripción breve de la Institución, empresa u organización relacionada con el objeto de estudio (pág. 27). Por otro lado plantea la necesidad de estudiar los fenómenos sociales desde una perspectiva histórica para poder entender y comprender los cambios de dichos fenómenos.

Origen de las Cajas de Ahorro

El origen de las cajas de ahorro está vinculado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, especialmente a los Montes de Piedad. En el

Reconocimiento

presente apartado se expone una recopilación a partir del pensamiento de Velarde (2011), quien refiere que este tipo de organizaciones originalmente nacen apoyadas en fundamentos religiosos otorgando préstamos a las clases sociales con menos recursos económicos y tratando de luchar contra la usura de la época, práctica que financieramente aplica tasas de interés muy elevadas a cambio de inmediatez. Es difícil precisar una fecha exacta de la creación primaria de las cajas de ahorro, no obstante existen sospechas de que surgieron en el siglo XV en Italia a iniciativa de los franciscanos, quienes otorgaban préstamos prendarios sin interés para satisfacer las necesidades más elementales de los grupos más desfavorecidos de la población. Inicialmente, tanto las cantidades prestadas como los gastos de administración se nutren de limosnas y donativos que los monjes lograban de algunas personas pudientes.

Sin embargo, estos recursos pronto se manifestaron insuficientes haciendo necesario el cobro de intereses, hecho que supuso críticas dentro de la iglesia católica. Estas críticas no serían atemperadas hasta que el Quinto Concilio de Letrán en 1515 se admitió la posibilidad de establecer un moderado interés por los préstamos prendarios, es así como el Concilio de Trento proclamó el carácter benéfico de los Montes de Piedad durante el periodo 1545-1563. Más adelante, en el siglo XVIII, los Montes de Piedad estaban patrocinados por la iniciativa real manteniéndose la inspiración benéfico-religiosa de su funcionamiento, a medida que las circunstancias socioeconómicas fueron cambiando, se crearon cajas de ahorro en los propios Montes de Piedad, para fomentar el ahorro entre las clases de más bajos recursos económicos.

Continuando con las consideraciones presentadas por el mismo autor, Velarde (2011), el concepto formal de Caja de Ahorro aparece en Europa, concretamente en Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XVIII, sustentando en el pensamiento de Jeremy Bentham, un filósofo de la

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

época que vivió entre 1748 y 1832 quien definió a las cajas de ahorros como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro, lo que proporcionaba un nivel de seguridad económica superior. Las primeras cajas de ahorros circunspectas se fundaron en Alemania durante la segunda mitad del siglo XVIII (Brunswick, 1765 y Hamburgo, 1768), más adelante, a finales de ese mismo siglo y principios del XIX se constata la expansión de estas instituciones en países como Alemania e Inglaterra, donde la reforma protestante supuso el rechazo al planteamiento compasivo de los Montes de Piedad.

Así mismo, se señala que en España existen registros importantes sobre el origen de las cajas de ahorro en los primeros años del reinado de Isabel II donde se encuentran antecedentes remotos con las arcas, los pósitos y montepíos, instituciones benéficas que proporcionaban préstamos con garantías prendarias en condiciones favorables, según el modelo elaborado para el Sacro y Real Monte de Piedad de las Ánimas del Purgatorio de Madrid. El primer Monte de Piedad español se crea en 1702, bajo los auspicios del padre Piquer, capellán del madrileño convento de las Descalzas Reales. La primera caja de ahorros española fue la de Jerez en 1834 auspiciada por una Real Orden que estableció recibir depósitos que devengarían intereses a corto plazo con miras a propagar el espíritu de economía y trabajo.

www.bdigital.ula.ve

En su evolución, las cajas de ahorro están ligadas a profundas transformaciones sociales y económicas a través de la historia de la humanidad, la cual ha vivido importantes eventos, especialmente durante el siglo XX e inicios del XXI, atravesando desde economías imperiales, virreinatos americanos e intereses políticos hasta la revolución industrial y más recientemente la revolución tecnológica de nuestros tiempos, distintos hechos que han determinado el curso de la historia financiera mundial, dando

Reconocimiento

paso a la evolución paralela de organizaciones como las cajas de ahorro, a fin de adaptarse a los cambios del entorno, en la búsqueda de respuesta a las necesidades de la población.

Por otra parte, en lo que se refiere al caso de Venezuela, según García (2008) la primera caja de ahorros surgió en la ciudad de Caracas en 1842, seguido por la de Valencia en 1843, Maracaibo y La Guaira 1845, Mérida y Cumaná en 1847. A partir de 1960 se inicia un proceso de creación de numerosas cajas de ahorro en las empresas industriales y de servicio. Las cajas de ahorro en Venezuela han experimentado un importante crecimiento cuantitativo en los últimos años al punto que en la actualidad, se puede estimar que funcionan cerca de 2.500 instituciones, unas 2.000 registradas en la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), entidad que ejerce la función de control y supervisión por parte del poder público.

Entre los años 1966 y 2001, las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y similares fueron regulados analógicamente por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, según lo expresa la mima ley “en cuanto fuere aplicable”, situación que mantuvo tales organizaciones en verdadera inseguridad jurídica ya que la interpretación de lo que era aplicable quedaba en manos de la autoridad pública. En este sentido, García-Müller (2001) señala que con la promulgación del Decreto con fuerza de Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro (Gaceta Oficial Nº 37.333, de fecha 27 de noviembre de 2001), es el instrumento en el cual por primera vez en el país se regula en forma especial y específica todo lo relativo a las cajas de ahorro y los fondos de ahorro. Esta ley sufrió reformas parciales dando paso a la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y asociaciones de ahorro similares, vigente, publicada en Gaceta Oficial Nº 39.553 de fecha 16 de noviembre de 2010.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

En la actualidad la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA) ha implementado como línea de trabajo una serie de actividades con las distintas asociaciones de ahorro, las cuales consisten en el abordaje a fin de continuar la función de vigilancia y control del estatus de las cajas de ahorro, respecto a los procesos llevados a cabo, para cumplir con sus propósitos sociales y financieros.

BASES CONCEPTUALES

Según Bavaresco (2006) las bases conceptuales tienen que ver con las definiciones que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio "lo que implica que cada problema posee algún referente teórico" (pág. 245), por lo tanto, el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o exploratorias. Ahora bien, en los enfoques descriptivos, experimentales, documentales, históricos, etnográficos, predictivos u otros donde la existencia de marcos referenciales, es fundamental buscar conexión con las teorías precedentes a fin de exponer abiertamente el contexto de las variables objeto de estudio.

www.bdigital.ula.ve

En este sentido, la presente sección muestra un conjunto de proposiciones y conceptos que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno referente al equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro de Mérida. La sección está dividida en función a los tópicos que integran la temática tratada, comenzando con el objeto de estudio en lo referente al contexto de las cajas de ahorro, donde se abordan tópicos vinculados con su descripción, su base legal y la estructura estratégica – organizativa. En el ámbito de las inversiones, se analiza su mejoramiento y consolidación, que otorgan crecimiento, sostenibilidad y utilidad a las cajas de ahorro.

Reconocimiento

Las Cajas de Ahorro

En conformidad con la Ley de Cajas y Fondos y Asociaciones de Ahorro similares (2010), las cajas de ahorro “son asociaciones sin fines de lucro, autónomas, con personalidad jurídica propia y dirigidas, por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo, los aportes acordados” (art. 3). En este contexto, las cajas de ahorro son entidades privadas sin fines de lucro y de carácter social que agrupan a trabajadores vinculados entre sí, por una relación de dependencia común respecto a un empleador o por la afiliación a un gremio profesional. De acuerdo a la Superintendencia de Cajas de ahorro (SUDECA), estas organizaciones pueden ser del sector público o privado. Los asociados de estas organizaciones conjuntamente con el patrono entregan fondos a las mismas en calidad de aportes patrimoniales y son administrados e invertidos por sus asociados.

www.bdigital.ula.ve

Por consiguiente, tanto las cajas de ahorro como los fondos de ahorro son asociaciones civiles sin fines de lucro, con la salvedad de que las primeras son exclusivamente de sus asociados, mientras que los fondos son de la empresa conjuntamente con los trabajadores (en beneficio de los mismos); mientras que ambas reciben, administran e invierten los aportes acordados, en las cajas lo esencial es el ahorro de los asociados, y en los fondos, el aporte del patrono.

Finalidad y objeto de las cajas de ahorro

La ley establece como finalidad de las cajas la recepción, administración e inversión de los aportes acordados, con el único y exclusivo objeto de conceder préstamos a sus asociados y realizar proyectos sociales con otras cajas y fondos, en beneficio exclusivo de sus asociados,

Reconocimiento

estándoles expresamente prohibido desarrollar actividades distintas de las que les están permitidas en la ley que las rige.

La finalidad de las cajas de ahorro se encuentra enmarcada en valores de cooperación, la solidaridad y la equidad, mientras que los principios que rigen las cajas y fondos de ahorro son el libre acceso y la adhesión voluntaria, así como, el control democrático que comporta la igualdad de derechos y obligaciones de todos los asociados, sin poder conceder ventajas o privilegios a algunos de ellos. Así mismo, las cajas se caracterizan porque la personería recae sobre la figura de personas jurídicas, la cual se obtiene mediante la protocolización del acta constitutiva en el Registro Subalterno de su domicilio.

Por otra parte, en lo que se refiere a la duración, aun cuando pareciera que las cajas y fondos de ahorro tienen una duración indeterminada, la ley impone que en el estatuto sea fijado el término de su duración, a cuyo vencimiento y si no hubiere habido prórroga por vía de reforma de estatutos, deberán disolverse. Se puede entender entonces, que las cajas de ahorros, constituyen un ente intermediario financiero que pertenece a uno de los subsistemas de las instituciones financieras del país, que nace con la premisa de cumplir una función social en una región determinada donde tiene influencia física, por medio de la administración de los recursos confiados para la gestión financiera con la mayor rentabilidad.

www.bdigital.ula.ve

Marco filosófico – organizacional de las cajas de ahorro

Las cajas de ahorro definen su razón de ser a través de dos vertientes: La institución como organización y la administración de los recursos, en ella el asociado es beneficiario pero a la vez es gestor directo de la institución que administra sus fondos. En la siguiente figura se puede apreciar tanto el

Reconocimiento

objeto como el sujeto de las cajas de ahorros, compuesto por los entes administrativos y los asociados como beneficiarios o gestores directos.

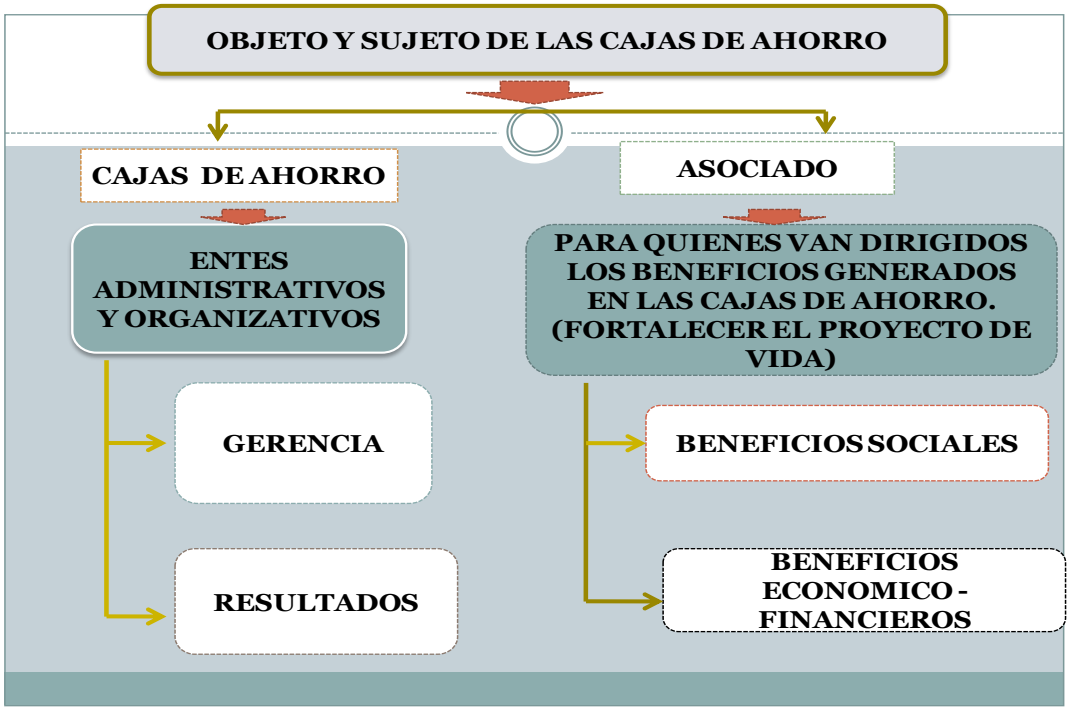

Figura Nº 1. **Objeto y sujeto de las cajas de ahorro.** Fuente: Quintero (2013)

En este sentido, en las cajas de ahorro, los asociados como beneficiarios directos de la gestión de la administración, cumplen una serie de deberes y derechos, lo que les permite visualizar el panorama organizacional de las cajas de ahorro, en dos argumentos de acción:

a. Las cajas de ahorro como organización financiera: La constitución, registro y funcionamiento de las cajas de ahorro está constituida por una unidad organizativa con la finalidad de administrar los recursos financieros provenientes de fondos de los asociados, con la intención de generar excedentes, rendir cuentas de los mismos y obtener resultados exitosos de la gestión realizada.
b. Las cajas de ahorro como organización social: Donde el asociado como objeto de las cajas de ahorro, tiene deberes, derechos, aporta fondos,

Reconocimiento

elige representantes de administración y vigilancia, recibe beneficios, aprueba los planes de inversión, aprueba o no la gestión realizada en las cajas de ahorro, entre otras acciones.

En esta correlación, entre las cajas de ahorro como ente organizativo y el asociado como beneficiario directo, se integran a fin de establecer mecanismos para incentivar el ahorro sistemático y no sistemático, independientemente de la capacidad contributiva del asociado, el fortalecimiento, el desarrollo de las actividades directas realizadas por las cajas de ahorro, que propendan al mejoramiento de la economía familiar de los asociados. La administración, rectoría y gestión de las cajas de ahorro, no podrán ser delegadas o transferidas a terceros, destacándose que deben ser auto gestionada por los mismos asociados.

Estructura organizativa de las cajas de ahorro

www.bdigital.ula.ve

De acuerdo a la Ley de Cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares (2010), en su artículo 8 señala que los órganos que conforman la estructura organizativa de las cajas de ahorro son:

- La asamblea de asociados (Órgano deliberante)
- Consejo de Administración (Órgano directivo)
- Consejo de Vigilancia (Órgano de control interno)
- Otros órganos conformados por diversas comisiones y comités que señala el reglamento de la ley mencionada así como los estatutos de cada una de estas asociaciones.

De conformidad con el artículo citado, la siguiente figura referencia la estructura organizativa básica de las cajas de ahorro, en la que se visualiza una estructura piramidal con un gran campo en la toma de decisiones por

Reconocimiento

parte de los asociados, canalizados a través de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias.

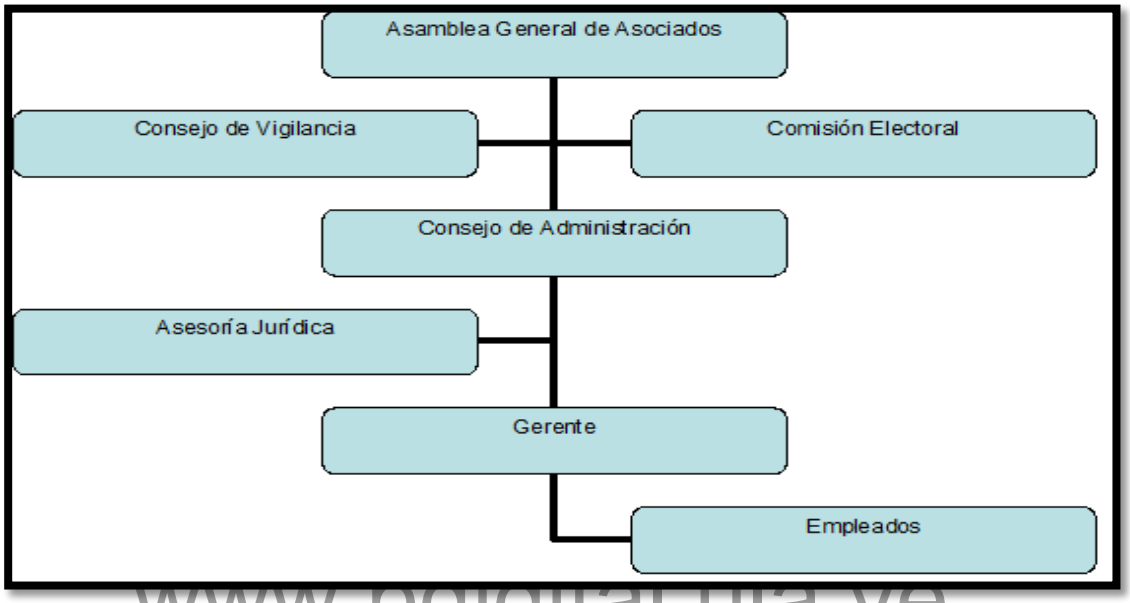

www.bolivariana.ve

Figura 2. **Diseño estructura organizativa básica de una caja de ahorro**
Fuente: Elaboración propia

La ley prevé en su artículo 8 que las cajas y fondos de ahorro, la misma e igual estructura organizativa sin considerar su tipo, tamaño, características, ubicación, servicios, antigüedad o complejidad; esta estructura organizativa es regulada por idénticas y rígidas normas de funcionamiento, cuyos órganos de la asociación están compuestos por la asamblea, el consejo de administración, el consejo de vigilancia, las comisiones y los comités, explicados a continuación.

La asamblea de socios como órgano deliberante

Constituye el órgano deliberante es la máxima autoridad de las cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares; sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, siempre que se encuentre en conformidad con lo establecido en la presente Ley, su

Reconocimiento

reglamento, los estatutos de la asociación, las providencias, normas operativas y de funcionamiento dictadas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (art. 9). Las asambleas pueden ser de tipo ordinarias o extraordinarias, las primeras tienen una recurrencia anual para el desarrollo de la agenda natural, mientras que las asambleas extraordinarias, se celebrar para tratar asuntos puntuales que interesen a la entidad.

La convocatoria es regulada con bastante detalle en la ley aunque también deben hacerlo los estatutos (art. 6), la misma es hecha normalmente por el Consejo de administración o excepcionalmente por el Consejo de vigilancia, debiendo notificarse por escrito a la Superintendencia. También puede ser convocada directamente por ésta, cuando determine la existencia de actos u omisiones contraventoras, cuando existan circunstancias graves que lo ameriten o cuando el Juez haya decidido la nulidad del acta de una asamblea y deba celebrarse una nueva, la cual debe presidir. El quórum es porcentual según el número de miembros de la caja o mediante el sistema de delegados a partir de tener 500 miembros.

www.bdigital.ula.ve

En las asambleas de asociados las decisiones se adoptan por mayoría absoluta con el voto personal de cada miembro, pudiendo darse hasta una representación, la que está prohibida a los directivos y no se extiende a su elección. Exige mayoría calificada (al menos 2/3 partes de los miembros) para la disolución, fusión, escisión, conversión, reforma de estatutos y compraventa de inmuebles.

Consejo de Administración como órgano directivo

Es el encargado de la representación legal de la entidad, de la dirección y administración colegiada de la gestión ordinaria o simple administración de la caja de ahorros, cuyos miembros son electos por la asamblea. Está integrado por 3 miembros principales y 3 suplentes con los cargos de presidente, tesorero y secretario. Las facultades y obligaciones de los mismos son establecidas en el estatuto de la Asociación respectiva. El

Reconocimiento

quórum está constituido por la totalidad de los miembros; las decisiones se adoptan con la mayoría absoluta.

Consejo de Vigilancia como órgano de control interno

El Consejo de Vigilancia está encargado de la supervisión de las actuaciones del Consejo de Administración sin interferir en sus actividades, pudiendo objetar los actos y decisiones del mismo que lesionen los intereses de la entidad, lo mismo que puede notificar a la Superintendencia las irregularidades que observare para que esta tome las medidas que considere convenientes, según se requiera el Consejo de vigilancia podía convocar la asamblea para tomar decisiones, ordenar la realización de auditorías y sus miembros asistir a las reuniones del consejo de administración. Este consejo se encuentra integrado por 3 miembros principales y sus respectivos suplentes: presidente, vicepresidente y secretario, cuyas facultades u obligaciones son establecidas en el estatuto. Las normas sobre quórum y votación son las mismas que las del consejo de administración.

www.bdigital.ula.ve

Otros órganos

Puede darse el caso de la creación de otros órganos que apoyen la gestión, según las necesidades y las características propias de cada caja de ahorro en particular. Tales comités serán señalados en los estatutos de cada caja, cuyos miembros son designados y removidos por la asamblea: Un ejemplo de este tipo de apoyo es la figura de los comités de Delegados o cualquier comisión o comité que haya designado la asamblea general de Socios. Otro caso que se puede mencionar es la comisión electoral, la cual es la encargada de realizar el proceso electoral, facultado para tomar cualquier medida y emitir las decisiones que considere convenientes, sus integrantes son designados y removidos por la asamblea.

Reconocimiento

Los recursos humanos en las cajas de ahorro

Según lo refieren García-Müller y Duque (2013) que los recursos humanos en las cajas de ahorro, comprende tanto el grupo de asesores externos como el personal que labora internamente en las cajas de ahorro. En lo que se refiere al grupo de asesores en diferentes campos del conocimiento, se pueden mencionar aquellos profesionales contratados bajo la figura de honorarios profesionales por el ejercicio de acciones para la defensa de los derechos e intereses de la entidad y la contratación de apoderados judiciales y extrajudiciales, así como, a los auditores para la realización de auditorías puntuales o la contratación de la auditoría externa anual.

Por su parte, en lo que respecta a los recursos humanos que laboran internamente en las cajas de ahorro, el mismo se encuentra conformado por personal directivo, gerencial, administrativo, técnico y obrero, se rigen por la las disposiciones legales en materia laboral. En cuanto a los directivos, éstos deben cumplir una serie de requisitos establecidos con gran detalle por la ley, lo mismo que las incompatibilidades; la prohibición que tienen de contratar con su caja o fondo y la obligación de abstenerse en caso de conflicto de intereses. A los miembros del Consejo de Administración la ley les prohíbe ser directivos de sindicatos o ser miembros de la junta directiva de la empresa, se les exige ser de comprobada solvencia económica, deben presentar declaración jurada de patrimonio y balance personal visado por un contador público colegiado al comenzar y finalizar su gestión.

Los directivos están sujetos a un proceso electoral presidido por una comisión electoral, bajo la supervisión de la Superintendencia. La votación debe ser directa, personal y secreta, efectuarse en los plazos estipulados por el estatuto, bajo pena de amonestación. El personal directivo ejerce funciones por espacio de 3 años iníciales con una sola reelección, para un

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

total máximo de 6 años, debiendo esperar 1 año completo para poder ser electo de nuevo. La remuneración se hace exclusivamente mediante la figura de dietas por su asistencia a las reuniones, según la normativa establecida en los estatutos y monto fijado por la asamblea bien sea expresamente o por su inclusión en el presupuesto.

En lo referente al personal gerencial sus facultades son asignadas al consejo de administración ya que no se contempla disposición expresa sobre el órgano ejecutivo. Se trata de cargos con requerimiento del perfil profesional en áreas acordes a la actividad financiera, la remuneración será cargada a la estructura de costos operativos de la organización y sus funciones radican en la supervisión y adecuada gestión de recursos, manejo de personal, provisión de insumos para el funcionamiento integral, relacionamiento interinstitucional, entre otras. Por su parte, el personal administrativo, técnico y obrero constituyen el conjunto de personas que laboran para el cumplimiento de los fines de la asociación, pudiendo delegarlo en el presidente.

www.bdigital.ula.ve

En tal virtud, estos equipos son trabajadores asalariados regidos en su totalidad por la legislación laboral vigente, desempeñan sus funciones enmarcados en una estructura organizacional con una corta cadena de mando y un amplio abanico de control de gestión, en la cual, las cajas de ahorro se adecuan a los requerimientos de una organización más ágil y proactiva, ya que por lo general las cajas de ahorro son de dimensiones pequeñas o medianas con cierta salvedad de existir cajas de ahorro grandes. La estructura organizativa de las cajas de ahorro debe facilitar un mayor nivel de comunicación entre los empleados y la gerencia, propiciar la democrática, ofrecer un mayor nivel de innovación, debe ser fiable y eficaz en apoyo a la toma de decisiones.

En conclusión, se puede observar que en concordancia con la Ley de Cajas de ahorro, Fondos de ahorro y Asociaciones de ahorro similares

Reconocimiento

(2010), en sus artículo 8 al 42 se señala lo concerniente a que los órganos de la Asociación (Cajas y/o Fondos de ahorro) deben tener un estructura piramidal y funcional bien definida por la Ley y los Estatutos internos de estas organizaciones en líneas generales a fin de garantizar su correcto funcionamiento.

Los servicios que prestan las cajas de ahorro

Los servicios de las cajas de ahorro están destinados exclusiva y excluyentemente a sus asociados, en particular los préstamos prohibiéndose el otorgamiento a terceros según lo establece la ley que las rige en su artículo 44. En este contexto, los principales servicios son ahorros, prestamos, beneficios sociales y otros servicios. A continuación se describe brevemente cada uno de ellos.

Ahorros

www.bdigital.ula.ve

En el caso de los ahorros, se denominan haberes, se encuentran integrados por dos tipos de aportes ordinarios y un aporte extraordinario, los aportes ordinarios provienen de los trabajadores y del patrono, el primero corresponde a los aportes de los asociados, consistentes en un porcentaje de su sueldo o salario básico mensual, normalmente el 10%, deducido de la nómina de pago por el patrono. El segundo aporte ordinario, corresponde al aporte patronal, el cual es un porcentaje proporcional al aporte del trabajador según lo establece el artículo 66 de la ley. Otro concepto que conforma el rubro de los haberes lo constituyen los aportes extraordinarios, los cuales son voluntarios y adicionales por parte del trabajador, otorgándole el derecho de recibir los beneficios obtenidos por esta porción en cada ejercicio económico (art. 68).

Los ahorros son la base para la concesión de préstamos no hipotecarios. Los aportes son acreditados en cuentas individuales, de las que se informa a los miembros, son intransferibles, están exentos del impuesto

Reconocimiento

sucesoral e impuesto sobre la renta y son inembargables, salvo en los casos de litigio por pensión alimentaria. Los aportes del patrono son establecidos en la convención colectiva; no forman parte del salario, salvo pacto expreso, y deben ser entregados a la caja o fondo en los 5 días siguientes, so pena del pago de intereses (art. 66).

Préstamos

En lo que corresponde al servicio de préstamos, éste se encuentra limitado a los asociados de acuerdo a la modalidad plazos e intereses a cobrar establecidos en los estatutos, cabe señalar que los intereses nunca serán superiores al 12% anual para los préstamos ordinarios, ni superarán el 18% cuando se trata de créditos hipotecarios. Los préstamos se otorgan con garantía de los haberes del mismo asociado, con la modalidad de fianzas sobre los haberes de otros asociados, con hipoteca o reserva de dominio de bienes inmuebles

www.bdigital.ula.ve

Beneficios provenientes de proyectos sociales

Tal como lo contempla el artículo 44 de la Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares (2010), las cajas de ahorro pueden prestar servicios vinculados con beneficios provenientes de proyectos sociales siempre que fueren establecidas alianzas con otras cajas y fondos de ahorro. En esta sección se contemplan servicios de protección de la salud, funerarios, de turismo, vivienda, educación, proveeduría, recreación, entre otros.

Otros Servicios

Las cajas de ahorro brindan servicios adicionales como los retiros de ahorros extra, retiros parciales de haberes, siempre que no se afecte su condición de garante de los créditos, mutuo auxilio y montepío.

Reconocimiento

La inversión financiera y social

En el presente estudio se analiza fundamentalmente el tema del equilibrio de la inversión financiera y la inversión social, es por ello necesario definir en primera instancia el término raíz, tal como lo señala Barandiarán (2008), al definir la inversión como “las erogaciones que se llevan a cabo con la esperanza de obtener posteriormente una utilidad” (pág. 151). En este sentido, en el mundo financiero la inversión es un aspecto complejo que requiere el análisis de distintas aristas relacionadas con los recursos, el entorno y el impacto de la estructura misma de la inversión. Existen múltiples tipos de inversión, en el caso que ocupa la presente investigación se hará énfasis en la descripción teórica de la inversión financiera y la inversión social. En lo que se refiere a la inversión financiera, Barandiarán (2008) expresa que se trata de:

www.bdigital.ula.ve

> Erogaciones destinadas a la adquisición de bonos y acciones del mercado de valores y a la concesión de créditos, con el propósito de otorgar financiamiento a instituciones, tanto del sector público como privado para efectos de impulsar actividades productivas así como para regular el sistema financiero nacional.

En concordancia con la postura anterior, la estructura financiera de una organización viene dada por las relaciones de interdependencia que refleja el activo, pasivo y capital, según su origen, de tal forma que indica cómo ha sido financiado cada rubro. Por su parte, Altuve (2000) señala que la estructura financiera marca el paso entre el equilibrio que debe existir de los recursos financieros existentes y los que se planifican para un plazo mayor y uso racional y eficiente.

En este orden de ideas, la estructura financiera fundamental de las cajas de ahorro está conformada por activos representados en fondos líquidos o circulantes, inversiones temporales y propiedad, planta y equipo; el

Reconocimiento

pasivo está constituido por los depósitos de ahorro de los socios y el costo del mismo está expresado en función de la utilidad neta generada al final de cada ejercicio económico, distribuida bajo la figura de dividendos. En lo referente al patrimonio, viene dado por los aportes monetarios, las reservas estatutarias y el superávit.

Por su parte, la inversión social se refiere a las asignaciones de capital que buscan una rentabilidad en beneficio de un grupo de personas en particular o colectivo, con el objeto de utilizar eficientemente los recursos sin fines de lucro. En el contexto de las cajas de ahorro, Quintero (2014) define la inversión social como aquella que está orientada a satisfacer las necesidades directas al asociado y su grupo familiar, en aspectos vinculados con salud, educación, vivienda, turismo y otros. Este tipo de inversión determina los beneficios directos e indirectos de tipo social recibido por el asociado de acuerdo al capital patrimonial existente en la caja de ahorro

www.bdigital.ula.ve

La inversión financiera y social en las cajas de ahorro

Ley que regula las cajas de ahorro en el país, las define como entidades sociales, pero a la vez, les exige realizar inversiones que generen óptimos rendimientos económicos. Es aquí donde se refleja la dualidad de objetivos entre lo social y financiero. Para cumplir con la función financiera la ley de cajas de ahorro establece en su normativa los ámbitos de acción para colocar la inversión de sus fondos disponibles. Estas operaciones deben contar con la autorización previa de la Superintendencia de cajas de ahorro, previo estudio de factibilidad (art. 44), entre ellas tenemos.

- *Colocaciones:* Las cajas de ahorro sólo pueden tener cuentas o efectuar depósitos en los bancos e instituciones financieras aplicando el criterio de diversificación del riesgo para la colocación de sus recursos líquidos en bancos e instituciones financieras, o en títulos

Reconocimiento

valores seguros que generen rendimiento económico de fácil realización emitidos o garantizados por la República, por el Banco Central de Venezuela y otros entes que tengan el carácter de instituciones financieras (art. 43). Además, deben depositar el dinero de la reserva de emergencia en ese mismo tipo de institución.

- *Inversiones*: Están contempladas en seguridad social y en títulos valores emitidos o garantizados igual al punto anterior, o emitidos conforme a la ley que regula el mercado de capitales (art.43 y 44), siendo competencia de la asamblea autorizar las inversiones y contrataciones de carácter social.

- *Operaciones Autorizadas*: Las cajas de ahorro, podrán realizar proyectos sociales conjuntos con otras cajas y fondos, en beneficio exclusivo de sus asociados; efectuar inversiones en seguridad social y adquirir bienes inmuebles, siempre que sean aprobadas previamente por la Superintendencia. No obstante, la adquisición de bienes muebles y equipos para el funcionamiento no requieren de la autorización de la Superintendencia, ni la realización del correspondiente estudio de factibilidad por parte de ella.

- *Operaciones Prohibidas*: La ley prohíbe a las cajas y fondos de ahorro solicitar financiamiento externo (art. 48), así como desarrollar cualquier otra actividad distinta de las que le están permitidas en la ley.

Por consiguiente, las cajas desarrollan la perspectiva social y financiera, la cual consiste en identificar los objetivos propuestos por la caja de ahorro para un periodo determinado, suele ser común en el ámbito de los negocios, complementar un plan estratégico empresarial con uno o varios planes operativos.

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

Ámbito de acción para la toma de decisiones de inversión de las cajas

Como se señaló al principio de esta sección, se entiende por inversión el acto mediante el cual se destinan fondos con el propósito de obtener ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. En este contexto, existen tres tipos de decisiones importantes a ser tomadas en cuenta en las cajas de ahorro, cuyo ámbito abarca los campos de acción como la inversión, el financiamiento y el reparto de dividendos. El primer grupo, tiene que ver con las decisiones de inversión, se refiere a los recursos financieros serán necesarios, mientras que la segunda categoría se relaciona de cómo proveer los recursos financieros requeridos, destacando que las cajas de ahorro no pueden solicitar financiamientos externos según el artículo 48 de la Ley de Cajas de Ahorro.

www.bdigital.ula.ve

En este apartado existe la salvedad en el caso de decisiones de financiamiento cuando se trata de planes propuestos por la República Bolivariana de Venezuela, tal como el caso actual sobre la inversión en petros o el plan de ahorro en oro, auspiciado por el ejecutivo nacional y el Banco Central de Venezuela a finales de 2018. A continuación se presenta el marco estratégico gerencial para la toma de decisiones aplicado a las cajas.

Reconocimiento

Figura 3. **Marco estratégico gerencial para la toma de decisiones** Fuente: Quintero (2013)

Cabe destacar que estas decisiones se enmarcan a nivel estratégico, cuya responsabilidad es al alto nivel gerencial. Las decisiones en inversión en las Cajas de Ahorro, deben ser tomadas sobre: inversiones en planta y equipo, inversiones en el mercado de dinero o de capitales, inversión en capital de trabajo, búsqueda de financiamiento por capital propio a través de estrategias gubernamentales, así mismo la colocación de dinero en activos financieros más rentables como los bonos de deuda pública (BDP), entre otros y en el alcance del rol fundamental en el otorgamiento de préstamos a los asociados, tal como se puede apreciar en la figura a continuación.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

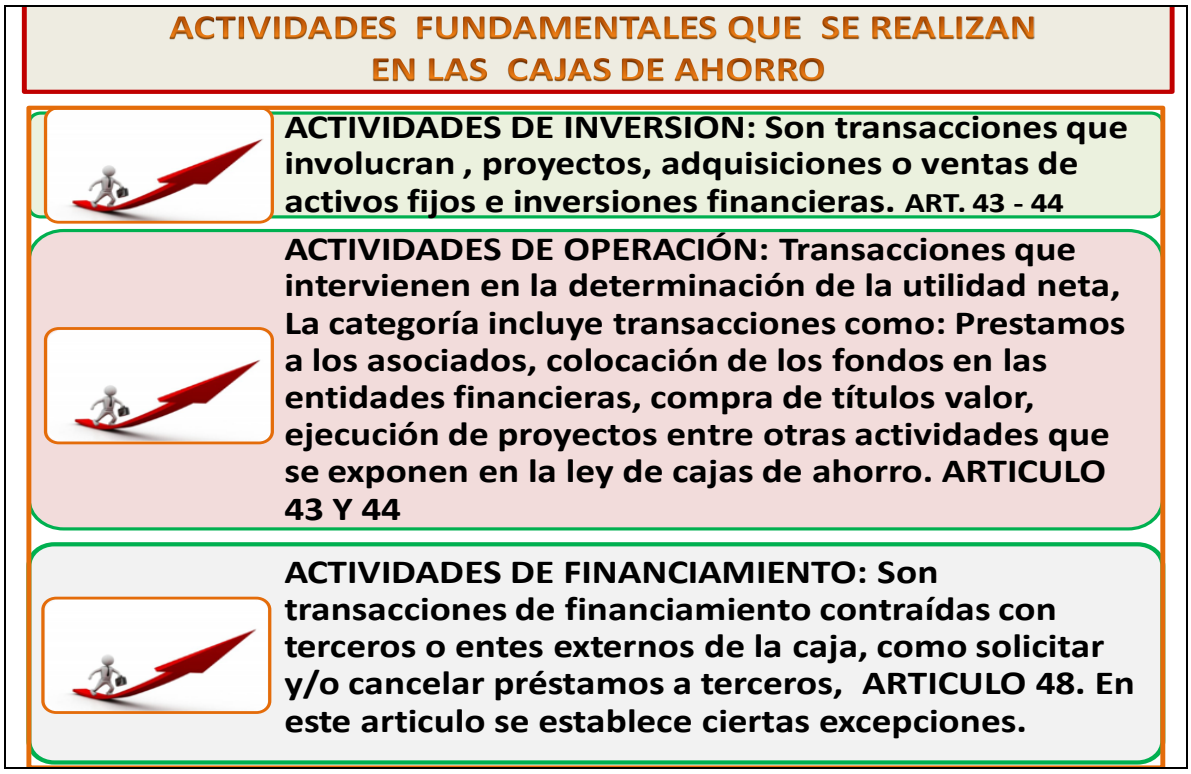

Figura 4. **Definición de las actividades fundamentales de inversión en las Cajas de ahorro** Fuente: Quintero (2013)

www.bdigital.ula.ve

Como se puede observar gráficamente, cada una de las actividades fundamentales que desarrollan las cajas de ahorro, involucran aspectos aún más específicos, como por ejemplo: decisiones sobre el nivel de efectivo en caja, sobre el nivel y modalidad de préstamos a otorgar a los asociados, las cuentas por cobrar de los préstamos y aportes retenidos por los patronos. En este sentido, es necesario estudiar las diferentes interrelaciones existentes entre estos dos grandes tipos de decisiones financieras, en la que se definen las tres actividades fundamentales de inversión, operación y funcionamiento.

La toma de decisiones para la inversión de las cajas de ahorro

La toma de decisiones para la inversión de los fondos en las cajas de ahorro, se suscribe a un esquema de funcionamiento, guiados por la

Reconocimiento

determinación de las fuentes de financiamiento y su patrimonio social de la caja de ahorro. La inversión de los fondos, se orientan en tres áreas de inversión fundamentales como lo es el área financiera, real o productiva y social. En los artículos 43 y 44 de la ley de Cajas de Ahorro (2010) se norman los tipos de inversión, a fin de establecer los criterios de inversión sobre la base de los índices de retorno, solvencia, liquidez y seguridad.

Otro aspecto que cobra relevancia en el modelo organizacional de cajas de ahorro es la planificación financiera, según lo refiere Rojas (2017) la planificación financiera se basa en el diseño de planes, proyectos, cronogramas de trabajo, estados financieros proyectados y otros instrumentos que permitan prospectar la viabilidad de las inversiones y el retorno positivo que genere bienes y servicios para satisfacer necesidades de los asociados y su grupo familiar.

En el caso específico de las cajas de ahorro, este proceso permite, evaluar los resultados de la gestión gerencial de la caja de ahorro, a través de los estados financieros, flujo de efectivo e índices. Una vez obtenido y medido los resultados, propicia la toma de decisiones entre las diferentes alternativas de inversión propuesta y retroalimentar sus procesos. Estos pasos se reflejan en la siguiente figura:

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

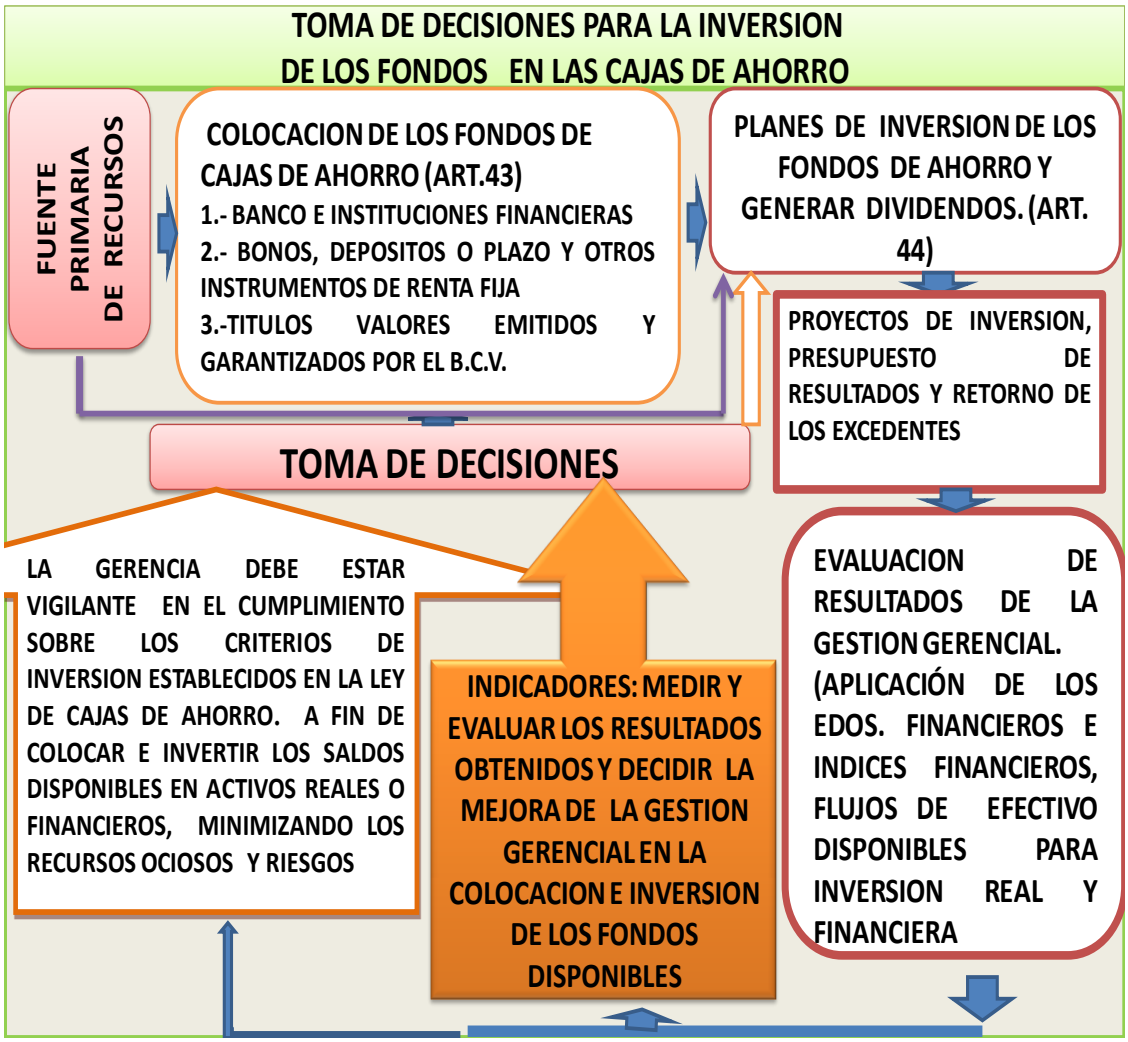

Figura 5. **Toma de decisiones para la inversión** Fuente: Quintero (2013)

Como apoyo a la imagen anterior, se ilustra a continuación el proceso de la colocación de los fondos en los diversos ámbitos de la inversión financiera, social y real, a través de las diferentes entidades financieras que apoyan la orientación en las colocaciones de los fondos.

Reconocimiento

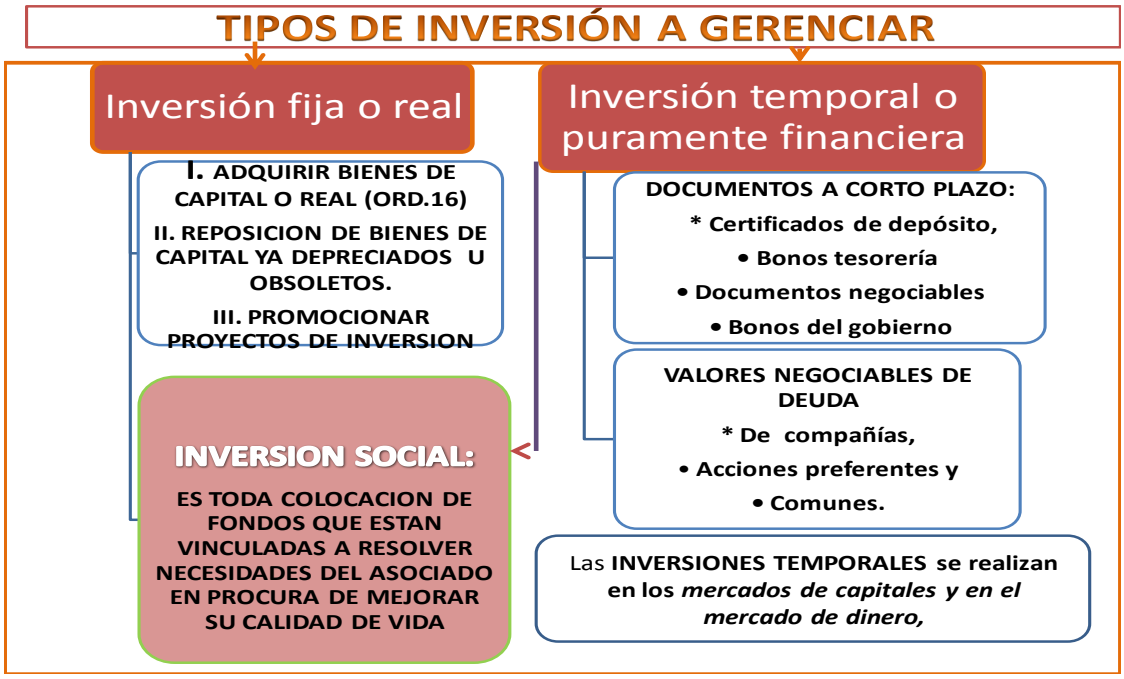

Figura 6. **Tipos de inversión a gerenciar en las cajas de ahorro.** Fuente: Quintero (2013)

www.bdigital.ula.ve

Las inversiones en activos financieros o temporales se realizan en el mercado de valores, el cual es un tipo de mercado financiero en el que se realiza la compra-venta de títulos valores, acciones, títulos y bonos, representativos de los activos financieros de las empresas cotizadas en bolsa de valores. Es una práctica de las transacciones donde participan de forma directa e indirecta personas naturales y jurídicas cuyos valores sean objeto de oferta pública, estas personas pueden ser entidades de inversión colectiva y sus administradoras, corredores públicos valores, sociedades de corretaje de valores, casas de bolsa, asesores de inversión, las bolsas de valores, entre otras. El mercado de valores se divide en dos segmentos: mercados de capitales y mercado de dinero, los cuales se aprecian en la siguiente figura.

Reconocimiento

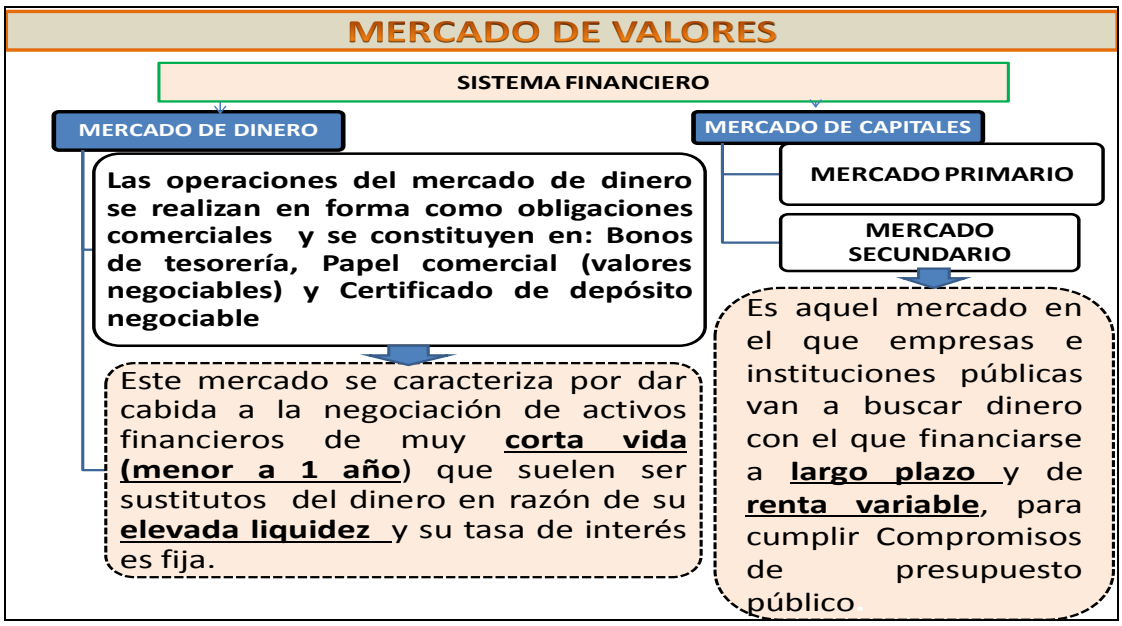

Figura 7. **Mercado de Valores.** Fuente: Quintero (2013)

www.bdigital.ula.ve

De esta manera, es importante definir que los activos financieros constituyen el derecho a cobrar una cuenta en el futuro. En el caso de las cajas de ahorro se puede pensar en una cuenta o documento por cobrar. Para el asociado, un activo financiero puede ser un documento que ampara una inversión a plazo en una institución bancaria u otro ente como las cajas de ahorro y que producirá un flujo de efectivo en el futuro. Por otra parte, tal como se ha señalado anteriormente, una inversión social se define como la inversión que está orientada a satisfacer las necesidades directas al asociado o su grupo familiar en aspectos como salud, educación, vivienda, turismo y otros. Esta determina los beneficios directos e indirectos de tipo social recibido por el asociado de acuerdo al capital patrimonial existente en la caja de ahorro.

Por su parte, la inversión real o productiva se enmarca en la compra de un activo real, como una máquina, un terreno o un edificio o desarrollar un proyecto de inversión. Los activos reales, son utilizados para generar

Reconocimiento

recursos transformados en bienes y servicios, por lo cual producen cambios en la situación financiera de las cajas de ahorro que la posee. Así mismo, es importante señalar que las actividades mercantiles, son aquellas que se refieren a la compra y venta de mercancía.

Líneas de inversiones de las cajas de ahorro

Una vez contextualizado los tipos de inversión aplicables en las cajas de ahorro, se presentan las líneas de inversión a desarrollar a través de planes y proyectos en las cajas de ahorro. Planes de inversión en: A). Inversiones sociales (Prestamos a los asociados), B). Inversiones financieras y C). Inversiones reales, veamos:

PLAN DE INVERSION PARA LAS CAJAS

A. PRESTAMOS (ART.45): CON GARANTIA:

(TASA NO > 12,0%)

- HIPOTECARIA.
- CON RESERVA DE DOMINIO.
- CON FIANZA.
- CON AHORROS LIBRES.

B. INVERSIONES FINANCIERAS (ART.43 Y 47). COLOCACION DE FONDOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS: CONFORME ***INDICES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA*** Y ACORDE CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Reconocimiento

C. INVERSIONES SOCIALES: **1**. SALUD, **2**. ALIMENTACION, **3**. EDUCACION **4**. TURISMO Y RECREACION, **5**. PREVISION SOCIAL, **6**. VIVIENDA Y HABITAD.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ASOCIADO

D. INVERSIONES REALES Y PRODUCTIVAS: INSERCION DE LAS CAJAS DE AHORRO EN EL APARATO PRODUCTIVO A TRAVES DE LINEAS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS:

1.FARMACIAS,**2**.CENTROS DE SALUD Y ODONTOLOGICO, **3**.SUPERMERCADOS,**4**.LIBRERIAS,**5**.HOTELES/POSADAS/ COMPLEJO VACACIONALES,**6**.BIENES INMUEBLES (CENTROS COMERCIALES). 7 MONTEPIO, 8. CONTRATACION DE POLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE TODO TIPO, **9** ADQUISICION DE VEHICULOS ETC.,

CADA UNA DE ELLAS TIENEN DISTINTAS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN SU INVERSION Y DECISION.

Figura 8. **Plan de Inversión para las cajas: inversiones sociales, inversiones financieras y productivas.** Fuente: Quintero (2013)

www.bdigital.ula.ve

Todas estas líneas de acción, permiten fortalecer las inversiones en las cajas de ahorro, en consecuencia fortalecen su patrimonio social, que viene a reflejar la posición económica – social de la cual dispone el asociado para hacerle frente a su proyecto de vida.

Patrimonio social de las cajas de ahorro

El patrimonio social de la caja de ahorro es el conjunto de recursos económicos requeridos para sus operaciones normales. Estos recursos, se constituyen de lo que los aportes de los asociados en calidad de ahorros, de los aportes de los patronos, de los fondos y reservas acumuladas provenientes de parte de las utilidades obtenidas, así como, de las donaciones recibidas. La siguiente grafica explica el patrimonio social y el

Reconocimiento

proceso de retroalimentación de los recursos, acorde a la dinámica de la ley de cajas.

Figura 9. **Fuente y uso de fondos de las cajas de ahorro.** Fuente: Quintero (2014).

www.bdigital.ula.ve

Tal como se muestra en la gráfica anterior, la fuente de los fondos proviene del patrimonio social (conformado por el aporte de los asociados, el aporte patronal y el aporte voluntario), las reservas (estatutarias y fondos sociales), la reinversión de los dividendos y las donaciones, estos 3 elementos conforman los aportes brutos a lo que se le deduce los retiros. Mientras que el destino de los fondos está dirigido a las inversiones, de los cuales se reserva un 20% para el monto destinado al bloqueo estatutario y el 80% dirigido a la inversión social (préstamo a socios con garantía en ahorros, préstamos especiales y préstamos hipotecarios) la amortización de dichos préstamos se hace por medio de la retención directa a las cuentas de nómina. Mientras que los fondos líquidos a la inversión financiera y real se

Reconocimiento

destinan a las reservas estatutarias, reservas acumuladas, excedentes, reinversión de dividendos y donaciones.

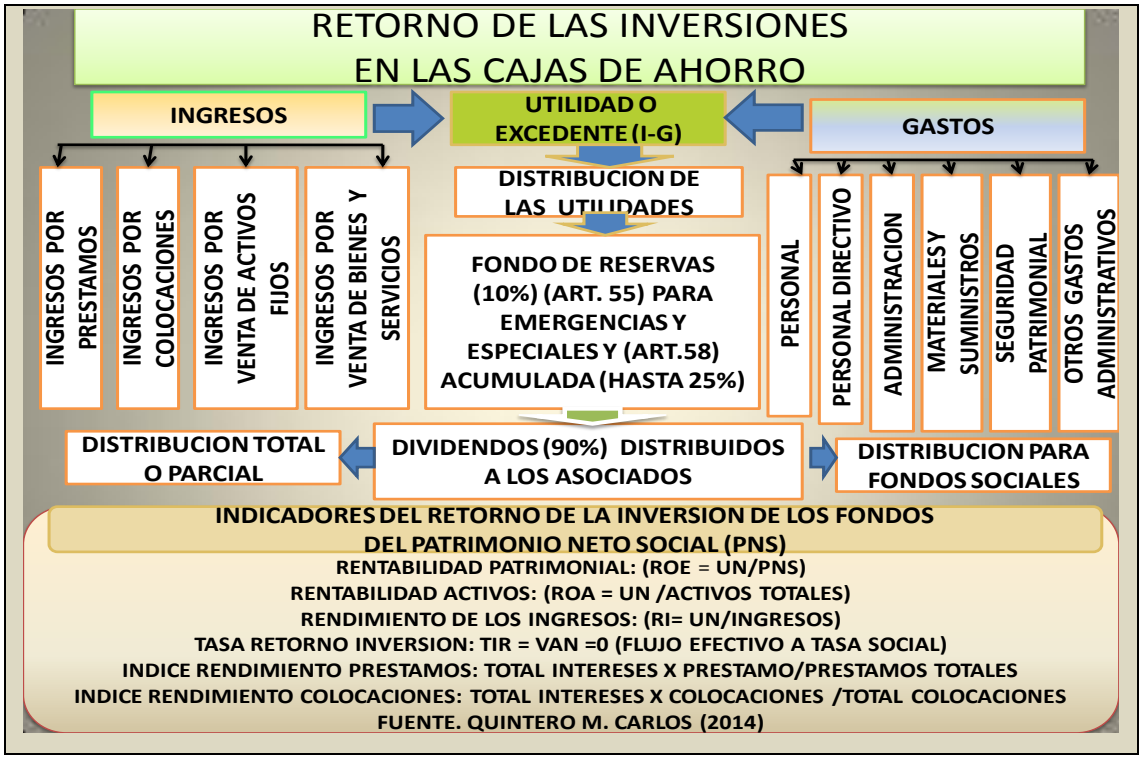

Figura 10. **Retorno de las inversiones en las cajas de ahorro.** Fuente: Quintero (2014).

El retorno de las inversiones proviene de los ingresos generados por préstamos, colocaciones, ventas de activos, venta de bienes y servicios diversos prestados por la caja de ahorro; una vez deducidos los gastos operativos de pago de personal, dietas a directivos, gastos de administración, materiales y suministros, seguridad patrimonial y otros gastos administrativos. En cuanto a los indicadores utilizados para medir el retorno de la inversión de los fondos del patrimonio neto social (PNS) son:

- Rentabilidad patrimonial: (ROE = Utilidad neta / Patrimonio neto social)
- Rentabilidad de Activo: (ROA = Utilidad neta / Activos totales

Reconocimiento

- Rendimiento de los Ingresos: (RI = Utilidad neta / Ingresos totales
- Tasa de retorno de la inversión: TIR = VAN = 0 (Flujo efectivo a tasa social)
- Índice de rendimiento sobre préstamos: Total interés X préstamo / Préstamos totales
- Índice de rendimiento sobre colocaciones: Total interés X colocaciones / Total de colocaciones

El manejo eficiente de los fondos en las instituciones financieras y el pago oportuno de los aportes por parte de los patrones, generan un alto rendimiento de los activos invertidos, para los cuales deben ser monitoreados permanentemente las oportunidades que oferta el mercado de capitales y financiero, a fin de obtener buenos rendimientos. La siguiente figura nos da una idea del funcionamiento e interrelación de las cajas de ahorro con estas instituciones

www.bdigital.ula.ve

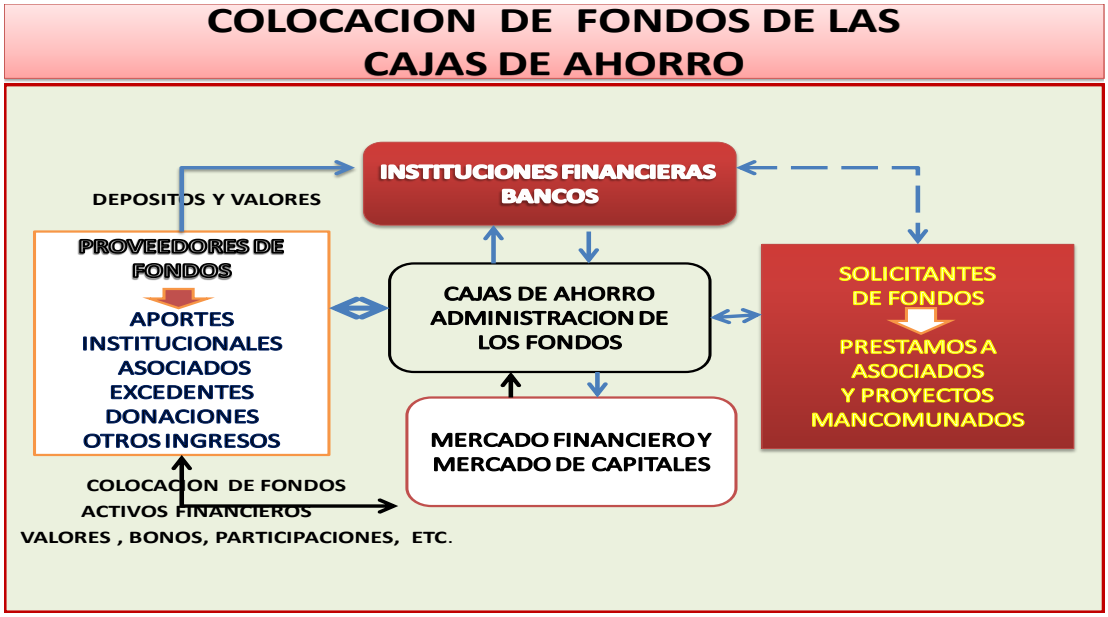

Figura 11. **Colocaciones de los Fondos de las Cajas de Ahorro** Fuente: Quintero (2013)

Reconocimiento

Los fondos provienen de los aportes patronales, aportes de los asociados, excedentes, donaciones y otros ingresos; éstos son colocados en instrumentos financieros como depósitos, valores, bonos o participaciones en las diferentes instituciones bancarias o mercados de capitales, cuyos rendimientos retornan a las cajas de ahorro para financiar las solicitudes de préstamo a asociados y en proyectos mancomunados.

Estados financieros utilizados en las cajas de ahorro

En las cajas de ahorro, como en otras instituciones financieras es indispensable el uso de los estados financieros a fin de plasmar en documentos técnicos la información que revele el manejo de los recursos financieros confiados a la organización. Estos documentos reciben el nombre de estados financieros, que tal como lo señala Barandiarán (2008), son "documentos contables que muestran la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, o bien los movimientos efectuados en un periodo"; entre los estados financieros más utilizados por las cajas de ahorro se encuentran los que se mencionan a continuación, cuyas definiciones fueron tomadas de Barandiarán (2008).

www.bdigital.ula.ve

- *Balance general:* Estado contable que presenta a una determinada fecha, generalmente un año, los activos, pasivos o capitales de una unidad institucional o de un conjunto de unidades. Es el estado demostrativo de la situación financiera de una empresa a una fecha determinada preparado de acuerdo con la contabilidad y documentación respectiva, que incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Está compuesto por las cuentas reales.

- *Balance general comparativo:* Estado financiero donde se comparan diferentes elementos que lo integran en relación con uno o más periodos; su objeto es el de demostrar los cambios en la posición financiera en una empresa en relación con los periodos comparados, y facilitar el estudio

Reconocimiento

de tales cambios. En las cajas de ahorro este estado financiero se utiliza para calcular algunos indicadores que demuestran el crecimiento (o decrecimiento en términos financieros) de la organización.

- Estado de resultados (también conocido como Estado de ganancias y pérdidas: Es el estado financiero en el que se presenta la información relativa a los resultados netos (utilidades o pérdidas) de una entidad, como consecuencia de las operaciones practicadas en un determinado periodo. Está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, es decir, las cuentas de ingresos, gastos y costos.

- *Estado de flujo del efectivo o flujo de fondos:* Es el que muestra las entradas y las salidas del efectivo de la empresa durante cierto periodo y se formula con base en los datos de los balances consecutivos y del estado de resultados correspondiente al periodo intermedio. La preparación de este estado, es parecida a la del estado de cambios en la situación financiera.

www.bdigital.ula.ve

- *Estado de cambios en la situación financiera:* Estado que presenta en forma condensada y comprensible la información sobre el manejo de recursos financieros de las empresas, ósea, sobre su obtención y disposición durante un periodo determinado, de esta manera analiza los cambios en la situación financiera de las mismas.

- *Estados financieros proforma:* Estados financieros básicos (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo y movimiento patrimonial) que presentan total o parcialmente situaciones por acaecer, que se preparan con el objeto de presentar la forma en que determinada situación puede modificar la posición financiera. También se conocen como Estados Financieros Proyectados o Pronosticados. En las cajas de

Reconocimiento

ahorro se utilizan estos estados financieros en el proceso de planificación financiera.

- *Estados de cambios en el patrimonio:* Documento contable que refleja los movimientos sucedidos en un periodo de tiempo determinado, con respecto a las cuentas patrimoniales de una organización, reflejando las reservas legales, ganancias o pérdidas del ejercicio, donaciones recibidas, entre otras.

Como se puede observar, el uso de estado financieros en las cajas de ahorro cumple una función vital para los principios de las cajas de ahorro. La estructura de los estados financieros está regida por cuentas codificadas según el clasificador de partidas suministrado por la SUDECA, además deben sustentarse con cuadros explicativos detallados sobre la información que revele suficientemente las transacciones sobre inversiones, instituciones bancarias, montos, entre otros. Estos aspectos están contemplados en los artículos 50 y 51 de la Ley de Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares (2010).

www.bdigital.ula.ve

Lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro

El diseño de lineamientos estratégicos está relacionado con aquellas acciones planteadas como alternativas transversales en las diferentes dimensiones que favorecerá el alcance de los objetivos de una organización. Tal como lo refiere Serna (2003), las estrategias “son las acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización, de cada unidad de trabajo y así hacer realidad los resultados esperados al definir los proyectos estratégicos” (Pág. 32). Complementariamente los aportes de Rodríguez (2005), señalan que los lineamientos estratégicos se define “como el patrón de respuesta de la organización a su ambiente; la estrategia pone los recursos (humanos,

Reconocimiento

financieros, materiales y técnicos) en juego frente a los problemas y riesgos que plantea el medio ambiente externo." (pág. 28).

Por otro lado, Business Dictionary (2015) lo define como el método o plan de elección para lograr un futuro deseado, un objetivo o la solución a un problema. De esta manera se puede decir que los lineamientos estratégicos ayudan a poner en orden algunos aspectos clave para el funcionamiento organizacional, tomando en cuenta sus atributos o deficiencias internas, los recursos con los que cuenta y le permite anticiparse al impacto de los posibles cambios en el entorno. Tal como es el caso que está atravesando actualmente las cajas de ahorro. A continuación se presenta una metodología referencial para el diseño de lineamientos estratégicos, expuesta por Quintero (2014), la cual se adecua a las características de las cajas de ahorro:

1. Identificar aspectos filosóficos de las cajas de ahorro en tópicos como su historia, misión, visión, valores, objetivos, unidades estratégicas de negocios y cartera de actividades.
2. Realizar una radiografía sectorial por medio de la descripción general del entorno de las cajas de ahorro y hacer un análisis competitivo.
3. Realizar un razonamiento interno sobre la cadena de valor y propuesta de valor
4. Describir el estado deseado y la visión de futuro, considerando la posibilidad de redefinir objetivos, acciones y recursos.
5. Diseñar los lineamientos estratégicos así como los criterios de evaluación.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

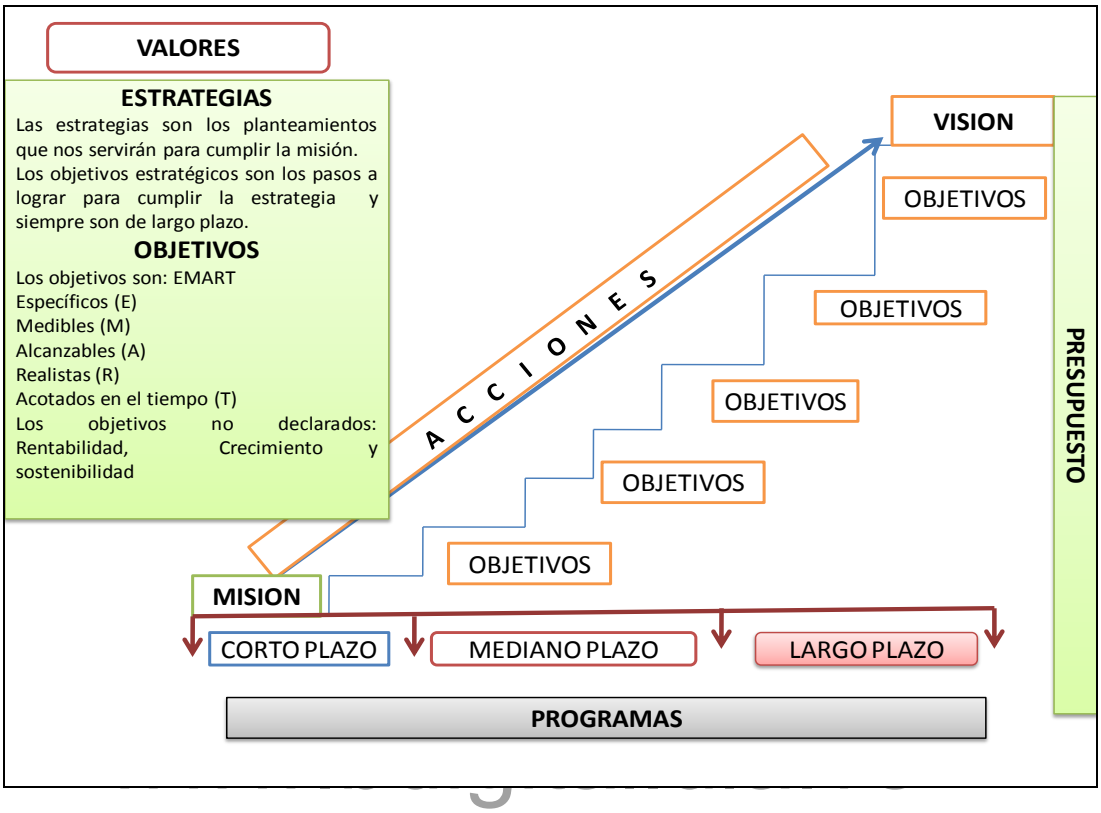

***Figura 12*. Diseño de lineamientos estratégicos.** Fuente. Quintero (2014)

En este mismo orden de ideas, Quintero (2014) refiere que para consolidar la declaración y formulación de la visión y misión en las cajas de ahorro es fundamental tener claro en responder dos segmentos de preguntas. En el primer segmento, se quiere saber: "¿Cuál es nuestra misión esencial como cajas de ahorro? ¿Cómo somos hoy? ¿Qué aspiramos a ser? ¿Cuál es nuestra principal capacidad? y que una vez definida la misión esencial de las cajas de ahorro, debemos preguntarnos: ¿Cómo alcanzaremos nuestras aspiraciones corporativas?

¿Cuál es nuestra estrategia de crecimiento interno de acuerdo al segmento de las cajas de ahorro (pequeñas, medianas y grandes) y de las actividades principales propias? ¿Cuál es la actividad y rubro más rentable social y económicamente de nuestras cajas de ahorro? ¿Cómo definiremos

Reconocimiento

nuestra estrategia de crecimiento externo para lograr nuestras aspiraciones, si los principales segmentos de las cajas carecen de un adecuado potencial de crecimiento interno? Y por supuesto definir ¿Cuál es nuestra meta financiera y social a largo plazo?

Por ello que es importante establecer la capacidad esencial, es decir, aquello en lo que una caja de ahorro posee aptitudes particulares y en la que debe analizarse como componente de su misión esencial. En este marco, la declaración de la misión se debe configurar en torno a una capacidad esencial, lo cual permite asumir mayor eficiencia y competitividad en lo que hace la caja de ahorro por sus asociados y su grupo familiar, que no es otra que elevar la calidad de vida enfocado en atender sus necesidades, que en el tiempo, deben conservarse, ampliarse y mejorarse.

Pero al mismo tiempo, al ver como se fortalece las capacidades esenciales, se debe examinar también aquellas incompetencias que las determinan, como las líneas de servicio y productos ineficientes, procesos organizativos internos y normativos que no han sido elementos de buen éxito para las cajas de ahorro, la falta de claridad de la visión estratégica, descuido del marco legal y falta de respuesta oportuna de los entes superiores en la toma de decisiones, entre otras. Más aún, existen otras situaciones, sucesos externos que pueden llegar a modificar el ámbito de las cajas de ahorro en forma dramática y destruir el potencial primario de su crecimiento.

www.bdigital.ula.ve

Ante esta realidad, las cajas de ahorro debe plantearse lineamientos estratégicos que sirvan para dar una dirección clara de lo que se quiere lograr, permitiendo alinear recursos y procesos en dicha dirección. Los lineamientos estratégicos engloban varios tópicos fundamentales, que de manera sucinta se exponen a continuación.

Reconocimiento

Cuadro 1

Tópicos fundamentales de los lineamientos estratégicos

TOPICO	DESCRIPCIÓN
Misión	Razón de ser de la organización. Expresa las necesidades a las que atiende a grupos de personas y con qué competencias básicas afrontamos.
Visión	Definición de dónde y cómo la organización deberá estar en el futuro – en un horizonte medio de tiempo de 5 años.
Valores	Principios éticos a regir en la organización y que orientan la filosofía empresarial.
Políticas	Guías (con carácter de permanencia) para la toma de decisiones sobre aspectos importantes de la organización
Objetivos	Resultados parciales – horizonte de 1 año – en dirección a lo propuesto por la visión de futuro.
Estrategias	Vías o caminos escogidos para la realización de la visión. Significa como hacerlo.
Plan de acción	Engloba el conjunto de programas, proyectos y actividades propuestos para el cumplimiento de la misión en dirección a la visión de futuro. Requiere el análisis de objetivos, estrategias e indicadores
Objetivos estratégicos	Los objetivos deben transformar la estrategia en un asunto operativo, del día a día y de todos. Es necesario descomponer la estructura organizativa en cascada a todos los niveles organizativos, desde las unidades de negocio, divisiones y áreas funcionales
Acciones estratégicas	Los gerentes necesitan identificar las iniciativas estratégicas para alcanzar la meta. Éstas generan resultados estratégicos que arrojan la medida del grado de ejecución de la estrategia. Las acciones estratégicas deben ser alineadas como un conjunto coherente e integrado de inversiones y no como un grupo de proyectos aislados.
Indicadores estratégicos	Son medidas del resultado, indicadores de ocurrencia y los índices de desempeño (denominados Indicadores de impulso), alertan a toda la empresa y cajas de ahorro de los que hay que hacer hoy, de forma proactiva con el fin de crear valor en el futuro.

Fuente: Quintero (2013)

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

En definitiva, las cajas de ahorro responderán a sus propios intereses, determinados por las actividades a que se dediquen, pero lo que si tienen todas en común es el logro de tres objetivos fundamentales como son la supervivencia o adecuación ante los impactos del entorno, el crecimiento organizacional y la utilidad de los beneficios sociales y financieros esperados. En este proceso deben intervenir todos los actores, en cuyas manos está la responsabilidad de ser capaces de elegir el mejor camino para fortalecerse ante la adversidad.

BASES LEGALES

En términos generales las cajas de ahorro cuentan con un sólido marco legal, proveniente de una evolución jurídica progresiva y cada vez más sustentada debido a que las cajas de ahorro son organizaciones de interés social, que han sido consagradas y promovidas por diferentes leyes que se señalan a continuación.

www.bdigital.ula.ve

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) publicada en Gaceta Oficial N° 5.453 del 24 de marzo del 2000, contempla los tópicos relativos a las cajas de ahorro en los artículos que se señalan en el siguiente esquema:

> Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

Reconocimiento

> Artículo 118. Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.
>
> Artículo 308. El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también, la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

www.bdigital.ula.ve

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) en su articulado consagra a las cajas de ahorro como medios de participación social y económica de los ciudadanos, guiada por valores, principios de libre adhesión, mutua cooperación y solidaridad. Reconoce el derecho de los trabajadores, así como de la comunidad en su derecho de participación. Por otro lado manifiesta que el Estado Venezolano protegerá y promoverá entre otras instituciones de carácter social, las cajas de ahorros.

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº *39.447*, de fecha junio 16 del 2010, tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el

Reconocimiento

marco de la creación real de un Estado democrático y social, de Derecho y de Justicia. Entre sus principales funciones se puede mencionar el establecimiento de regulaciones para la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del sistema; proteger los derechos de sus usuarios y promover la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal, todo ello dentro de una sana intermediación financiera e inspirado en el espíritu de transformación productiva e inclusión social.

En cuanto a la estructura organizativa y funcional del Sistema Financiero Nacional, la ley expresa que se encuentra conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este sistema. Entendiéndose por instituciones financieras aquellas entidades o formas de organización colectivas o individuales, de carácter público, privado y cualquier otra forma de organización, que se caracterizan por realizar de manera regular actividades de intermediación, al captar recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, a fin de utilizar dichos recursos en operaciones de crédito e inversión financiera.

www.bdigital.ula.ve

Por otro lado, por disposiciones del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014), le corresponde al Ministerio de Finanzas, por medio de la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), el régimen de inspección y vigilancia de las Cajas de Ahorro. Por lo que, en ejercicio de estas facultades, la SUDECA, puede dictar providencias, ordenar medidas e imponer obligaciones a estas instituciones de ahorro.

Reconocimiento

En concordancia con los artículos citados en las diferentes leyes, se observa que a nivel legal se otorga a estas organizaciones personalidad jurídica propia y autonomía reglamentaria, que les permite la adopción de sus propias normas de organización y funcionamiento e igualmente tiene autonomía para la elección de sus juntas directivas previstas en la Ley de Cajas de ahorro, fondos y asociaciones de ahorro similares. Estas normas internas regulan todas las actividades o inversiones que deben realizar para el logro de sus objetivos económicos y sociales.

En Síntesis esta investigación tomará como marco jurídico la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos y Asociaciones de Ahorro Similares, Boletines y decretos de la Superintendencia de Cajas de Ahorro y los reglamentos internos de funcionamiento de las Cajas de ahorro que será objetos de estudio en esta investigación.

www.bdigital.ula.ve

Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares

Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares, publicada en Gaceta Oficial N° 39.553 de fecha 16 de noviembre del 2010, estipula a lo largo de todo su articulado todos los aspectos referentes a las disposiciones generales, normativas para su constitución, registro, funcionamiento, los tópicos vinculados con los asociados, las disposiciones en materia de Superintendencia de Cajas de Ahorro, la protección de los asociados, sanciones y medidas así como la disolución y liquidación de las mismas.

La Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares, en cuyo artículo 1, establece que estas instituciones serán regidas y reguladas por esta ley, así mismo se reconocen como derecho de los

Reconocimiento

trabajadores y organizaciones de la sociedad para incentivar el ahorro. En concordancia el artículo 308 de la Constitución Nacional el Estado protegerá y asegurara la capacitación, la asistencia técnica y funcionamiento oportuno de las Cajas de ahorro con el fin fortalecer el desarrollo económico del país.

De hecho, el artículo 3 de la Ley de cajas de ahorro (2010), establece que las Cajas de ahorro son "asociaciones civiles sin fines de lucro, autónomas, con personalidad jurídica propia, creada y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, administrando e invirtiendo, los aportes acordados…". De igual manera el artículo 4 de ley en cuestión, establece 6 principios bajo los cuales deberán operar, de acuerdo a García y Duque (2013), "… de su interpretación se deduce que existe una mezcla entre valores, principios y características de manera que son A) Valores: cooperación, equidad y solidaridad. B) Principios: libre acceso y adhesión voluntaria, control democrático, igualdad de derechos y obligaciones c) Características: medios de participación en lo social y económico…" (pág. 9)

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

Cuadro 2.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Analizar los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida.

Objetivos específicos	Variables	Dimensión	Indicadores	Instrumento de medición	Ítem
1. Describir el marco legal y regulaciones aplicadas en Venezuela, que afectan las inversiones de las cajas de ahorro.	Marco legal y regulaciones que inciden en las inversiones de las Cajas de Ahorro	Jurídica	- Diversificación de productos líquidos del patrimonio - Operaciones financieras y sociales autorizadas de corto plazo - Operaciones financieras de mediano y largo plazo - Boletines SUDECA - Normativas internas	Guía de observación	
2. Identificar las características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida.	Características de las cajas de ahorro	Operativa	- Cantidad de asociados - Cantidad de trabajadores adscritos - Sector al cual pertenece - Antigüedad de la caja - Tipo de servicios prestados	Encuesta	1 2 3 4 5
		Financiera	- Plazos de recuperación - Nivel de riesgo - Porcentaje de aporte de los socios - Composición de los haberes - Estructura contable - Presupuesto de ingresos y egresos - Índices financieros - Tasa de interés		6 7 8 9 10 11 12 13
		De crecimiento	- Organigrama - Cronograma de actividades - Planificación estratégica - Planificación financiera	Encuesta	14 15 16 17

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

Objetivos específicos	Variables	Dimensión	Indicadores	Instrumento de medición	Ítem
			- Valores - Políticas y estatutos - Planes de formación		18 19 20
3. Categorizar las inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018.	Inversiones realizadas por las cajas de ahorro	Inversión financiera	- Participación en el mercado de dinero y mercado de capitales. - Renta fija (Bonos y obligaciones) - Renta variable (Acciones) - Inversión de bienes muebles e inmuebles. - Inversión productiva (real) mercantil - Inversión productiva (real) en bienes de capital	Encuesta Guía de observación	21 22 23 24 25 26
		Inversión social	- Préstamos a los asociados - Convenios y alianzas estratégicas en áreas sociales. - Proyectos y planes sociales		27 28 29
4. Determinar lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, ante el contexto actual.	Lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro	Factibilidad	- Requerimiento - Disposición	Encuesta	30 31
		Lineamientos estratégicos para inversión social	Satisfacción de necesidades con proyectos productivos Rentabilidad y emprendimiento		32 33
		Lineamientos estratégicos para inversión financiera	Fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras Conocimiento de nuevas tendencias en inversión financiera		34 35

Fuente: González, (2019)

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

El marco metodológico de la investigación recoge fundamentalmente los pasos a seguir desde que se inicia el estudio hasta su culminación, sobre la base de la sistematización y los conocimientos obtenidos en función del alcance de los objetivos específicos. Al respecto diversos autores hacen referencia al marco metodológico, entre los que se cita en primer lugar a Arias (2006), quien explica el marco metodológico como el "conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas" (pag.16). Así mismo Tamayo y Tamayo (2004) define al marco metodológico como "un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento", dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (pág. 37).

www.bdigital.ula.ve

Igualmente, Balestrini (2006) define "el marco metodológico como la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real" (pág. 125). Por último, Finol y Camacho (2008), hace mención al marco metodológico como aquella sección de la investigación referida a "cómo se realizará la investigación, el tipo y diseño de la misma, población, muestra, técnicas e instrumentos para recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos" (pág. 60). En concordancia con los autores citados se puede apreciar que el marco metodológico permite al investigador ubicar el estudio dentro de los diferentes enfoques o paradigmas, el tipo de investigación a desarrollar, el

Reconocimiento

diseño, la población objeto de estudio, así como determinar la muestra, los instrumentos y las técnicas tanto de recolección como de procesamiento de datos, atendiendo a la naturaleza del estudio respectivo.

Enfoque de Investigación

El enfoque de una investigación está referido al cómo se va a abordar el estudio, cuáles elementos del tema se van a estudiar y desde cuáles perspectivas se va a realizar la investigación. En función de la relación histórica, descriptiva, experimental y de tiempo que exista en un tema de investigación, se definen dos enfoques fundamentales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, o la combinación de ambos en cuyo caso se denominará enfoque mixto o multimodal. El enfoque de la presente investigación está enmarcado bajo el tipo cuantitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2010):

www.bdigital.ula.ve

> Es aquel que cuenta con características medibles, observables, está sustentado en resultados, a través de la recolección de datos que sirven de insumos para realizar análisis posteriores, con base en medición numérica y su correspondiente interpretación estadística a fin de establecer patrones de respuesta ante los distintos escenarios, aplicando deducción. (p. 130)

Este enfoque es considerado propicio para el presente trabajo porque facilita la recopilación de información medible en función del equilibrio sociofinanciero de las cajas de ahorro de la ciudad de Mérida, permitiendo realizar una sistematización y descripción de las características propias de estas organizaciones, el marco legal que las regula y los diferentes modos de inversión que aplican. En tal sentido, atendiendo a los principios de un enfoque cuantitativo, este estudio empleó instrumentos tipo cuestionario para la recolección de datos que posteriormente fueron codificados, tabulados y analizados a fin de concretar conclusiones. Cabe resaltar que el cuestionario previamente fue validado por expertos para determinar su confiabilidad.

Reconocimiento

Tipo de Investigación

El tipo de investigación de acuerdo a Palella y Martins (2004), hace referencia a la clase de estudio que se va a realizar, orienta sobre la finalidad general y la manera como se va a abordar o recoger los datos requeridos para la investigación. Para ello se debe tomar en consideración el propósito, las estrategias, los objetivos, el problema en estudio y otros aspectos inmersos en el proceso investigativo. De la misma manera Balestrini (2006), hace mención que "el investigador debe ubicar en sus estudios, en la tipología que mejor se adapte a la investigación y que cumpla con el propósito planteado" (pág. 129).

En este sentido, con base en lo manifestado por los autores citados, el presente estudio referido al equilibrio de la inversión financiera y social en cajas de ahorro de Mérida, en virtud de los objetivos a alcanzar se enmarca dentro de la investigación proyectiva y explicativa. Con respecto a la investigación proyectiva Hurtado y Toro (2007), corrobora que ésta, propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación, lo que implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta. Por otro lado, en cuanto a la investigación explicativa, Hernández, Fernández y Baptista (2010), exponen que "pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian… determinando sus efectos" (pág. 85), de esta forma se ubica en un nivel profundo de análisis.

www.bdigital.ula.ve

Diseño de la Investigación

En el marco de la investigación planteada, referida a los lineamientos estratégicos con miras al equilibrio de la inversión financiera y social en cajas de ahorro de Mérida, se define el diseño de la investigación como la estrategia global del estudio propuesto. Tal como lo menciona Sabino (2007)

Reconocimiento

el diseño “proporciona un modelo de verificación que permite contrastar hechos con teorías, su forma es la de un plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo” (pág.63). Es decir que sirve de guía de orientación a todo el proceso de la investigación desde un punto de vista técnico, lo que incluye desde la recolección de los primeros datos, hasta el análisis e interpretación de los mismos, atendiendo a los objetivos de la investigación, tal como manifestó Arias (2006) al decir que “es una estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado” (pág.31).

En función de los objetivos delimitados, esta investigación se orienta hacia la incorporación de un diseño de campo no experimental, transaccional descriptivo, en virtud de lo señalado por Arias (2006), cuando refiere que el diseño de campo “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)” (pág. 31). Asimismo, Silva (2008), señala que la “investigación de campo se realiza en el medio donde se desarrolla el problema o en el lugar donde se encuentra el objeto de estudio, el investigador recoge la información directamente de la realidad”. (pág. 20).

www.bdigital.ula.ve

En este sentido, de acuerdo con los autores citados el diseño de campo no solo permite observar, sino también recolectar los datos directamente de la realidad objeto de estudio, en este caso las cajas de ahorros del municipio Libertador del estado Mérida en su ambiente cotidiano, lo que permitió posteriormente analizar e interpretar los resultados. Con relación al diseño no experimental, transaccional, Tamayo y Tamayo (2004) manifiesta que su “objetivo es indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables y tiene como propósito medir una o más variables proporcionando su descripción llegando incluso a establecer comparaciones entre ellas” (pag.120). Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2010), explican que los diseños no experimentales “se realizan sin

Reconocimiento

manipular variables intencionalmente, se observa el fenómeno tal y como se presenta en su contexto natural para después analizarlo" (pág. 205).

En lo que respecta al diseño transaccional descriptivo Balestrini (2006), lo describe como "aquellos que se proponen la descripción de las variables, tal como se manifiestan y el análisis de éstas, tomando en cuenta su interrelación e incidencia. En estos diseños la recolección de los datos se efectúa solo una vez y en un tiempo único" (pág. 133). En función de lo expuesto por los autores citados, el estudio de las variables de los lineamientos estratégicos para el mejoramiento de inversiones en las cajas de ahorros, se realizó sin intervenir en el comportamiento de las mismas, ni sobre los factores que la conforman, lo que implica que no hay una manipulación intencional. Así mismo la recolección de datos se hizo considerando un periodo de tiempo determinado comprendido entre 2017 y 2018, se escogió este lapso por las características de los eventos que se produjeron en el contexto financiero venezolano, principalmente por el fenómeno inflacionario, así como la reconversión monetaria, entre otros.

www.bdigital.ula.ve

Población de la Investigación

En toda investigación es relevante determinar el universo o espacio donde se lleva a cabo la misma, las áreas o individuos que utilizarán para el estudio, ya que constituyen las unidades de análisis e información. Partiendo de esto, Arias (2006), define la población como "un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación; esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio" (pág. 81). De la misma manera, Tamayo y Tamayo (2004), consideran la población como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. En tal sentido, para esta investigación la población constituye el universo de estudio

Reconocimiento

conformado por diecisiete (17) cajas de ahorro activas en el periodo 2017 a 2018 en el municipio Libertador del Estado Mérida, según lo refiere la Superintendencia Nacional de Cajas de Ahorro (SUDECA), según se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 3
Cajas de ahorros activas en el municipio Libertador de Mérida

Nº Reg.	Nombre de la Caja	Siglas	Organismo	Estatus
239	Caja de ahorro y previsión social de los trabajadores de la Universidad de Los Andes	CAPSTULA	ULA	Activa
	Caja de ahorro y previsión social de los profesores de la Universidad de Los Andes	CAPROF	ULA	Activa (Junta directiva no vigente)
363	Caja de ahorro y préstamo de la Policía de Mérida	CAP-POLIMER	Policía del estado	Activa
463	Caja de ahorro del personal del cuerpo de Bomberos del estado Mérida	CABOME	Bomberos del estado	Activa
328	Caja de ahorro de los trabajadores del Hospital Universitario de Los Andes y demás dependencias de MSAS	CATSASEM	HULA	Activa
817	Caja de ahorro y préstamo de los trabajadores afiliados al Sindicato de trabajadores de Hospitales, Clínicas y sus similares del estado Mérida		Salud	Activa
37	Caja de ahorro y préstamo del personal de CADAFE administración regional Mérida	CAYPECAMER	CADAFE	Activa
201	Caja de ahorro de la Corporación de Los Andes	CAT-Corpoandes	Corpoandes	
	Caja de ahorro y previsión social de los trabajadores de la Corporación	CAPREST-CORMETUR	CORMETUR	Activa

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

	Merideña de Turismo			
	Caja de ahorro de los Contadores Públicos del estado Mérida	CACPU-MERIDA	Colegio de Contadores	Activa (Junta directiva no vigente)
	Caja de ahorro del Colegio de Abogados del estado Mérida		Colegio de Abogados	Activa
228	Caja de ahorro y previsión social de los trabajadores de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela		CANTV	Activa
769	Caja de ahorro de empleados del Concejo Legislativo del estado Mérida	CAECLEM	CLEM	Activa
575	Caja de ahorro de los empleados de la Asociación de profesores y del Instituto de previsión social de los profesores de la Universidad de Los Andes	CAEMPLA-PULAIPP	APULA IPP	Activa
543	Caja de ahorro de los trabajadores de la Contraloría general del estado Mérida	CATCEM	Contraloría del estado	Activa
643	Caja de ahorro y previsión social de los trabajadores del Instituto de Acción Agropecuaria	CAPTIAGRO	UEMPPAT	Activa (Junta directiva no vigente)
	Caja de ahorro y previsión social de los trabajadores de Imprenta oficial del estado Mérida	CAPSTIOEM	Imprenta del estado	Activa

Fuente: SUDECA (2017)

Cabe destacar que en la base de datos proporcionada por SUDECA, existen un total de veinticuatro (24) cajas de ahorro que hacen vida en el municipio Libertador de la ciudad de Mérida, sin embargo, llama la atención que algunas de ellas aparecen con la condición: Junta directiva no vigente. En este sentido, se contactó personalmente cada una de las cajas

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

verificando que seis (06) de las mismas, se encuentran inactivas. Información que fue ratificada por el Consejo Regional de Cajas de Ahorro del Estado Mérida y zona Sur del Lago, en virtud de lo cual, éstas cajas fueron excluidas de la población, en consecuencia la población objetivo quedó conformada por diecisiete cajas.

Muestra de la investigación

Con respecto a la muestra Sabino (2007) explicó "representa una parte de la población de los sujetos de la investigación" (pág. 83) y para Bernal (2002), es la parte de la población que se selecciona y de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio sobre la cual se efectuará la medición u observación de las variables objeto de estudio. Por otro lado Parra (2008) define la muestra como "una parte (sub-conjunto) de la población, obtenida con el propósito de investigar propiedades que posee la población, es decir que dicho sub-conjunto represente a la población del cual se extrajo. En este sentido, se hace necesaria la identificación del tipo de muestra más idóneo para el desarrollo de la investigación.

www.bdigital.ula.ve

Para efectos de la presente investigación no se realizó muestreo, por cuanto la población es censal, en tal sentido Hernández, Fernández y Baptista (2010), afirman que "cuando la población es pequeña se debe incluir el total del número de elementos o sujetos que conforman la población censal; con la finalidad de disminuir el margen de error en los resultados" (pág. 319). Adicionalmente, los mismos autores afirman que es ventajoso usar muestras dirigidas cuando el estudio "no requiere tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema." (pág. 327).

Reconocimiento

Es el caso de las cajas de ahorro objeto de estudio, donde las Juntas Directivas conformadas por el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en representación de los asociados, son los encargados de la toma de decisiones de inversión, por lo que se consideran una muestra censal y dirigida, lo que permite obtener datos que contengan riqueza, profundidad y calidad de la información, más que cantidad o estandarización.

TÈCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos de acuerdo a Hurtado y Toro (2007), tienen que ver con los procedimientos utilizados para compilar la información, es decir, que corresponden al "cómo". Mientras que los instrumentos, son las herramientas con las que se va a recoger, filtrar y codificar la información, es otras, palabras corresponden al "con qué". En lo que respecta al presente proyecto de investigación y en función de los objetivos planteados donde se establecen lineamientos para el equilibrio de la inversión financiera y social de las cajas de ahorro de la ciudad de Mérida, se aplicó la técnica de investigación de campo conforme al diseño metodológico elegido, apoyado en primera instancia en una revisión documental para posteriormente utilizar un cuestionario bajo la modalidad de encuesta.

www.bdigital.ula.ve

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que fueron aplicadas en este proyecto se explican a continuación en función de los objetivos específicos propuestos:

1. El objetivo específico Nº 1 consistió en identificar las características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro de Mérida. Para alcanzarlo se aplicó la técnica de campo por medio de la formulación

Reconocimiento

de interrogantes en la encuesta aplicada a las juntas directivas de las cajas objeto de estudio, con respecto a las dimensiones de inversión social e inversión financiera.

2. El objetivo específico Nº 2 se refiere a la descripción del marco legal y regulaciones que inciden en las inversiones de las cajas de ahorro. En este caso se realizó la revisión documental apoyada con una guía de observación, sustentada en la consulta a los miembros de las juntas directivas por medio de la encuesta.
3. El objetivo específico Nº 3 está orientado a categorizar las inversiones realizadas por las cajas de ahorro, para conseguirlo se levantó información directamente de la población abordada en la encuesta. Luego a dichos datos se les aplicó la técnica de observación directa no participantes por medio de la guía de observación para tomar datos de los estados financieros.
4. Finalmente, el objetivo específico Nº 4 consistió en el establecimiento de lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social de las cajas de ahorro de Mérida, en este sentido se utilizó como referencia la metodología para el diseño estratégico propuesta por Quintero (2013) la cual se explica a detalle capítulo II del presente trabajo de investigación.

www.bdigital.ula.ve

Como se puede observar el proceso de recolección de la información contiene una serie de técnicas metodológicas que facilitan el posterior procesamiento aplicando prácticas propias de las ciencias administrativas y financieras para la formulación de la propuesta final y las conclusiones del estudio. A continuación se describen los instrumentos utilizados.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos constituyen el puente de información entre los objetivos planteados y el objeto de estudio, en la

Reconocimiento

presente investigación se utilizaron dos instrumentos, el primero consistió en un cuestionario, que de acuerdo con Arias (2006), se define como “el conjunto de preguntas estructuradas de manera sistemática, que permiten obtener información escrita sobre un tema, de las personas a quienes se les solicite”, (p.74). El mismo autor también señala que el cuestionario puede presentarse en forma de entrevista (modalidad oral) o en forma de encuesta (modalidad escrita), en este sentido, en función de los objetivos propuestos en el presente estudio se decidió el uso de la segunda modalidad, se trata de una encuesta denominada: “Encuesta para las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida”, conformada por treinta y cinco (35) ítems, dividida en tres secciones en función de los indicadores definidos en la operacionalización de variables.

Esta encuesta se aplica con la finalidad de recopilar información relevante sobre la opinión de los gerentes o miembros de las juntas directivas de las Cajas de Ahorro de Mérida, referente a características, marco legal, inversiones y lineamientos estratégicos para el mejoramiento de las inversiones. Se presentaron preguntas y afirmaciones de acuerdo a una escala tipo Likert de cinco (5) alternativas de respuesta:

www.bdigital.ula.ve

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutro	En desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
TA	**DA**	**N**	**ED**	**TED**

Cada alternativa tiene un valor ponderado que comienza en 5 para la alternativa “Totalmente de acuerdo (TA)”, 4 para la alternativa “De Acuerdo (DA)”, 3 para la alternativa “Neutro (N)”, 2 para la alternativa “En Desacuerdo (ED)”, y finalmente 1 para la alternativa “Totalmente en desacuerdo (TD)”. Este mecanismo de codificación facilitará la tabulación de la información. (Ver Anexo A).

Por otra parte se utilizó, el instrumento denominado Guía de

Reconocimiento

observación de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. En este sentido, según Arias (2006), la guía de observación se emplea en virtud de la necesidad de aplicar la técnica de observación directa, no participante y sistemática en la realidad de los grupos estudiados. Tal observación consistió en tomar datos legales, contables, financieros y sociales de documentos jurídicos, registros diarios, cierre y cuadre mensual, estados financieros, libros de contabilidad y cualquier otro instrumento utilizado por las organizaciones para reflejar sus movimientos financieros. (Ver Anexo B).

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2004), la validez de un instrumento se refiere al grado en que mide la variable que pretende evaluar, puede ser de contenido, criterio y de constructo. En la presente investigación se aplicaron 2 instrumentos: una encuesta dirigida a las juntas directivas de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida y una guía de observación, razón por la cual precisa la validación de los mismos por parte de expertos. En este sentido, se solicitó el juicio de cuatro (04) personas con amplia experiencia en investigación y en cajas de ahorro (Ver anexo D), quienes hicieron la valoración utilizando una lista de verificación de aspectos de contenido, formulación, comprensión, pertinencia y forma; determinando que los instrumentos estaban acorde con los objetivos perseguidos.

www.bdigital.ula.ve

En cuanto a la confiabilidad, Hernández, Fernández y Baptista (2004), hacen referencia a la confiabilidad como el grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera similares resultados, para lo cual existen diversos procedimientos, cuyas formulas producen coeficientes de confiabilidad que pueden oscilar entre 0 y 1, donde 0 significa nula confiabilidad y 1 representa máxima. Para este caso en particular se puede considerar el Coeficiente alfa de Cronbach, desarrollado por J. L. Cronbach, ya que requiere una sola administración del instrumento

Reconocimiento

a un grupo de referencia, para luego realizar los cálculos correspondientes. En este sentido fue necesaria la aplicación de una prueba piloto a un número reducido de tres (03) personas con características similares pero que no formaron parte de la muestra, se utilizó el Coeficiente Alfa de Cronbach, mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left[1 - \frac{\sum S^2_t}{S^2_t}\right]$$

Dónde:

α = Coeficiente de Confiabilidad

$\sum St^2$ = Sumatoria de varianza de los porcentajes de cada ítem.

K = N° de Ítems.

St^2 = Varianza de los puntajes totales.

Alfa estima el límite inferior del coeficiente de confiabilidad en función de los componentes del cuestionario: el número de ítems (o longitud de la prueba) y la proporción de varianza total de la prueba debida a la covarianza entre sus partes (ítems). Ello significa que la fiabilidad del test depende de su longitud y de la covarianza entre sus ítems, para lo cual se determinó la sumatoria, promedio, varianza y covarianza de los datos obtenidos en la aplicación de la prueba piloto.

www.bdigital.ula.ve

Los resultados obtenidos fueron procesados mediante la fórmula para determinar el Coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0,98 lo que indica que el instrumento es altamente confiable. Se eligió esta técnica por considerarla la más apropiada ya que se basa en la consistencia y precisión de las respuestas del individuo respecto a los ítems del instrumento.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

De acuerdo con Arias (2006), el procesamiento y análisis de datos se refiere a las distintas operaciones que se aplican a fin de interpretar adecuadamente la información recopilada, para ello se utilizan técnicas tales como clasificación, tabulación, registro y de ser necesario codificación. En el presente estudio, una vez aplicada la encuesta se procedió a la tabulación de

Reconocimiento

los datos producto de la encuesta y la guía de observación, para lo cual se usaron tablas de doble entrada en el programa Excel®, donde se presenta cada ítem con las respectivas alternativa de respuesta, posteriormente se aplicó el procesamiento estadístico a fin de generar tablas con frecuencia de respuestas, proporciones porcentuales, representación gráfica a través de diferentes diagramas y finalmente se hizo la respectiva interpretación de resultados para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se divide en dos secciones, en la primera se presentan los resultados obtenidos y su respectivo análisis después de la aplicación de los instrumentos diseñados para la recolección de datos de campo, los cuales se muestran en cuadros y gráficos en función de las variables objeto de estudio. En la segunda sección del capítulo, se hace un análisis en correspondencia con cada uno de los objetivos específicos propuestos en la investigación.

Presentación de Resultados

A continuación se exponen los resultados obtenidos a través de la recopilación de datos, para lo cual se utilizaron dos instrumentos consistentes en una encuesta (anexo A) y una guía de observación (anexo B) descritos ampliamente en el capítulo anterior. La encuesta fue aplicada directamente a los miembros de las juntas directivas de las cajas de ahorro objeto de estudio, mientras que la guía de observación se utilizó en el trabajo de campo, en las vistas a las sedes de las cajas de ahorro, en las conversaciones con el personal y en la revisión de documentos vinculados con las inversiones de las cajas de ahorro para recopilar información legal, administrativa, financiera y contable.

www.bdigital.ula.ve

Resultados de la encuesta

La encuesta fue aplicada a la muestra total de diecisiete (17) juntas directivas de las cajas de ahorro estudiadas (ver Cuadro 3), con el objeto de obtener su opinión referente a aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por estas organizaciones. La primera parte de la encuesta presenta diez (10) ítems de selección múltiple o información, cuyos resultados son los siguientes:

Reconocimiento

Indicadores de características

A continuación se presenta un cuadro con los resultados correspondientes a los ítems 1 al 4, según los indicadores en la dimensión de características operativas.

Cuadro 4. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 1 al 4 referentes a las características operativas de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida.

		Características OPERATIVAS de las cajas de ahorro de Mérida							
		1		2		3		4	
		Cantidad de asociados		Cantidad de personal que trabaja en la caja		Sector al cual pertenece		Antigüedad de la caja	
N°	CAJA DE AHORRO	cantidad	%	cantidad	%	Público	Privado	Año de protoco-lización	Antigüedad al 2019
1	CAPSTULA	8047	43%	13	22%	X		1964	55
2	CAPROF	3623	20%	10	17%	X		1965	54
3	CAP-POLIMER	2536	14%	8	14%	X		1981	38
4	CABOME	681	4%	3	5%	X		1992	27
5	CATSASEM	1250	7%	5	9%	X		1900	119
6	CAPTASHC	585	3%	2	3%		X	1974	45
7	CAYPECAMER	71	0%	2	3%	X		1962	57
8	CAT-CORPOANDES	31	0%	3	5%	X		1975	44
9	CAPREST-CORMETUR	50	0%	3	5%	X		No informó	No informó
10	CACPU-MERIDA	88	0%	1	2%		X	2003	16
11	CACABOGADOS	120	1%	1	2%		X	No informó	No informó
12	CAPSCANTV	50	0%	1	2%	X		1976	43
13	CAECLEM	91	0%	2	3%	X		2001	18
14	CAEMPLA-PULAIPP	150	1%	0	0%		X	1996	23
15	CATCEM	1023	6%	4	7%	X		1995	24
16	CAPTIAGRO	57	0%	0	0%	X		1999	20
17	CAPSTIOEM	80	0%	0	0%	X		No informó	No informó
	TOTALES	18533	100%	58	100%	13	4		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

Reconocimiento

En el cuadro anterior se pueden apreciar los resultados de los indicadores 1 al 4 correspondientes a características de las cajas de ahorro, en función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida. A fin de facilitar la interpretación visual de los resultados, se presentan gráficos utilizando un diseño de barras y gráfico circular, acompañado de un análisis descriptivo de la situación de cada uno de los ítems.

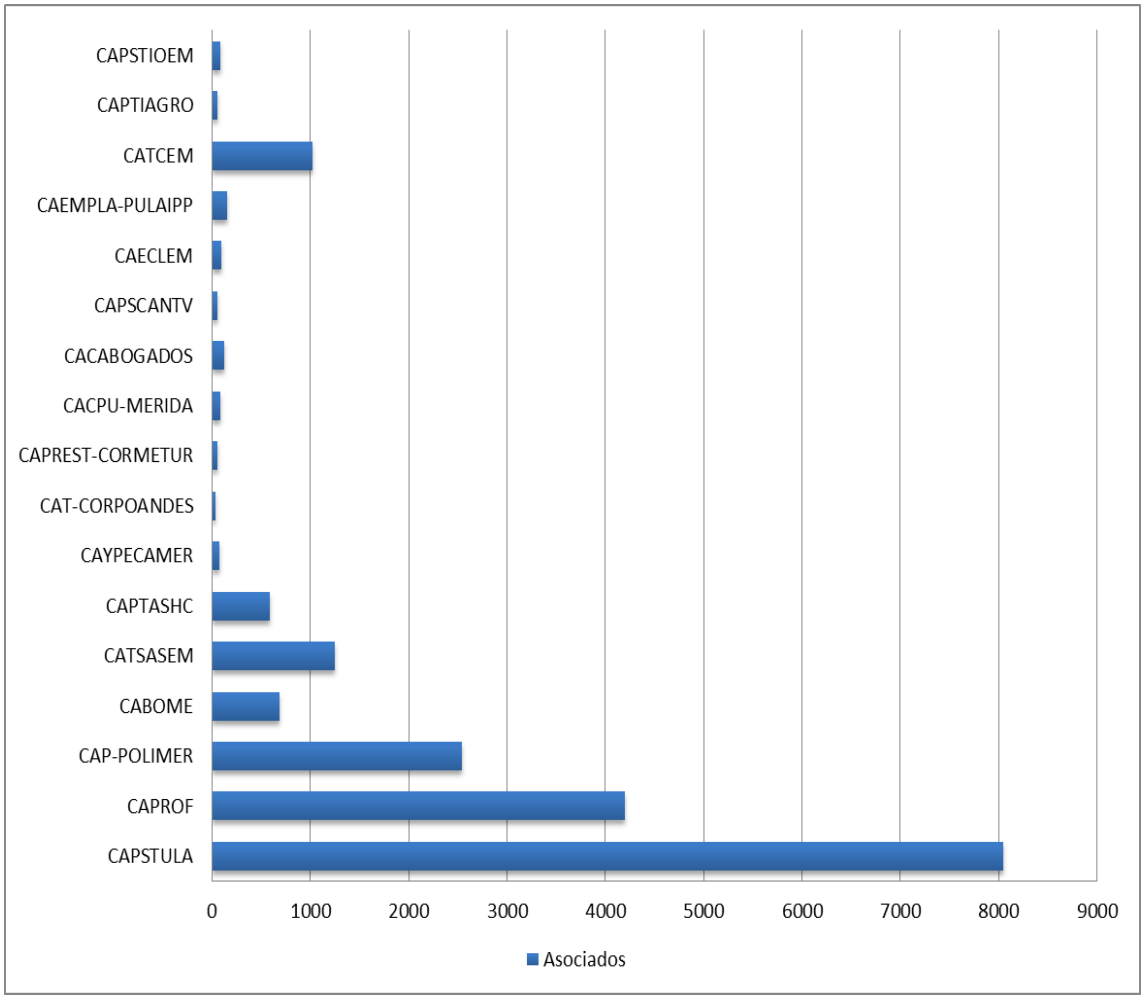

Gráfico 1. **Cantidad de asociados a las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida. (Ítem 1).** Elaborado con datos de la encuesta.

El gráfico anterior muestra que las cajas de ahorro activas que funcionan en el municipio Libertador del estado Mérida, agrupan un total de 18.533 asociados, siendo 3 las más grandes (Capstula, Caprof y

Reconocimiento

Cappolimer), las cuales se ubican entre 2000 y 8000 asociados. Luego se observa un rango intermedio alrededor de los 1000 asociados en el cual se ubican 4 Cajas y finalmente un rango de 10 cajas pequeñas que cuentan con menos de 120 asociados.

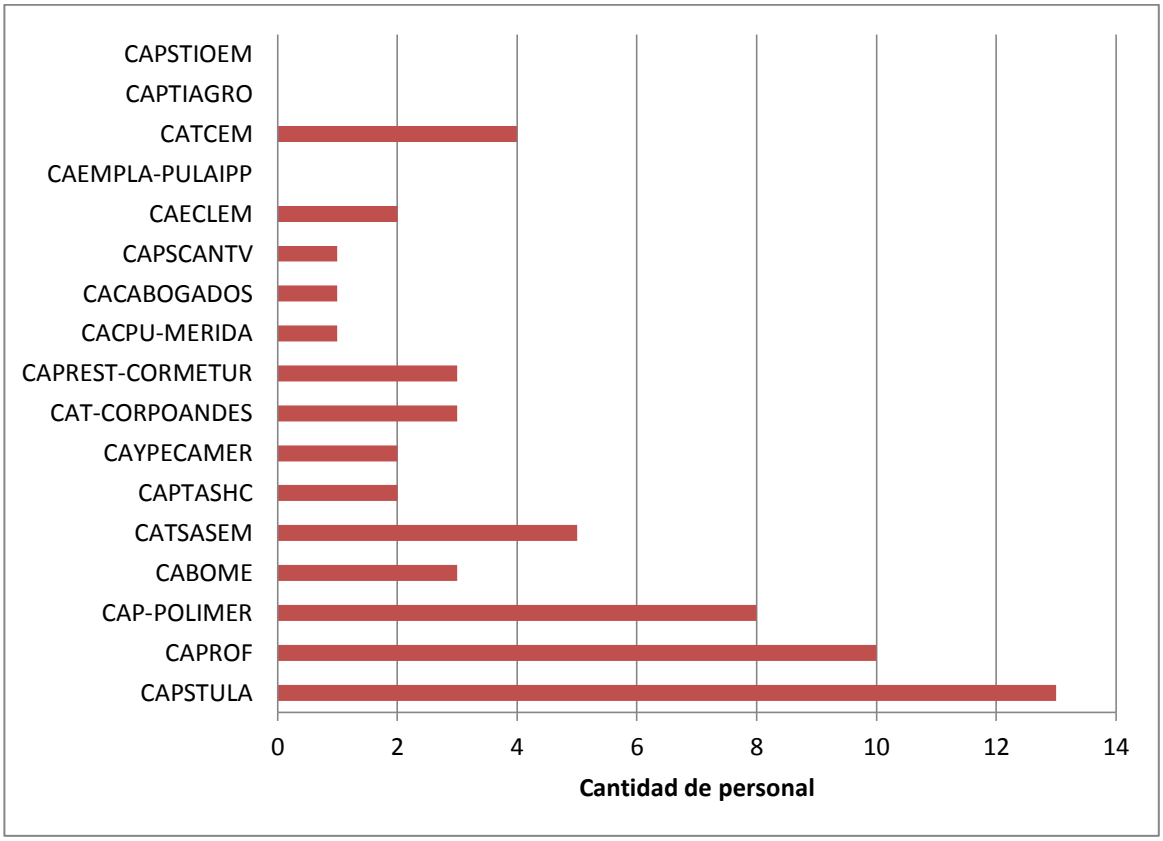

***Gráfico 2*. Cantidad de personal que labora en las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida. (Ítem 2).** Elaborado con datos de la encuesta.

El gráfico anterior muestra que las cajas de ahorro activas que funcionan en el municipio Libertador del estado Mérida, general un total de 58 empleos directos, el número de trabajadores varía ubicándose desde 13 trabajadores hasta 0 trabajadores, en estos últimos casos la misma junta directiva cumple las funciones administrativas o dependen de personal a nivel central, que generalmente labora en la ciudad de Caracas.

Reconocimiento

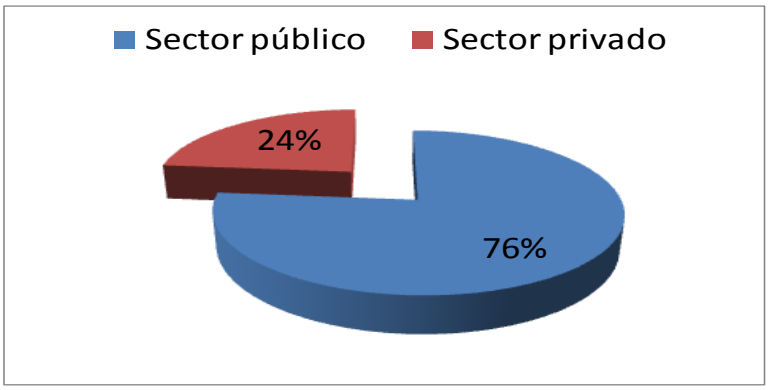

Gráfico 3. **Sector al cual pertenecen las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida (Ítem 3).** Elaborado con datos de la encuesta.

El gráfico anterior muestra que el 76% de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida corresponden al sector público, es decir que representan a organismos de la administración gubernamental, mientras que el 24% agrupa a las cajas que pertenecen a instituciones privadas tales como los colegios de profesionales y asociaciones con características comunes como la salud y el sector administrativo que apoya otros entes de la educación superior.

www.bdigital.ula.ve

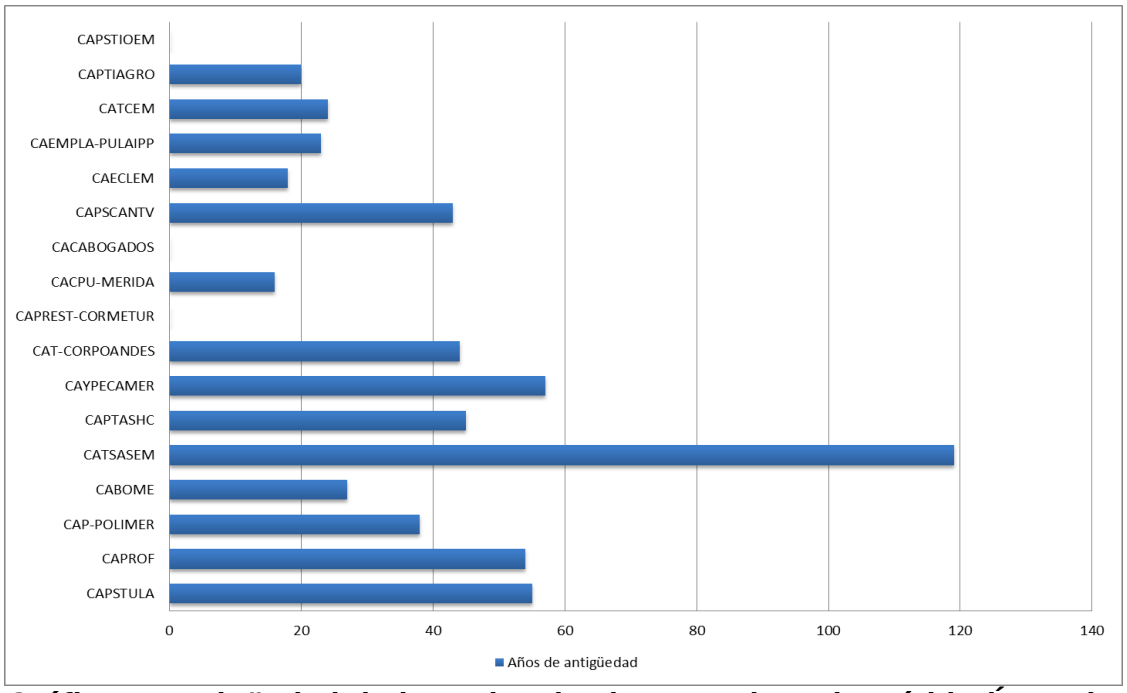

Gráfico 4. **Antigüedad de las cajas de ahorro activas de Mérida (Ítem 4).** Elaborado con datos de la encuesta.

Reconocimiento

En lo que se refiere a la antigüedad de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida, se observa que el promedio se ubica en 41 años, siendo la caja más antigua la Caja de ahorro de los trabajadores del Hospital Universitario de Los Andes y demás dependencias de MSAS (CATSASEM) con 119 años de trayectoria, mientras que la más reciente se ubica en 18 años de funcionamiento. Cabe destacar que los datos fueron suministrados por los encuestados y complementados con el reporte de cajas por entidad federal, suministrado por SUDECA. Este resultado es evidencia de que las cajas de ahorro son organizaciones sólidas y estables que perduran en el tiempo.

Continuando con la dimensión operativa de las características de las cajas de ahorro objeto de estudio, se pueden apreciar en el cuadro anterior los resultados del indicador 5 correspondiente a los tipos de servicios que ofrecen tales organizaciones.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro 5. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los tipos de servicios prestados por las cajas de ahorro en estudio.

Tipo de servicios prestados																			
Ahorro		Prestamos ordinarios		Protección de la salud		Funerarios		Turismo		Vivienda		Educación		Proveduría		Recreción		Otros	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
17	100%	17	100%	5	29%	5	29%	0	0%	6	35%	1	6%	6	35%	2	12%	1	6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

En función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida, se presenta a continuación el gráfico correspondiente a fin de facilitar la interpretación visual de los resultados.

Reconocimiento

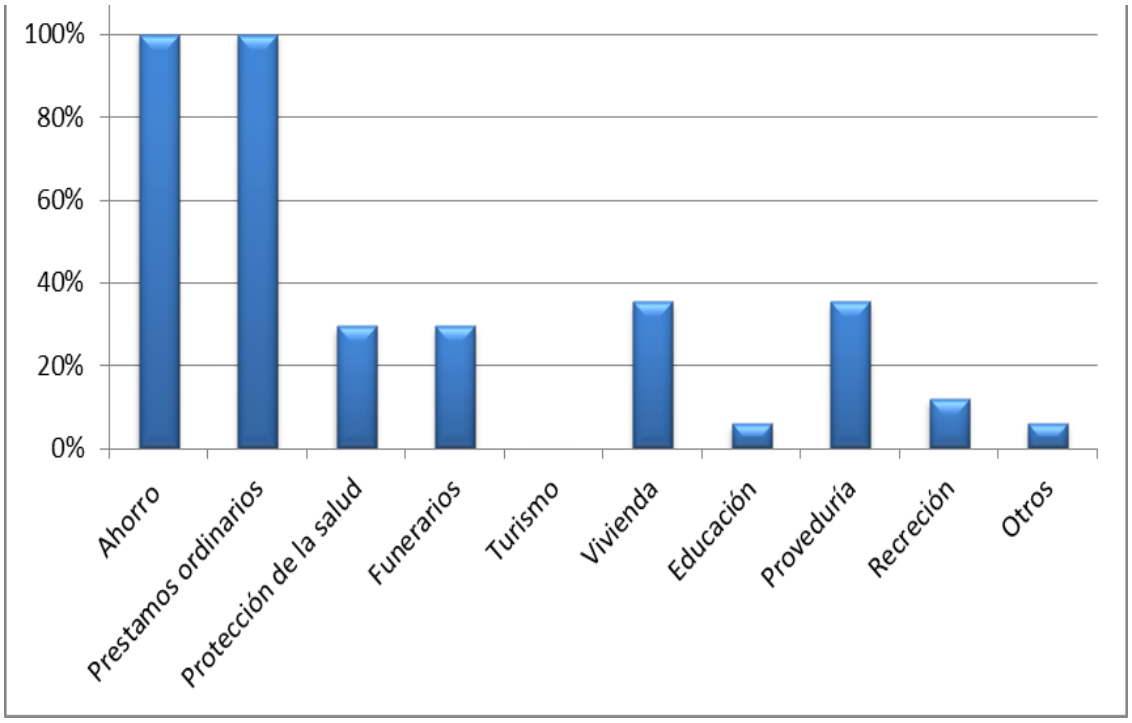

Gráfico 5. **Tipos de servicios prestados por las cajas de ahorro activas del municipio Libertador de Mérida (Ítem 5).** Elaborado con datos de la encuesta.

www.bdigital.ula.ve

En lo que se refiere a los servicios prestados por las cajas de ahorro objeto de estudio, se observa que predominan los servicios de ahorro y préstamos ordinarios, seguidos de los préstamos para vivienda, proveeduría de diferentes rubros, protección de la salud, servicios funerarios, y recreación. Mientas que ninguna caja ofrece servicios de turismo. A continuación se presenta un cuadro con los resultados correspondientes a los ítems 6 al 10, según indicadores en la dimensión de características financieras de las cajas de ahorro consultadas.

Reconocimiento

Cuadro 6. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 6 al 10 referentes a las características financieras de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida.

Características FINANCIERAS de las cajas de ahorro de Mérida																													
6						7						8				9								10					
Plazos de recuperación						Nivel de riesgo						Porcentaje de aporte de los socios				Composición de los haberes								Estructura contable (%)					
Corto plazo		Mediano plazo		Largo plazo		Alto		Moderado		Bajo		Regla-mentario		Ahorro regla-mentario más ahorros extra		Ahorro del asociado		Aporte patronal		Ahorros extra		Todas las anteriores		Activo		Pasivo		Patrimonio	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1		1		1				1						1		1		1		1				100%		13%		87,5%	
1		1		1						1		1				1		1						100%		20%		80%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		25%		75%	
1		1								1		1				1		1						100%		28%		72%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		15%		85%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		13%		87%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		12%		88%	
1		1		1						1		1				1		1						100%		25%		75%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		27%		73%	
1		1								1		1				1								100%		21%		79%	
1		1						1				1				1								100%		16%		84%	
1		1								1		1				1		1						100%		17%		83%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		21%		79%	
1		1								1		1				1								100%		14%		86%	
1		1		1				1				1				1		1						100%		12%		88%	
1		1								1		1				1								100%		13%		87%	
1		1								1		1				1		1						100%		20%		80%	
17	0	17	0	10	0	0	0	9	0	8	0	16	0	1	0	17	0	13	0	1	0	0	0	100%	0	18%	0	82%	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

En el cuadro anterior se pueden apreciar los resultados de los indicadores 6 al 10 correspondientes a características de las cajas de ahorro, en su dimensión financiera, en función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida. A fin de facilitar la interpretación visual de los resultados, se presentan gráficos utilizando un diseño circular y gráfico de barras, acompañado de un análisis descriptivo de la situación de cada uno de los ítems.

Reconocimiento

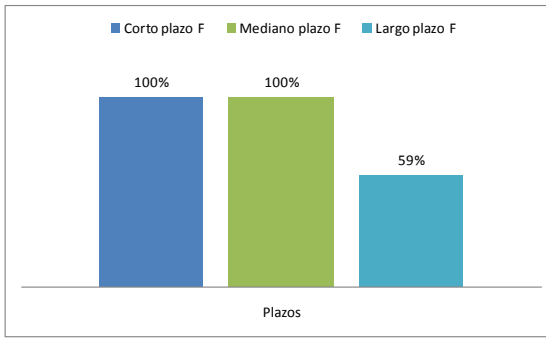

***Gráfico 6*. Plazos de recuperación (Ítem 6).** Elaborado con datos de la encuesta.

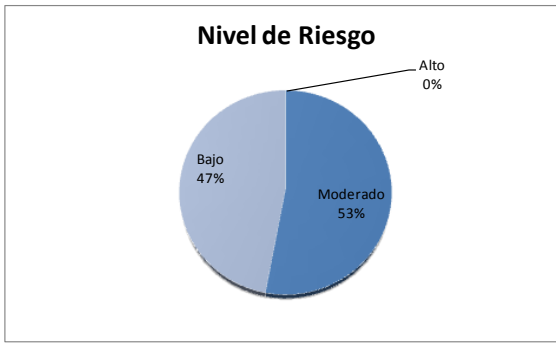

***Gráfico 7*. Nivel de riesgo (Ítem 7).** Elaborado con datos de la encuesta.

Según lo demuestra el gráfico 6, la opinión de los encuestados de las cajas de ahorro con respecto a los plazos de recuperación indica que el 100% de las cajas trabajan con préstamos que son recuperables en el corto y mediano plazo, mientras que el 59% trabajan con recuperación de largo plazo. En lo que se refiere al nivel de riesgo de las inversiones hechas por las cajas de ahorro, se observa en el gráfico 7 que los encuestados opinan en un 53% que el nivel de riesgo preponderante es moderado, mientras que el 47% opina que el riesgo en las inversiones de la caja es bajo.

www.bdigital.ula.ve

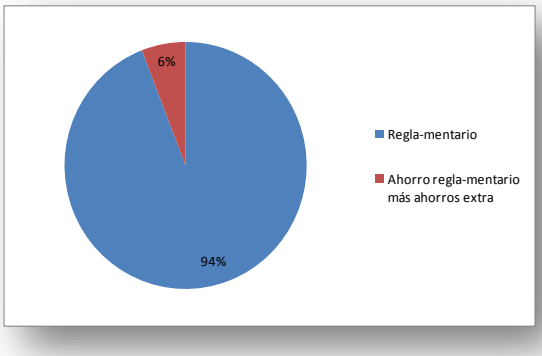

***Gráfico 8*. Aporte de los asociados (Ítem 8).** Elaborado con datos de la encuesta.

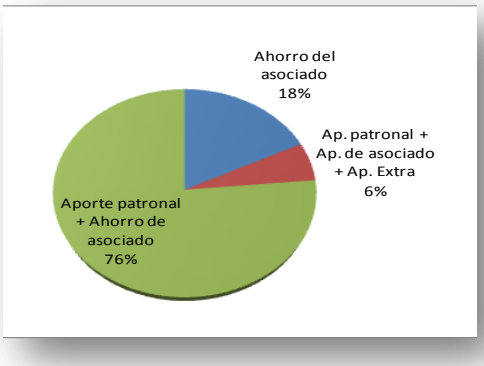

***Gráfico 9*. Composición de haberes.** Elaborado con datos de la encuesta.

Reconocimiento

Los gráficos 8 y 9, reflejan que el aporte del 94% de las cajas proviene de la retención reglamentaria que se le hace al asociado, mientras que el 6% lo tienen de aportes reglamentarios más un aporte extra. Por otra parte, los haberes de las cajas se componen en un 76% de aporte patronal y aporte del asociado, un 6% de ambos conceptos más ahorro extra y un 18% solo de aportes de los asociados, cuya condición se debe a que se trata de cajas de ahorro privadas donde, por lo general, sus afiliados establecen un ahorro voluntario sujeto al ingreso del libre ejercicio de su profesión.

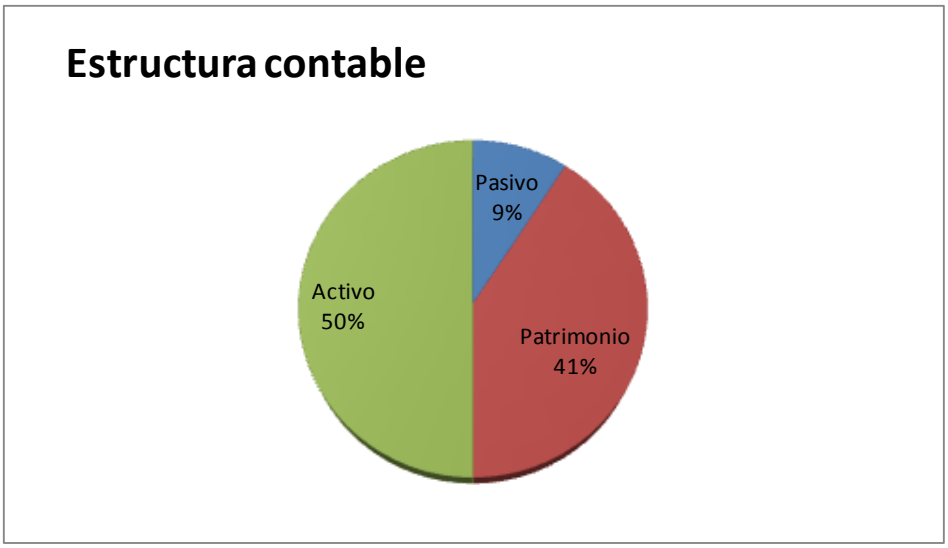

***Gráfico 10*. Estructura contable (Ítem 10).** Elaborado con datos de la encuesta.

El gráfico anterior refleja que en promedio la estructura contable de las cajas objeto de estudio se conforma en un 50% de los activos, un 41% está representado por el patrimonio y el 9% corresponde a los pasivos. A continuación se presenta un cuadro con los resultados correspondientes a los ítems 11 al 13, para culminar con los indicadores de características financieras de las cajas de ahorro consultadas, utilizando la escala de Likert seleccionada, donde la correspondencia es la siguiente:

Reconocimiento

Totalmente de acuerdo **5**	De acuerdo **4**	Neutro **3**	En desacuerdo **2**	Totalmente en Desacuerdo **1**

Cuadro 7. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 11 al 13 referentes a características financieras de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida.

Características FINANCIERAS de las cajas de ahorro de Mérida																																		
Ítem 11											Ítem 12											Ítem 13											
Presupuesto de ingresos y egresos											Índices financieros											Tasa de interés											
5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
1											1													1								
1																	1											1				
1															1													1				
1																	1											1				
1																	1													1		
1																	1									1						
1																	1							1								
1																	1							1								
1																	1															
1											1															1						
1															1															1		
1													1															1				
1													1															1				
1															1											1						
1											1																	1				
1													1											1								
1													1											1								
17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	17	3	18%	4	24%	3	18%	7	41%	0	0%	17	0	0%	6	35%	3	18%	6	35%	2	12%	17

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

En el cuadro anterior se pueden observar los resultados de los indicadores 11 al 13 correspondientes a características financieras de las cajas de ahorro, en función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida. En el ítem 11 el 100% de los encuestados opinó que elaboran presupuesto de ingresos y egresos, lo cual refleja el cumplimiento de la normativa legal y estatutaria de las cajas, se puede apreciar en el gráfico a continuación.

Reconocimiento

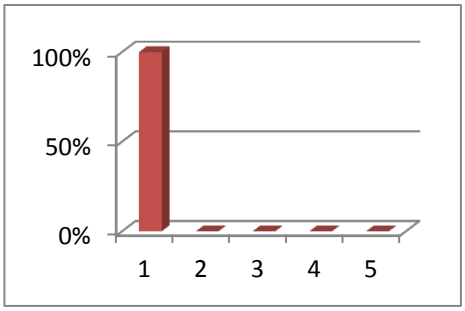

Gráfico 11. Presupuesto de Ingresos y Egresos. Elaborado con datos de la encuesta.

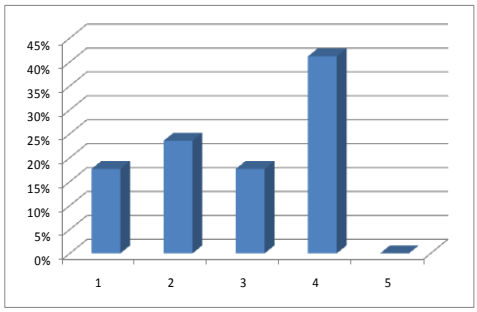

***Gráfico 12*. Índices financieros (Ítem 12).** Elaborado con datos de la encuesta.

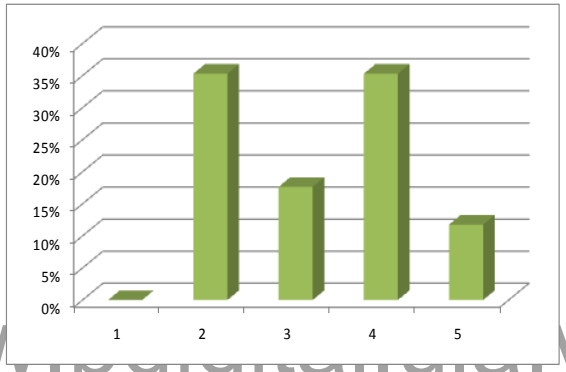

www.bdigital.ula.ve

***Gráfico 13*. Tasa de interés (Ítem 13).** Elaborado con datos de la encuesta.

En lo que se refiere a los índices financieros y las tasas de interés, se encontraron resultados dispersos por lo que se presentan los gráficos correspondientes a fin de facilitar la interpretación visual de los resultados. Según se aprecia en el gráfico 12, las cajas manifiestan estar en desacuerdo en un 41% frente a la afirmación referida al cálculo de índices financieros, un 24% está de acuerdo, un 18% está totalmente de acuerdo y el 18% restante se mantuvo neutro ante las alternativas de respuesta, los resultados indican que la mayoría de las cajas de ahorro calculan índices financieros en su gestión. En lo referente al gráfico 13, se observa que la mayoría de los encuestados está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con las tasas de interés cobradas por las cajas, ya que no satisfacen las expectativas financieras de la realidad actual.

Reconocimiento

Cuadro 8. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 14 al 20 referentes a características de crecimiento de las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida.

Características DE CRECIMIENTO de las cajas de ahorro de Mérida																																			
Ítem 14												Ítem 15												Ítem 16											
Organigrama												Cronograma de actividades												Planificación estratégica											
5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL		5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL		5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	17		17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	17		10	59%	5	29%	2	12%	0	0%	0	0%	17	

Ítem 17												Ítem 18												Ítem 19											
Planificación financiera												Valores												Políticas y estatutos											
5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL		5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL		5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
0	0%	7	41%	3	18%	7	41%	0	0%	17		17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	17		17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	17	

Ítem 20											
Planes de formación											
5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	TOTAL	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
0	0%	1	6%	2	12%	14	82%	0	0%	17	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

www.bdigital.ula.ve

En el cuadro anterior se pueden observar los resultados de los indicadores 14 al 20 correspondientes a características de crecimiento de las cajas de ahorro objeto del presente estudio, en función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida. A continuación la representación gráfica correspondiente.

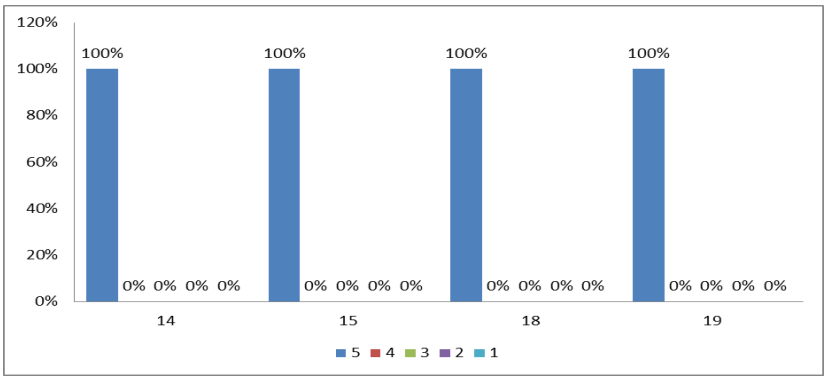

***Gráfico 14*. Organigrama, cronograma de actividades, valores, políticas y estatutos (ítems 14, 15, 18 y 19).** Elaborado con datos de la encuesta.

Reconocimiento

En el gráfico anterior se observa lo que se refiere a los ítems 14, 15, 18 y 19, donde el 100% de los encuestados opina estar totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas, esto indica que todas las cajas cuentan con organigrama, elaboran cronograma de actividades, los valores que promueve son la cooperación, equidad y solidaridad, igualmente las políticas y estatutos son dados a conocer entre los asociados. Por su parte, el ítem 16, 17 y 20 muestran la siguiente tendencia.

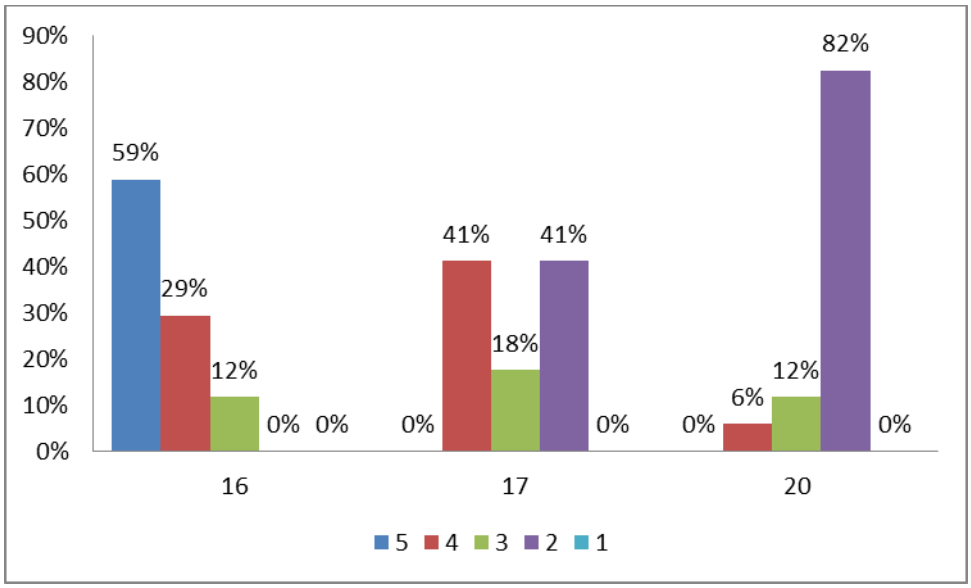

***Gráfico 15*. Planificación estratégica, planificación financiera y planes de formación (ítems 16, 17 y 20).** Elaborado con datos de la encuesta.

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, el ítem 16 referido a planificación estratégica el 59% y 29% opinan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con respecto a tener claramente definidos sus elementos, lo que indica que las cajas cuentan con misión, visión, objetivos organizacionales, etc. Por su parte el ítem 17 refleja que el 41% de las cajas no aplican técnicas de planificación financiera, el otro 41% si aplica y un 18% se mantuvo neutral ante las alternativas de respuesta. Finalmente, el ítem 20 refleja que el 82% de las cajas está en desacuerdo cuando se les consultó sobre la existencia de planes de formación dirigidos al personal y sus

Reconocimiento

asociados. Con estas consideraciones finalizan los indicadores de características, para dar paso a los indicadores de inversiones realizadas.

Indicadores de inversiones

A continuación se presenta un cuadro con los resultados correspondientes a los ítems 21 al 29 según los indicadores de inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida.

Cuadro 9. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 21 al 29 referentes a inversiones realizadas por las cajas de ahorro activas en el municipio Libertador de Mérida

		5		4		3		2		1	
Inversiones realizadas por las cajas de ahorro		**F**	**%**	**F**	**%**	**F**	**%**	**F**	**%**	**F**	**%**
Inversión financiera	21.- Participación en el mercado de dinero y mercado de capitales.	0	0%	0	0%	2	12%	0	0%	15	88%
	22.- Renta fija (Bonos y obligaciones)	0	0%	10	59%	2	12%	0	0%	5	29%
	23.- Renta variable (Acciones)	0	0%	0	0%	1	6%	1	6%	15	88%
	24-- Inversión de bienes muebles e inmuebles.	11	65%	4	24%	0	0%	1	6%	1	6%
	25.- Inversión productiva (real) mercantil	12	71%	1	6%	1	6%	1	6%	2	12%
	26.- Inversión productiva (real) en bienes de capital	12	71%	2	12%	0	0%	1	6%	2	12%
Inversión social	27.- Préstamos a los asociados	14	82%	0	0%	0	0%	1	6%	2	12%
	28.- Convenios y alianzas estratégicas en áreas sociales.	5	29%	0	0%	2	12%	0	0%	10	59%
	29.- Proyectos y planes sociales	0	0%	1	6%	0	0%	1	6%	15	88%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

En el cuadro anterior se pueden apreciar los resultados obtenidos después de la aplicación de la encuesta a las cajas de ahorro seleccionadas en la muestra del presente estudio, con respecto a los indicadores 21 al 29 que reflejan las opiniones referentes a las inversiones realizadas por las cajas de ahorro. Los resultados se presentan en función de la frecuencia de respuestas y distribución porcentual obtenida. A fin de facilitar la interpretación visual de los resultados, se muestran a continuación tres gráficos utilizando un diseño de barras, acompañado del análisis descriptivo de cada uno de los ítems.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

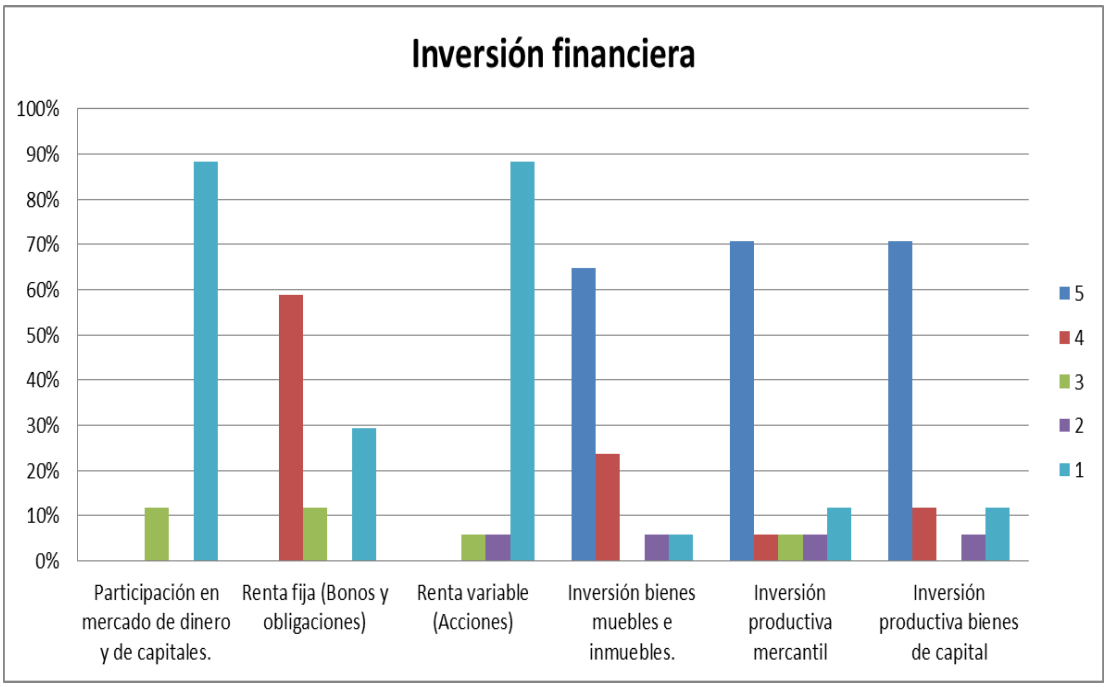

***Gráfico 16*. Inversión financiera de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. (Ítems 21 al 26).** Elaborado con datos de la encuesta.

www.bdigital.ula.ve

En el gráfico anterior se pueden observar las tendencias de respuesta referentes a la inversión financiera realizada por las cajas de ahorro, al respecto se observa que las cajas no participan en el mercado de dinero ni en el mercado de capitales, tampoco invierten en renta variable por medio de la compra de acciones, sin embargo se refleja un 60% que manifiesta conservar inversiones realizadas en bonos u obligaciones, es decir en renta fija, este tipo de inversiones vienen de gestiones anteriores y por ser de largo plazo aún se conservan, no obstante no hay nuevas inversiones en este rubro. En cuanto a las inversiones en bienes muebles, inmuebles, mercantiles y bienes de capital se observa una tendencia favorable ya que un porcentaje significativo manifestó hacer inversiones en estos rubros.

Reconocimiento

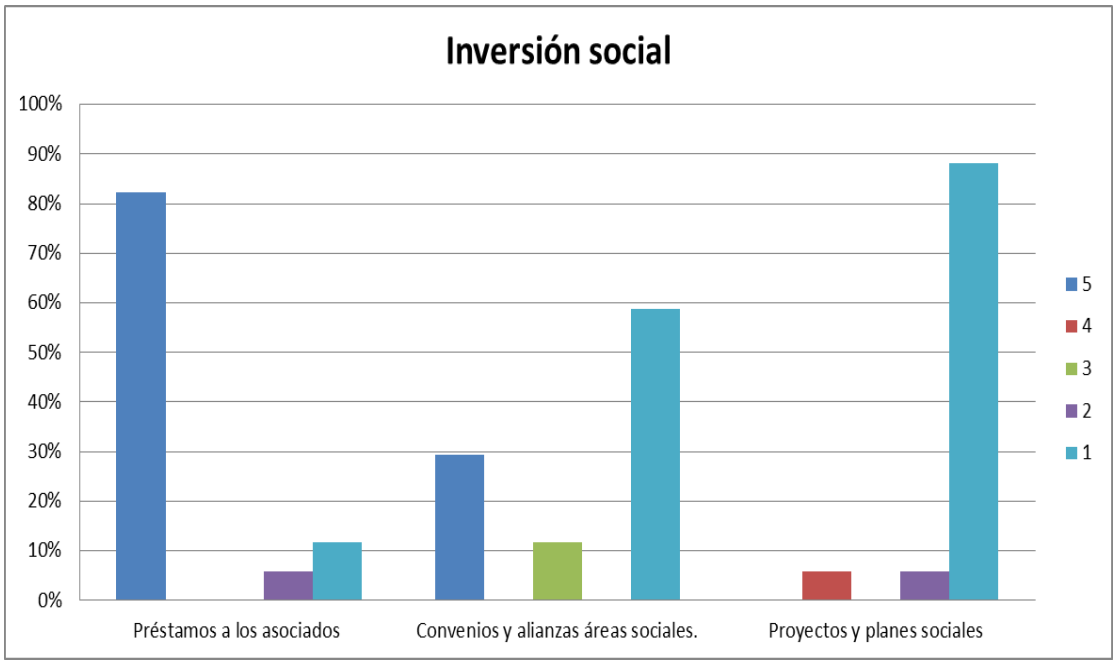

***Gráfico 17*. Inversión social de las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. (Ítems 27 al 29).** Elaborado con datos de la encuesta.

www.bdigital.ula.ve

En el gráfico anterior se pueden apreciar las respuestas de las cajas de ahorro en lo que concierne a la inversión social, en la cual sobresale que en el ítem 27 correspondiente a los préstamos a los asociados un 82% opina estar totalmente de acuerdo con respecto a la inversión en este rubro basado en los propios haberes de los asociados o complementados con fianzas solidarias, estos préstamos son destinados principalmente a la adquisición de bienes muebles e inmuebles. Por otra parte, llama la atención que en lo referente a convenios, alianzas y planes sociales (ítems 28 y 29) los encuestados manifestaron que no aplican este tipo de alternativas dentro de su gestión de inversión.

Indicadores de lineamientos estratégicos

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 30 al 35 referentes a lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro.

Reconocimiento

Cuadro 10. Distribución de frecuencias y porcentajes de respuesta sobre los ítems 30 al 35 referentes a lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro.

Lineamientos estratégicos											
Factibilidad	30.- Requerimiento	15	88%	2	12%	0	0%	0	0%	0	0%
	31.- Disposición	17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lineamientos estratégicos para inversión social	32.- Satisfacción de necesidades	17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	33.- Rentabilidad	17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Lineamientos estratégicos para inversión financiera	34.- Fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras	17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	35.- Nuevas tendencias en inversión financiera	17	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada. (2019)

Para finalizar la presentación de resultados, se muestra en el cuadro anterior la distribución de frecuencias de respuesta con respecto a los indicadores de lineamientos estratégicos contenidos en los ítems 30 al 35, ubicados en las dimensiones de factibilidad, lineamientos estratégicos para la inversión social y lineamientos estratégicos para la inversión financiera. A continuación se presenta la representación gráfica e interpretación.

www.bdigital.ula.ve

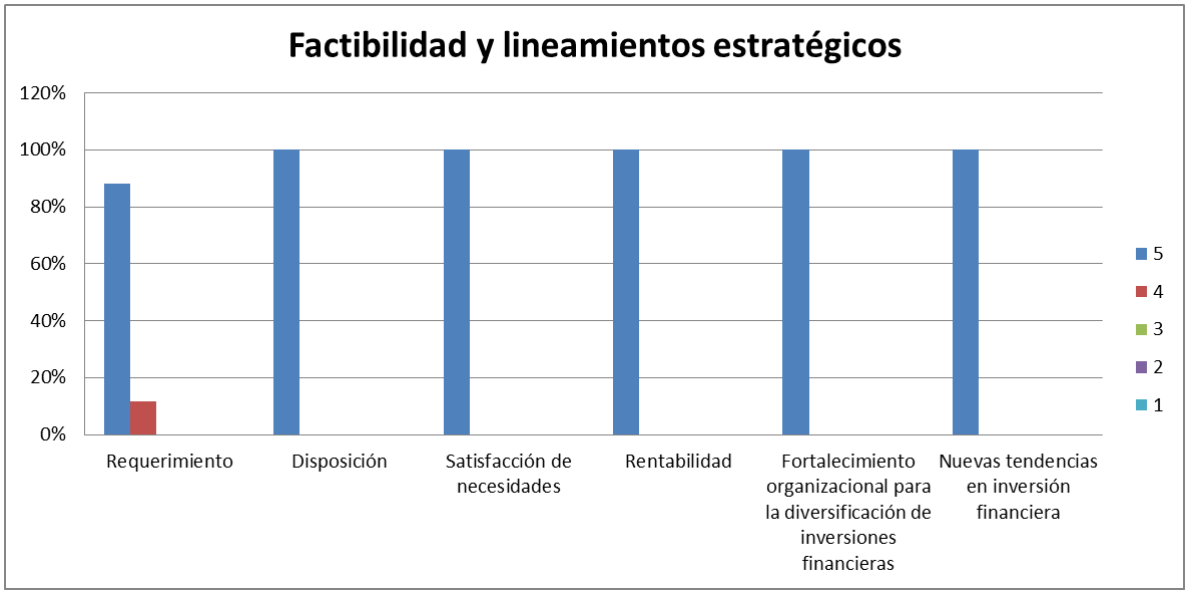

***Gráfico 18*. Factibilidad y lineamientos estratégicos en las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida. (Ítems 30 al 35).** Elaborado con datos de la encuesta.

Reconocimiento

En el gráfico precedente es claramente observable la tendencia de respuesta favorable de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, en cuanto manifiestan estar totalmente de acuerdo con requerir el establecimiento de estrategias y contar con la disposición para su aplicación, lo cual indica que existe factibilidad para el diseño de los lineamientos propuestos como objetivo de la presente investigación. En este mismo contexto, el 100% de las cajas manifiestan estar totalmente de acuerdo con las alternativas propuestas referidas a lineamientos de satisfacción de necesidades, rentabilidad, fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras y conocimiento sobre nuevas tendencias en inversión financiera.

Alcance de los objetivos de la investigación

El objetivo general propuesto en la presente investigación consistió en analizar los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, para lo cual se alcanzaron cuatro objetivos específicos, según se expone a continuación:

www.bdigital.ula.ve

1. **Describir el marco legal y regulaciones aplicadas en Venezuela, que afectan las inversiones de las cajas de ahorro.**

En lo que se refiere al marco legal y las regulaciones aplicadas en Venezuela, que afectan las inversiones de las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, la investigación basada en el instrumento Guía de observación para cajas de ahorro, se obtuvo como resultado lo siguiente:

a. Rango constitucional de las cajas de ahorro.

En cuanto al rango constitucional, las cajas de ahorro se amparan en el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Reconocimiento

(2000), el cual refiere a las cajas de ahorro conjuntamente con las cooperativas, las empresas comunitarias o cualquier otra forma asociativa que se rijan por principios de reciprocidad y actividad solidaridad, como medios de participación y protagonismo del pueblo, haciendo énfasis en la toma de decisiones en consenso por sus asociados, mencionando también la relevancia de instancias multitudinarias como lo es la asamblea de ciudadanos, la autogestión y la cogestión en redes colaborativas a favor del colectivo.

Así mismo los artículos 118 y 308 de la Carta Magna, otorgan a las cajas de ahorro el estatus de asociaciones de carácter social y participativo donde los trabajadores del sector público o privado pueden confluir y desarrollar actividades de índole económica, garantizando tanto la promoción como la protección a favor de la economía popular. En este sentido el Estado procura una serie de organismos de supervisión, control y apoyo técnico, que articulan esfuerzos para satisfacer este mandato constitucional, complementándolo con programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

www.bdigital.ula.ve

b. Leyes que delimitan las inversiones de las cajas de ahorro.

En lo que se refiere específicamente a las inversiones de las cajas de ahorro, se pudo determinar por medio del instrumento de observación aplicado que existen dos leyes que contemplan regulaciones en esta materia. En primer lugar se debe señalar la promulgación de Ley de la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria (2010), la cual contempla en el artículo 1, la creación del Instituto Bolsa Pública de Valores Bicentenaria, como institución encargada de la prestación de servicios para las operaciones con títulos valores emitidos por distintas instancias, tales como organismos gubernamentales, cajas de ahorro de los entes públicos, empresas de propiedad social o colectiva, comunidades organizadas, empresas privadas,

Reconocimiento

pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de proporcionarles adecuada liquidez y financiamiento. La mencionada bolsa pública está adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a los efectos de la tutela administrativa, no obstante el funcionamiento de esta instancia no se ha desarrollado suficientemente hasta la presente fecha.

En segundo lugar, se encuentra la Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares (2010), que contempla diversos aspectos referentes al tema de las inversiones, iniciando con el reconocimiento a la asamblea de asociados como el máximo órgano en la toma de decisiones en cuanto a inversiones se refiere, señala la ley en su artículo 22 que dentro de las atribuciones de la Asamblea se encuentra aprobar el presupuesto de inversión, autorizar inversiones, contrataciones de carácter social, inversiones en bienes inmuebles, además de autorizar al Consejo de Administración para efectuar inversiones que excedan de la simple administración.

www.bdigital.ula.ve

Asimismo el artículo 44 recoge lo concerniente a las operaciones permitidas en términos de inversión, tales como préstamos a los asociados con garantía hipotecaria y préstamos con reserva de dominio, préstamos con garantía de haberes propios de los asociados u otros asociados, proyectos de vivienda y hábitat de carácter social, alianzas para proyectos sociales, alianzas estratégicas en las áreas de salud, alimentación, vivienda, educación y recreación. Por otra parte, también se permiten las inversiones en bienes muebles o equipos.

En lo que se refiere a la inversión en seguridad social, la ley estipula lo relativo a alianzas o acciones en temas como salud, previsión social de enfermedades, accidentes, discapacidad, necesidades especiales, muerte, vivienda, hábitat, recreación y cualquier otra prestación derivada. También acuerda autorización para invertir en los mercados de capitales: títulos

Reconocimiento

valores, bonos, fideicomisos y otros medios de inversión, con la finalidad de alcanzar óptimos rendimientos del mercado monetario y de capitales para acrecentar los fondos bajo el criterio de la diversificación del riesgo, seguridad, rentabilidad y liquidez.

En este punto es preciso hacer un inciso para señalar que durante los años 2009 y 2010, el mercado de capitales en Venezuela sufre cambios en su normativa legal aunado a la caída de la actividad económica, trayendo como consecuencia que las cajas de ahorro que mantenían inversiones en bonos del Sur, bonos PDVSA, títulos valores o acciones, comenzaron a migrar sus posibilidades de inversión en el mercado de capitales, ya que encontraron limitaciones en la oferta de la banca pública y privada, así como una distorsión de los principales criterios de rentabilidad y riesgo para diversificar las inversiones. Según refieren los registros, en Venezuela se sacaron importantes empresas de la Bolsa de Caracas, además se fraccionó el mercado al crear la Bolsa Pública Bicentenaria, se experimentó la reducción del universo de intermediarios, producto del proceso de intervención y liquidación llevado a cabo por la CNV desde finales de 2009, donde se liquidaron numerosas casas de bolsas y sociedades de corretajes, con lo que se redujo la capitalización de este mercado.

www.bdigital.ula.ve

Continuando con la ley de cajas, el artículo 45 de señala que la inversión social constituida por los préstamos que conceda la asociación no podrán exceder del ochenta por ciento (80%) de la totalidad de los haberes disponibles de los asociados, salvo casos de préstamos garantizados con hipoteca. Mientras que el artículo 47 señala los aspectos fundamentales para mantener índices de liquidez y solvencia acordes con el desarrollo de las actividades de las cajas de ahorro, preservando una equilibrada diversificación de las fuentes de sus recursos, colocaciones e inversiones, a fin de resguardar la integridad patrimonial de la asociación.

Reconocimiento

c. Aspectos legales vinculados con la actuación de SUDECA en cuanto a las inversiones de las cajas de ahorro.

La Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), es un servicio de carácter técnico que promueve el buen funcionamiento de las cajas de ahorro, con el objeto de estimular la economía social, el desarrollo económico, proteger el ahorro y aplicar mecanismos de promoción, vigilancia, control, fiscalización, inspección, supervisión y regulación. En lo que se refiere al rol de SUDECA frente a las inversiones realizadas por las cajas de ahorro, cumple con la función de evaluar la incidencia de tales inversiones en el patrimonio de la asociación; y emitir respuesta de aprobación definitiva, con la finalidad de no afectar una inversión oportuna que beneficie a los asociados, según lo refiere el artículo 44 de la Ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares (2010).

La referida ley también expresa que SUDECA, en atención a la situación de solvencia y liquidez de las cajas de ahorro, podrá determinar el porcentaje máximo del patrimonio que se destine a las operaciones de préstamos y créditos para sus asociados y fijar mediante medida normativa el índice de solvencia y el índice de liquidez que deben mantener las organizaciones. Otro aspecto referente a las inversiones donde es preponderante la actuación de SUDECA son los estados de situación financiera explicados en el siguiente apartado.

www.bdigital.ula.ve

d. Marco legal referente al tratamiento contable y a los estados de situación financiera con respecto a las inversiones de las cajas de ahorro.

En el artículo 50 de la Ley de Cajas de Ahorro, se hace referencia a la obligatoriedad de presentación de los estados de situación financiera trimestrales ante SUDECA, los mismos deben estar apegados al clasificador de partidas. En lo referente a las inversiones, la ley contempla que tales estados financieros deben estar acompañados de notas revelatorias

Reconocimiento

expresadas en un cuadro explicativo que detalle el tipo de inversión, monto, colocaciones en renta fija, tasa de interés, fecha de emisión, fecha de vencimiento, colocaciones en renta variable, costo de adquisición, listado de préstamo de los asociados, valor de mercado a la fecha y ganancia o pérdida no realizada y organismos o instituciones donde se realizó la inversión. En lo que se refiere a las reservas especiales, la ley señala que SUDECA puede ordenar a las cajas de ahorro, la constitución de reservas especiales a los fines de cubrir los riesgos de sus inversiones y proyectos.

Por otra parte, la Superintendencia de Cajas de Ahorro emitió en el año 2004 las normas para la elaboración de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación, normativas que no habían tenido mucho peso por no tener carácter obligatorio, sin embargo hoy en día dadas las condiciones económicas del país y los cambios en el sistema monetario, se ha retomado el tema del ajuste por inflación para corregir la distorsión de los valores históricos que no reflejan la realidad. El contenido de la Circular se puede resumir en las siguientes consideraciones:

www.bdigital.ula.ve

- La administración de las Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro deben realizar un inventario físico de sus propiedades, equipos y productos para la venta, antes del cierre de cada ejercicio económico y elaborar un archivo que contenga todos los documentos originales de estos activos.

- Los estados financieros ajustados se deben presentar de acuerdo con la Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 (DPC 10) y sus Boletines de Actualización, promulgados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, aplicando el método del Nivel General de Precios para reexpresar los estados de situación financiera.

- En las inversiones en terrenos, bienes inmuebles y muebles de alta cuantía, se debe aplicar el método mixto para la actualización cuando por efectos de inflación se presuma que su costo se ha incrementado.

Reconocimiento

En este sentido, el registro del efecto de la inflación está cobrando importancia especialmente en los dos últimos años, con mayor relevancia al cierre del ejercicio económico 2018, donde se observa que las cuentas de inversiones representadas por bienes muebles e inmuebles (registrados como activo fijo o como otros activos) reflejan saldos irrisorios con respecto a los valores de mercado, esta anomalía trae como consecuencia una subestimación del patrimonio de las cajas de ahorro.

Complementariamente, el Manual de Contabilidad vigente emanado de la SUDECA (2015), expone la cuenta de "Ganancias o Pérdidas No Realizadas en Títulos Valores Disponibles para la Venta" bajo el código 330.00.00.00 conformada a su vez por las Inversiones en Títulos Valores. Las cajas de ahorro consideran los títulos valores como documentos mercantiles negociables los cuales pueden venderse y comprarse libremente en un mercado de capitales, bien sean al portador, a la orden, redimibles (con fecha de vencimiento) o irredimibles (convertibles en efectivo solo mediante su venta en el mercado). Esta situación arroja como resultado que el rendimiento obtenido no es enterado a los asociados de las cajas de ahorro de forma periódica sino a la fecha de vencimiento del contrato.

www.bdigital.ula.ve

e. Nuevas disposiciones legales referentes a las inversiones de las cajas de ahorro.

Recientemente el gobierno nacional, estipula que un 20% del 80% disponible para inversiones, sea destinado a la suscripción de Oro Soberano en lingotes de 1,5 gr. y 2,5 gr., cuya fecha de vencimiento es de 365días. Según lo indica el documento de convocatoria del Banco Central de Venezuela N° 1 denominada Títulos de Ahorro Oro Soberano (2018), la inversión de en Títulos de Ahorro Oro Soberano constituye una opción de ahorro en moneda nacional, el cual permite que las cajas de ahorro inviertan en un título valor cuyo capital se encuentra asociado al precio internacional

Reconocimiento

del oro, en aras de preservar el valor adquisitivo del inversionista. Este instrumento financiero, según lo indica su normativa legal cuenta con las siguientes características: será desmaterializado, nominativo, sin interés, amortizable trimestralmente, no redimible por oro físico, negociables únicamente como respaldo o colateral en operaciones de financiamiento del Título con la institución bancaria que tiene la custodia del Título de Ahorro Oro Soberano.

El cronograma de amortización de las ganancias se hará en forma trimestral según el siguiente esquema:

1ra. amortización: 90 días después de la fecha de adquisición,
2da. amortización: 180 días después de la fecha de adquisición,
3ra. amortización: 270 días después de la fecha de adquisición,
4ta. y última amortización: 365 días después de la fecha de adquisición.

www.bdigital.ula.ve

Las amortizaciones de las ganancias se acreditaran en la cuenta bancaria del tenedor del "Títulos de Ahorro Oro Soberano". En este sentido, según lo indagado por medio de la Guía de observación aplicada en el seno de las cajas de ahorro objeto de la presente investigación, se pudo determinar que la Federación de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro (FECAFA) considera que la alternativa ofrecida por el Estado venezolano no es atractiva y que por el contrario se ha tornado amenazante para aquellas cajas que no inviertan en los denominados coloquialmente "lingoticos". Esta postura es suscrita por el Consejo Regional de Cajas de Ahorro del Estado Mérida, proponiendo además la conformación de una comisión que estudie a profundidad tal situación.

f. *Normativas internas de las cajas de ahorro referente a las inversiones.*

Para finalizar los resultados vinculados con el alcance del objetivo específico N° 2 de la investigación, es preciso mencionar que según los

Reconocimiento

resultados obtenidos de la aplicación de la Guía de observación para cajas de ahorro, se pudo concluir que en términos generales las cajas contemplan dentro de sus estatutos o normativas internas la posibilidad de efectuar inversiones en fideicomisos y seguridad social cónsonas con el sistema establecido por el Estado, en aspectos como salud, previsión social ante enfermedades, accidentes, discapacidad, necesidades especiales y muerte, vivienda, hábitat, recreación. Asimismo contemplan la adquisición de bonos y otros instrumentos de inversión emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, en los que disfrute de preferencia en la adquisición y plazo exclusivo para adquirir dichos títulos. Así como cualquier inversión que contribuya al fortalecimiento organizacional y a la satisfacción de los intereses financieros y sociales de los asociados.

2. Características financieras, operativas y de crecimiento de las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida.

www.bdigital.ula.ve

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas, se pudo determinar que las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida cuentan con las siguientes características:

2.1. Características operativas:

- Las cajas de ahorro cuentan con un número considerable de asociados, cubriendo gran parte de la masa laboral del municipio Libertador, esta característica que permite clasificarlas en grandes, medianas y pequeñas.
- Las cajas de ahorro son fuente de empleo directo para un pequeño número de trabajadores, en muchos casos este número no es proporcional a la cantidad de asociados, sin embargo se apoyan en una eficiente distribución de actividades, el uso de recursos tecnológicos y el compromiso de los miembros de las juntas para alcanzar los objetivos organizacionales propuestos.

Reconocimiento

- La mayoría de las cajas pertenecen al sector público, es decir que sus asociados laboran en organismos gubernamentales y cuentan con el aporte patronal.
- Las cajas de Mérida tienen una antigüedad que oscila entre 18 y 119 años, lo que refleja que se trata de organizaciones sólidas y con una amplia trayectoria.
- Las cajas prestan servicios de ahorro y préstamos ordinarios, préstamos para vivienda, proveeduría de diferentes rubros, protección de la salud, servicios funerarios y recreación.

2.2. Características financieras:

- Las cajas trabajan con préstamos que son recuperables en el corto, mediano y largo plazo.
- El nivel de riesgo de las inversiones hechas por las cajas de ahorro es de moderado a bajo.
- Cuentan con aporte reglamentario y en muy pocos casos con aportes extraordinarios por parte de sus asociados.
- Los haberes de las cajas de ahorro del sector público se componen de aporte patronal y aporte del asociado principalmente. En pocos casos adicionalmente se cuenta con haberes provenientes de ahorros extra.
- Los haberes de las cajas de ahorro del sector privado se conforma con aportes de los asociados, cuyos afiliados establecen un ahorro voluntario sujeto al ingreso del libre ejercicio de su profesión.
- La estructura contable de las cajas objeto de estudio se conforma en un 50% de los activos representados en fondos líquidos o circulantes, inversiones temporales y propiedad, planta y equipo; un 41% está representado por el patrimonio que viene dado por los aportes monetarios, las reservas estatutarias y el superávit; y finalmente el 9% corresponde a los pasivos constituido por los depósitos de ahorro de los socios.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

- Las cajas elaboran presupuestos de ingresos y egresos de manera periódica.
- Las cajas de ahorro presentan sus estados financieros de conformidad con las normas y el clasificador de contabilidad establecido por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, sin embargo cabe destacar que estás practicas actualmente difieren en algunos tópicos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (PCAG), en especial a partir de la puesta en vigencia de los PCAG en Venezuela acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (VEN-NIIF). La diferencia más relevante se puede observar en la presentación de la información a costos históricos, sin tomar en cuenta los efectos de la inflación, lo cual trae como repercusión una distorsión en los rubros como bienes muebles e inmuebles, incidiendo significativamente en el patrimonio de las organizaciones.
- En lo referente a la estructura contable de la cartera de inversiones de las cajas de ahorro se identifica con la nomenclatura 130.00.00.00, a partir de allí se desprenden las sub-clasificaciones por ejemplo: la 132.00.00.00 para Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, la 134.00.00.00 para otras Inversiones, la 134.02.00.00 para Inversiones Restringidas, la 134.02.02.01 para Reserva Especial (por ejemplo en oro soberano), la 138.00.00.00 para Inversiones Temporales Permanentes, entre otras.

www.bdigital.ula.ve

2.3. Características de crecimiento:

- Las cajas cuentan con organigrama claramente establecido.
- Elaboran cronograma de actividades
- Promueven valores de cooperación, equidad y solidaridad.
- Dan a conocer entre sus asociados las políticas y estatutos que rigen su funcionamiento.
- Las cajas tienen definida su planificación estratégica, cuentan con misión, visión, objetivos organizacionales, entre otros.

Reconocimiento

En resumen se puede decir que las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida, cuentan con un total de diecinueve (19) características distintivas, distribuidas en cinco (05) características operativas, nueve (09) características financieras y cinco (05) características de crecimiento.

3. Categorizar las inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018.

Las inversiones realizadas por las cajas de ahorro durante los años 2017-2018 se ubican en un nivel podo diversificado, reportando escasamente inversiones financieras en bienes muebles, inmuebles, mercantiles y bienes de capital. En lo que concierne a la inversión social, predominan los préstamos a los asociados.

www.bdigital.ula.ve

Se presume que esta situación tiene su origen en el contexto económico que actualmente atraviesa el país, en el cual aspectos como la hiperinflación, la reconversión monetaria y los incrementos en los costos operativos de las cajas, entre los factores más relevantes, hacen que sus inversiones pierdan el sentido de rentabilidad o pertinencia. Las inversiones en general de las cajas constituyen la gestión de las erogaciones de dinero con la esperanza de obtener posteriormente una utilidad. No obstante, en términos de inversión financiera, en los actuales momentos las cajas no cuentan con condiciones favorables, por ejemplo el mercado de valores no está operando atractivamente para la adquisición de bonos o acciones por parte de las cajas.

Por su parte, la inversión social de las cajas contempla las asignaciones de capital que buscan una rentabilidad orientada a satisfacer

Reconocimiento

las necesidades del asociado y su grupo familiar, en aspectos vinculados con salud, educación, vivienda, turismo y otros. Este tipo de inversión actualmente se encuentra limitada, dando prioridad a los préstamos personales de usos múltiples y escasamente algunos proyectos de suministros varios.

El marco regulatorio es considerado como otra limitante a la hora de diversificar las inversiones en función del tiempo requerido entre la toma decisiones y la ejecución de la medida, ya que es necesaria la aprobación previa del órgano rector en pro de la protección del ahorro del asociado. Sin embargo, la misma ley exige realizar inversiones que generen óptimos rendimientos económicos, en la dualidad de objetivos entre lo social y financiero.

En conclusión, las inversiones de las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018, se categorizan en:

www.bdigital.ula.ve

- *Colocaciones de recursos líquidos:* Las cajas de ahorro manejan sus colocaciones en los instrumentos financieros bancarios de uso tradicional como cuentas corrientes, activos líquidos de vieja data y en muy pocas cajas (como bonos PDVSA y fondos mutuales de renta fija). Se aplica el criterio de disponibilidad, rentabilidad y diversificación del riesgo para la colocación de sus recursos líquidos en bancos e instituciones financieras.

- *Inversiones financieras y sociales*: Apegadas conforme a la ley y a la autorización de las asambleas de asociados. Las inversiones financieras se concentraron en bienes muebles, inmuebles, mercantiles y bienes de capital. En lo que concierne a la inversión social, predominan los préstamos a los asociados, dejando un nicho desatendido que podría

Reconocimiento

fungir como el escenario propicio para maximizar la rentabilidad financiera y a su vez cumplir con el rol social en beneficio de sus asociados.

4. **Determinar lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, ante el contexto actual.**

Una vez procesados los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos fue posible el análisis de las características distintivas, el marco legal y la categorización de las inversiones realizadas por las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida, este proceso permitió la formulación de lineamientos estratégicos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro con miras al fortalecimiento de la gestión que les permita considerar alternativas de inversión y su posible reacción frente a los escenarios actuales.

www.bdigital.ula.ve

En este sentido se plantean dos bloques medulares, el primero está orientado hacia la inversión social cuyo objetivo fundamental consiste en la búsqueda de retornos positivos para la caja pero que a su vez otorgue al asociado un beneficio particular, considerando que según la Ley de Cajas de Ahorro, esta porción representa el 80% de los haberes.

Por su parte, el segundo bloque está orientado al fortalecimiento de la toma de decisiones en la inversión financiera, buscando maximización en la rentabilidad de las operaciones que a corto, mediano y largo plazo se realizan en la gestión de los recursos, los cuales corresponden al 20% de la disponibilidad financiera según lo establecido en la ley que rige a las cajas de ahorro. A continuación se describe cada uno de los segmentos.

Reconocimiento

Lineamientos para el equilibrio de la inversión financiera y social en las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida

INVERSIÓN SOCIAL	INVERSIÓN FINANCIERA
Lineamiento estratégico 1: Proyectos productivos y rentables	**Lineamiento estratégico 3:** Fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras
Lineamiento estratégico 2: Proyectos de emprendimiento	**Lineamiento estratégico 4:** Conocimiento de nuevas tendencias en inversión financiera

Inversión social

Lineamiento estratégico 1: Proyectos productivos y rentables.

www.bdigital.ula.ve

Con este lineamiento estratégico se busca definir alternativas de inversión social por medio de proyectos que sean productivos para el asociado y a su vez rentables para la caja de ahorro, dado que la inversión social es la actividad mediante la cual se adquieren o se crean recursos para la formación de capital con miras a la satisfacción de necesidades o la solución de problemas de los asociados, en una aproximación regida a la tasa y la masa de ganancias que se pueda obtener de tales operaciones. En este contexto, el primer lineamiento toma en consideración las distintas variables analizadas en el proceso de investigación, tales como el riesgo considerado por las cajas a la hora de invertir, la regularidad, el monto y la procedencia de los aportes recibidos, la composición de los haberes, la complejidad de la realidad país que atraviesa la masa poblacional actualmente y la viabilidad o factibilidad técnica para su ejecución.

Reconocimiento

Acciones:

- Estudiar la demanda de productos o servicios requeridos por los asociados.
- Identificar nichos de mercado desatendidos que puedan ser atractivos para los asociados.
- Determinar la oferta de los productos o servicios, el análisis de precios, el plan de marketing y las recomendaciones estratégicas de mercado.
- Analizar la proyección de beneficios sociales (no monetarios).
- Realizar un estudio financiero que incluya: determinación del precio, ingresos proyectados, estimación de costos variables y depreciación, estimación de costos fijos, flujo de fondos, estados de situación financiera proyectados, cálculo de indicadores y medición de la rentabilidad.
- Dimensionar la tecnología, el nivel, tamaño, localización del proyecto productivo e identificar los recursos necesarios para alcanzar el objetivo propuesto.
- Determinar actividades primarias y secundarias en cada uno de los procesos.
- Considerar las necesidades de adecuación de infraestructura, mobiliario y organigrama.
- Evaluar los parámetros legales o permisología vinculada con el proyecto productivo a formular.
- Considerar el impacto del proyecto en los diferentes puntos de la cadena de comercialización.
- En la medida de lo posible, aplicar herramientas financieras para la evaluación de proyectos de inversión o viabilidad económica como Tasa interna de retorno (TIR), Valor actual neto (VAN), aplicación de modelos, periodo de recuperación de la inversión, relación costo-beneficio, valor económico agregado, análisis de sensibilidad, simulación de MonteCarlo y cualquier otra herramienta de evaluación de proyectos ante incertidumbres.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

Lineamiento estratégico 2: Proyectos de emprendimiento.

El objetivo del segundo lineamiento estratégico persigue el diseño de una opción que refuerce la diversificación de préstamos a los asociados como principal rubro de la inversión social. Con base en los resultados obtenidos en la investigación se puede decir que los préstamos a los asociados ocupan alternativas tales como préstamos ordinarios sustentados en los ahorros, prestamos extraordinarios con garantías de los haberes propios y de terceros, préstamos con reservas de dominio o hipotecarios para adquisición de bienes muebles e inmuebles. No obstante, también se pudo constatar que en muchos casos los montos otorgados no satisfacen los requerimientos de los asociados en virtud de que la capacidad de pago del asociado es baja, la relación ahorro-préstamo no se corresponde con los precios de mercado, acelerada pérdida de valor del dinero, altos costos de los bienes o servicios a adquirir, entre otras.

En este orden de ideas, se plantea que las cajas de ahorro del municipio Libertador de Mérida, tienen un potencial de inversiones en los proyectos de emprendimiento, donde se desarrolle un programa de capacitación y acompañamiento para los asociados que deseen obtener un préstamo que les permita la compra de herramientas menores o insumos, para comenzar o reforzar una iniciativa individual, familiar o colectiva que coadyuve a mejorar los ingresos de asociado como complemento a su actividad laboral formal.

Es necesario mencionar que las personas que optan por los microcréditos por lo general están enfocadas en el mejoramiento de la calidad vida de su familia, desarrollando una visión de microempresa, aspectos que contribuyen a motorizar la economía productiva del entorno social y por ende del país. Complementariamente, en Venezuela, existen disposiciones legales en torno a la oferta de microcréditos por parte del sistema bancario, el cual debe destinar parte de su cartera al otorgamiento

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

de microcréditos, dentro de las cuales se contemplan las entidades de ahorro y préstamo, cuya tendencia durante los últimos años ha sido creciente.

El microcrédito para las cajas de ahorro representaría esa brecha intermedia entre los préstamos individuales y los préstamos hipotecarios, asegurando una contribución más efectiva para el asociado activo o jubilado, a fin de superar la complejidad económica que atraviesa el país en los actuales momentos.

Acciones:

- Crear modalidades de microcréditos dentro del plan de inversiones anual.
- Solicitar al asociado que desee el microcrédito un informe técnico o idea de negocio, donde se describa la propuesta del emprendimiento.
- Evaluar los periodos de recuperación del microcrédito.
- Estudiar los montos mínimos y máximos del microcrédito, riesgos, tasas de interés y condiciones generales.
- Crear alianzas estratégicas con organismos públicos, fundaciones, ONG, instituciones de educación superior o similares, para llevar a cabo un proceso de capacitación o acompañamiento para el asociado en temas como desarrollo de la idea de negocio, formulación del plan de negocio, manejo de recursos financieros, planificación, aspectos legales y contables, deberes formales, entre otros.

www.bdigital.ula.ve

Inversión financiera

Lineamiento estratégico 3: Fortalecimiento para la diversificación de inversiones financieras.

El lineamiento estratégico N° 3 se fundamenta en dotar al personal que labora en las cajas de ahorro, los miembros de las juntas directivas y personas interesadas en ser partícipes del buen desempeño financiero de estas organizaciones; de los conocimientos que mejoren las destrezas y habilidades a la luz de la profesionalización, así como el fortalecimiento de

Reconocimiento

técnicas de inversión, especialmente, tras la reconocida importancia de las cajas de ahorro para un gran número de asociados, pertenecientes tanto a organismos públicos como a instituciones privadas de la ciudad de Mérida, contribuyendo así al desarrollo de la economía local y nacional.

El fortalecimiento para la diversificación de inversiones financieras, es un lineamiento que se propone a partir del análisis de las limitaciones legales, sociales y económicas que impiden actualmente ejecutar este tipo de inversión. Son propicios, el momento y las circunstancias que atraviesan las cajas de ahorro para crear un sistema de capacitación dedicado a estudiar los fundamentos teóricos de las cajas de ahorro, el análisis del sector en su conjunto, las metodologías que aplica, educación, inclusión financiera, aspectos de alta dirección, planificación y gestión de entidades de ahorro y préstamo. Por último, el área dedicada a la especialización en innovaciones financieras, análisis de riesgos y crecimiento rentable.

www.bdigital.ula.ve

Acciones:

- Desarrollar un programa de capacitación y formación acorde a las características propias de las cajas de ahorro de Mérida.
- Diseñar una estructura de charlas, talleres, cursos, seminarios, diplomados o cualquier otra actividad de tipo formativa no conducente a grado académico.
- Elevar la justificación ante las instancias respectivas de las instituciones educativas del estado Mérida a fin de tramitar estudios formales y la creación de especializaciones y maestrías en esta materia.
- Crear alianzas por medio del Comité Regional de Cajas de Ahorro del estado Mérida y la Zona Sur del Lago y SUDECA, para desarrollar un comité de formación permanente.

Reconocimiento

- Instaurar una instancia en la estructura organigramática de cada caja de ahorro, a fin de velar por la capacitación, actualización, diseño y ejecución de planes de formación.
- Ubicar personal docente, de investigación, ex miembros de juntas directivas de la región para que transmitan su experticia a las nuevas generaciones.

Lineamiento estratégico 4: Conocimiento en nuevas tendencias en inversión financiera.

El conocimiento en nuevas tendencias que se están produciendo en la actualidad en el mundo financiero es un punto focal que se plantea como lineamiento estratégico de la presente investigación, ya que las cajas de ahorros en Venezuela, y por ende las de la ciudad de Mérida están siendo devoradas por la hiperinflación, los ahorros de toda la vida de los trabajadores se han visto reducidos a cifran insospechadas que ya no representan un soporte financiero eficiente. Aunado a esto, existen severas restricciones legales, instrumentos de inversión que arrojan rendimientos ínfimos, la capacidad y las opciones de inversión son reducidas, por ejemplo en el mercado de valores de Venezuela, lo cual impiden la expansión de opciones que satisfagan las demandas de una organización que requiere reposicionarse financieramente a fin de dar respuesta a una masa poblacional importante.

www.bdigital.ula.ve

Como se pudo observar en la investigación, la operación de las cajas de ahorro es sumamente limitada en cuanto a la inversión financiera, donde las cuentas de ahorros u otros instrumentos no superan el 14% en rendimientos anuales, los préstamos otorgados a los afiliados tienen una tasa de interés que no supera el 12% y la adquisición de bienes es complicada dadas las restricciones contenidas en la ley que las regula. Por su parte, el Gobierno Bolivariano de Venezuela, oferto la participación en la

Reconocimiento

compra Petros y las colocaciones de un segmento del patrimonio en la oferta de oro, mediante certificados; acciones que aún no se materializan en su totalidad. En contraparte, las cajas enfrentan elevados costos de personal, insumos, servicios, entre otros gastos que siguen muy de cerca a los ingresos. Aun así, la mayoría de las cajas de ahorro se mantienen solventes y muy pocas de ellas arrojaron pérdidas durante los años objeto de estudio.

Ante el escenario precedente, es necesario observar otros horizontes de inversión, analizar con detenimiento alternativas diferentes a las tradicionales, aprovechar las bondades del ahorro colectivo, lo que se convierte en un espacio para accionar en el ámbito económico. Por lo tanto se propone iniciar con una autoevaluación sobre las operaciones de las cajas de ahorro y posteriormente indagar a cerca de las innovaciones financieras y las nuevas tendencias de inversión adecuadas a este tipo de organizaciones a nivel mundial.

www.bdigital.ula.ve

Acciones:

- Es imperante que quienes toman las decisiones de inversión en las cajas de ahorro, conozcan las tendencias que se están manejando en los mercados de ahorro internacionalmente.
- Conocer los mercados de las monedas virtuales, criptomonedas, banca electrónica, inversiones en moneda extranjera. Acción que no significa una participación inmediata por parte de las cajas de ahorro en este tipo de inversiones, sin embargo el conocimiento que se tenga con respecto a los sistemas financieros modernos podría representar una ventaja competitiva frente a nuevos escenarios.
- Aprovechar las bondades de los recursos tecnológicos para el desarrollo de sistemas de inversión y técnicas rentables.

Reconocimiento

- Elevar sugerencias ante las instancias competentes para la modernización del marco jurídico que se adecúe a la nueva realidad que enfrentan las cajas de ahorro en Venezuela.
- Incentivar los procesos de investigación académica y de gestión pública a fin de profundizar en aspectos de inversión financiera de las cajas de ahorro.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación, después de haber analizado y explorado la problemática encontrada en las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida. En resumen, el estudio se inició con una revisión bibliográfica del marco conceptual y jurídico en torno a las cajas de ahorro, luego se procedió a la exploración a través de la aplicación de instrumentos para determinar la situación actual que concentrará los elementos esenciales para la formulación de lineamientos estratégicos en función de los objetivos propuestos. A continuación se especifican las conclusiones.

www.bdigital.ula.ve

Conclusiones

1. Las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida, cuentan con diecinueve (19) características distintivas, distribuidas en cinco (05) características operativas, nueve (09) características financieras y cinco (05) características de crecimiento, lo que les permiten considerar la aplicación de lineamientos estratégicos que coadyuven al equilibrio de la inversión financiera y social ante el contexto actual, a la luz de acciones en torno al tamaño de las cajas, número de asociados y empleados, su vinculación con el sector público y privado, antigüedad, trascendencia histórica, servicios que prestan, metodología aplicada, nivel de riesgo que enfrentan, distinción de los aportes, haberes, planificación, presupuestos,

Reconocimiento

acatamiento de disposiciones técnicas, promoción de valores de cooperación, equidad y solidaridad, entre otras características que las distinguen.

2. La descripción del marco legal y regulaciones aplicadas en Venezuela que afectan las inversiones de las cajas de ahorro, puede convertirse en un instrumento para optimizar la gestión de activos, fortalecer la estructura de capital, desarrollar proyectos, cancelar pasivos, gestionar adecuadamente las inversiones sociales y financieras, así como cualquier otro propósito que contribuya al fortalecimiento de la organización. El rango constitucional ubica a las cajas de ahorro como medios de participación de carácter social y protagónico, haciendo énfasis en la toma de decisiones en consenso bajo la tutela de organismos gubernamentales y el marco de leyes que contemplan diversos aspectos referentes a las inversiones, presupuestos de inversión, operaciones permitidas, inversiones en seguridad social, alianzas, inversión en los mercados monetarios y de capitales para acrecentar los fondos bajo el criterio de la diversificación del riesgo, seguridad, rentabilidad y liquidez. Las cajas se apegan a lo dispuesto sobre el tratamiento contable, la presentación de estados de situación financiera y las disposiciones legales referentes a las inversiones. Por último cabe señalar que las cajas de ahorro objeto de estudio refieren normativas internas que delimitan las inversiones.

www.bdigital.ula.ve

3. Las cajas de ahorro del municipio Libertador del Estado Mérida, cuentan con una categorización de las inversiones claramente definida durante los últimos años de mayor vulnerabilidad financiera, comprendidos en el periodo 2017-2018, esta categorización está inclinada en un alto rango hacia la inversión social, dejando prácticamente de lado la inversión financiera, lo que genera un desequilibrio en las actividades de inversión como pilar fundamental de las cajas de ahorro. Esto refleja un nivel podo diversificado en las categorías ubicándolas en colocaciones de recursos líquidos en instrumentos bancarios tradicionales, en cuanto a las inversiones

Reconocimiento

financieras se reportan discretas inversiones en bienes muebles, inmuebles, mercantiles y bienes de capital. En lo que concierne a la inversión social, predominan los préstamos a los asociados.

4. Las cajas de ahorro cuentan con los elementos necesarios para aplicar lineamientos estratégicos en pro del equilibrio de la inversión financiera y social, tomando en consideración su viabilidad con base en aspectos legales, técnicos y organizacionales. En el ámbito legal, las cajas cuentan con lo que se describe en el segundo apartado de esta sección, en el orden técnico se manifiesta la aceptación de los directivos de las cajas de ahorro y la disposición de facilitar recursos monetarios, humanos y tecnológicos para ejecutar los lineamientos propuestos en dos bloques medulares, orientados hacia la búsqueda de retornos positivos para la caja, beneficios para el asociado, maximización en la rentabilidad. Estos lineamientos se desglosan en 1) Proyectos productivos y rentables, 2) Escuela de emprendimiento, 3) Fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras y 4) Conocimiento de nuevas tendencias en inversión financiera.

www.bdigital.ula.ve

En la medida que se analicen los aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones de las cajas de ahorro del municipio Libertador del estado Mérida y se implementen lineamientos estratégicos, se estará optimizando la toma de decisiones basadas en la consideración de los distintos escenarios que pueden influir en la autogestión sostenible. Estos elementos potencian el significativo trabajo desempeñado por los miembros de las juntas directivas y el personal que labora en las cajas de ahorro, por ende contribuiría al fortalecimiento de la organización de manera integral y coadyuvando en el equilibrio de la inversión financiera y social.

Reconocimiento

En conclusión hay que resaltar que las cajas de ahorro tienen un rol fundamental en la sociedad y si esta acción es reforzada con una adecuada gestión de las inversiones, la organización puede responder de una forma óptima a las demandas internas y externas de su área de influencia; a través del estudio de su evolución, cambios del entorno, evaluación de alternativas, toma de decisiones, integración de planes de corto, mediano y largo plazo, finalmente permitiría hacer una retroalimentación en el análisis comparativo de los resultados obtenidos y los esperados.

Recomendaciones

Tomando en consideración los resultados obtenidos en el presente estudio y el alcance de cada uno de los objetivos establecidos, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Aplicar los lineamientos estratégicos formulados de manera integral en la presente investigación, ya que abarcan aspectos productivos, rentables, de emprendimiento, formativos e investigativos para el fortalecimiento general de la gestión en las cajas de ahorro.
- Mantenerse en la búsqueda constante de información sobre instrumentos financieros que contribuyan a optimizar los procesos de inversión en las cajas de ahorro.
- Aprovechar las innovaciones financieras que se adapten al marco legal y a la normativa interna de las cajas, como un elemento clave para la expansión de las inversiones y el crecimiento organizacional.
- Establecer alianzas mancomunadas con otras instituciones que redunden en el beneficio colectivo, ya que las cajas de ahorro están consolidadas como organizaciones bien estructuradas, que pueden servir de plataforma para impulsar un importante número de proyectos que garanticen el equilibrio social y financiero en su gestión.

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

REFERENCIAS

ALIZO, M., CHÁVEZ, B. y AÑEZ, S. (2015). *Manual de gestión económica estratégica para inversionistas en Venezuela: una visión prospectiva*. Revista Venezolana de Gerencia, Año 20, No. 71. 473-795.

ALTUVE, S. (2000). *Metodología de la investigación*. Módulo Instruccional. Universidad Experimental Simón Rodríguez.

ARANDA, C. y SOTOMAYOR, E., (2017). *De cajas de ahorro a sociedades capitalistas y fundaciones: un nuevo enfoque en la gestión y aplicación de la obra social*. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa ISSN: 0213-8093 Nº 91/2017, pp. 149-173

ARIAS, F. (2006). *Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (5° ed.): Caracas. Espíteme.

BALESTRINI, M., (2006). *Cómo se elabora el proyecto de la investigación*. (6ta. Ed.). Caracas: Editorial Panapo.

www.bdigital.ula.ve

BARANDIARÁN, R., (2008). *Diccionario de términos financieros*. 6ta. Ed. México: Editorial Trillas.

BAVARESCO, A. (2006) *Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un diseño de investigación*). Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.

BELTRÁN-LÓPEZ R.; GÓMEZ G.; MENA A. (2019). *Estudio de los factores determinantes del crecimiento de las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú*. Contaduría y Administración. 64(3), e111. http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1596. [Consultado el 07/04/2019]

BERNAL, C. (2002) *Metodología de la investigación para la Administración Económica*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Pearson.

Business Dictionary (2015). *Términos financieros*. Disponible en: http://www.businessdictionary.com/. [Consultado el 07/04/2018]

Reconocimiento

CIRIEC (2007). *La economía social en la Unión Europea*. Resumen Centro Internacional de Investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa. CESE España.

CONSEJO REGIONAL DE CAJAS DE AHORRO DEL ESTADO MÉRIDA. (2017). *Informe de gestión 2017*. Documento no publicado

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2000). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.453*, marzo 24, 2000.

CONTRERAS, I. (2016). *Desempeño de las cajas e instituciones microfinancieras rurales del Estado Mérida.* Tesis Doctoral en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Documento no publicado.

DÍAZ, N. (2006) *Normas para la elaboración, presentación, evaluación y aprobación del trabajo de grado (Especialización y Maestría).* Barinas: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

www.bdigital.ula.ve

FINOL, M., y CAMACHO, H. (2008) *El proceso de investigación científica*. 2da. Edición. Maracaibo: Universidad del Zulia.

GARCÍA, A. (2008). *Aspectos negativos de la Ley de Cajas de Ahorro de Venezuela*. Otra Economía - Volumen II - Nº 2 - 1º semestre/ 2008 - ISSN 1851-4715.

GARCÍA-MÜLLER, A. (2001). *La ley de cajas de ahorro y fondos de ahorro de Venezuela*. Anuario de Derecho Nº 23- 2001ISSN 0076-6550 ULA. Mérida. Venezuela. [Disponible en línea]: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18271/1/articulo2-23.pdf. [Consulta diciembre 2017].

GARCÍA-MÜLLER, A. y DUQUE, J. (2013). *Como organizar y administrar una Caja de Ahorro*. IPAPEDI: Valencia. Venezuela.

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2004). *Metodología de la investigación.* (3ª. Ed.) Santiago de Chile: McGraw-Hill Interamericana.

Reconocimiento

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación.* (5ª. Ed.) México: McGraw-Hill Interamericana.

HURTADO, I., y TORO, J., (2007). *Paradigmas y Métodos de investigación en tiempos de cambios. Modelos de conocimiento que rigen los procesos de investigación y los métodos científicos expuestos desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Caracas: Editorial CEC, Libros de El Nacional.

LEY DE CAJAS DE AHORRO, FONDO DE AHORRO Y ASOCIACIONES DE AHORRO SIMILARES (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.553*, del 16 de noviembre de 2010. Venezuela.

Ley Orgánica de la Administración Pública (2014), *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.347*, de fecha noviembre 17 del 2014.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.447,* de fecha junio 16 del 2010.

www.bdigital.ula.ve

PALELLA, S Y MARTINS, F (2004). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: Editorial FEDUPEL.

PARRA, J. (2008). *Guía de muestreo*. 1era edición. Maracaibo Venezuela.

QUINTERO, C. (2013). *Planes estratégicos para la inversión en las cajas de ahorro y su direccionamiento estratégico*. Trabajo inédito no publicado. Mérida.

QUINTERO, C. (2014). *Un planteamiento estratégico: Una declaración de misión y visión para las cajas de ahorro*. Revista Ahorro al Día. Año 3.No. 9. Noviembre. Caracas.

RODRÍGUEZ, G. (2002). *Economía social y estado de bienestar*. Primera Edición. Valencia. España: CIRIEC.

RODRÍGUEZ, J. (2005). *Cómo aplicar la planeación estratégica a la pequeña y mediana Empresa*. México: Cenage.

Reconocimiento

ROJAS, M. (2017). *Planificación Financiera, estrategia para Cajas Rurales. Ruta al fortalecimiento organizacional.* ISBN: 978-620-2-25517-2. Madrid: Editorial Académica Española.

SABINO, C. (2007). *El Proceso de investigación*. Caracas: Editorial Panapo.

SERNA, H. (2003). *Gerencia estratégica. Planeación y gestión*. Bogotá: 3R Editores, 1999.

SILVA, J., (2008), *Metodología de la investigación. Elementos básicos*. Medellín: Edición CO.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CAJAS DE AHORROS (SUDECA). (2017). *Página web*. [Consulta permanente]

TAMAYO Y TAMAYO, M., (2004). *Proceso de la Investigación Científica*. 4ta Edición. Lima: Limusa.

VELARDE, L. (2011). *Cajas de ahorros: una historia singular*. Cuadernos de pensamiento político. Fundación para el análisis y los estudios sociales, abril / junio 2011. (Pag 105 – 116).

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

ANEXO A

[Instrumento]

ENCUESTA PARA LAS CAJAS DE AHORRO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DE MÉRIDA

Reconocimiento

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRIA EN ADMINISTRACION MENCION FINANZAS

Encuesta N° ____ .

ENCUESTA PARA CAJAS DE AHORRO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DE MÉRIDA

Respetado miembro de Junta Directiva:

Esta encuesta se aplica con la finalidad de recopilar información relevante para una investigación académica de postgrado sobre las Cajas de Ahorro de Mérida, referente a aspectos estratégicos que inciden en el equilibrio financiero y social de las inversiones hechas por estas organizaciones. Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se informa que los datos suministrados por usted se procesarán de forma confidencial y exclusivamente con fines académicos.

INSTRUCCIONES: Por favor seleccione con una equis (X) o responda según su criterio.

SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA

Nombre de la Caja de Ahorro: _____
_____
1. Número de asociados: _____ 2. Número de trabajadores adscritos: _____
3. Sector al cual pertenece la organización: Sector público: ___ Sector privado: __
4. Antigüedad de la Caja de Ahorros: _____

5. Tipos de servicios que presta la caja:

Ahorro ____ préstamos ordinarios ____ protección de la salud ____ funerarios____ turismo____ Préstamos especiales para: vivienda___ educación___ proveeduría___ recreación___ otros___ Otros servicios ____ Especifique: _____

6. Los plazos de recuperación de los créditos son de corto plazo_____ mediano plazo_____ largo plazo____

7. Usted considera que la caja hace inversiones financieras de
alto riesgo_____ riesgo moderado_____ bajo riesgo_____

8. El % deducido del sueldo del asociado es: Aporte reglamentario: _____%; Ahorros extra: ____%

9. Los haberes de los asociados se componen de: Ahorro del asociado___ aporte patronal___ ahorros extras__ todas las anteriores ___.

10. Estructura contable actual:
Patrimonio actual de la Caja Bs. o % _____
Activos de la Caja actualmente Bs. o % _____
Pasivo total de la Caja Bs. o % _____

Reconocimiento

Sección II: A continuación se presenta una serie de afirmaciones, por favor responda según la siguiente escala:

Totalmente de acuerdo **5**	De acuerdo **4**	Neutro **3**	En desacuerdo **2**	Totalmente en Desacuerdo **1**

Ítems	INDICADORES DE CARACTERÍSTICAS	5	4	3	2	1
11	La caja elabora presupuesto de ingresos y egresos					
12	La caja calcula índices financieros					
13	Las tasas de interés cobradas por préstamos satisfacen las expectativas financieras de la caja de ahorro					
14	La caja cuenta con un organigrama que define cada área					
15	La caja rige sus actividades según un cronograma de trabajo					
16	La caja de ahorros tiene claramente determinados los elementos de la planificación estratégica (misión, visión, objetivos organizacionales)					
17	La caja realiza planificación financiera para visualizar escenarios de crecimiento					
18	Los principales valores que promueve son cooperación, equidad y solidaridad.					
19	Las políticas y estatutos de la CA son dados a conocer entre los asociados.					
20	Existen planes de formación dirigido al personal y asociados					
Ítems	**INDICADORES DE INVERSIONES REALIZADAS**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
	Dimensión: inversión financiera					
21	Las cajas de ahorros participan activamente en el mercado de dinero y mercado de capitales disponibles en el país.					
22	La caja realiza inversiones en renta fija (Bonos y obligaciones)					
23	La caja realiza inversiones en renta variable (Acciones)					
24	Se realiza inversión en bienes muebles e inmuebles					
25	Se realiza inversión productiva (real) en actividades mercantiles (compra venta)					
26	Se realiza inversión productiva (real) en bienes de capital					
Ítems	**Dimensión: inversión social**					
27	La caja desarrolla planes de inversión social que contemple préstamos a los asociados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles					
28	Para mejorar los servicios a sus asociados, la caja de ahorros tiene convenios o alianzas con otras cajas o instituciones.					
29	La caja de ahorros cuenta con proyectos y planes sociales para el disfrute de sus asociados en turismo, salud, educación u otros.					

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

Ítems	INDICADORES DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5	4	3	2	1
30	La caja de ahorro requiere lineamientos estratégicos para mejorar sus inversiones.					
31	La caja estaría en la disposición de considerar lineamientos estratégicos para equilibrar la inversión financiera y social					
32	La caja de ahorro consideraría lineamientos estratégicos dirigidos a la satisfacción de necesidades de los asociados por medio de proyectos productivos					
33	La caja de ahorro consideraría lineamientos estratégicos sobre rentabilidad y emprendimiento					
34	La caja de ahorros aplicaría lineamientos estratégicos referentes al fortalecimiento organizacional para la diversificación de inversiones financieras					
35	La caja de ahorros consideraría lineamientos estratégicos dirigidos al conocimiento de nuevas tendencias en inversión financiera					

Encuestado: _____

www.bdigital.ula.ve

Cargo:_____

Lugar:_____ Fecha: _____

Reconocimiento

ANEXO B

[Instrumento]

GUÍA DE OBSERVACIÓN EN LAS CAJAS DE AHORRO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DE MÉRIDA

Reconocimiento

Caja N° ____ .

GUIA DE OBSERVACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DE MÉRIDA

1) Observación simple no participante del marco legal y regulaciones vigentes en Venezuela, aplicadas a las cajas de ahorro vinculadas con las inversiones
- Rango constitucional de la República Bolivariana de Venezuela - Diversificación de productos líquidos del patrimonio - Operaciones financieras y sociales autorizadas de corto plazo - Operaciones financieras de mediano y largo plazo - Boletines SUDECA - Normativas internas

2) Observación simple no participante sobre los rubros de inversiones presentados en los estados financieros de las cajas objeto de estudio, durante los años 2017 y 2018
- Estado de situación financiera - Estado de resultados - Estado de flujo del efectivo o flujo de fondos - Estado de cambios en la situación financiera

www.bdigital.ula.ve
Reconocimiento

ANEXO C

[Expertos consultados]

www.bdigital.ula.ve

Reconocimiento

[ANEXO C]

[Expertos consultados]

Expertos consultados para la validación de los instrumentos entrevista y gruía de observación, aplicados en la investigación.

Experto	Institución	Profesión o Nivel Académico	Experiencia en investigación
Elviz Daniel Núñez	Profesor e investigador de FACES – ULA Junta Directiva CAPROF	Doctor	25 años
Ghelly Ramírez	Profesora e investigadora de FACES - ULA	Licenciada en Administ. MSc. en Administración, mención Finanzas	10 años
Susana Rojas	Miembro principal Junta Directiva Caja de Ahorro UEMPPAT	Licenciada en Contaduría Pública. MSc. en Administración, mención Finanzas	15 años
Maria Eugenia Zabala	Ex-Contadora de CAPROF	Licenciada en Contaduría Pública. MSc. en Administración, mención Finanzas	10 años

Fuente: Elaboración Propia

www.bdigital.ula.ve

Nota:

ULA: Universidad de Los Andes
FACES: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
UEMPPAT: Unidad e stadal del Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana
CAPROF: Caja de Ahorro de los Profesores de la Universidad de Los Andes

La validación fue realizada personalmente o vía correo electrónico, cuyos respaldos se conservan en físico y digital.

Reconocimiento